

Distribución: General
 C/OP09/Draft3/PROJ10
 ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 10	Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Luke Trip
Asignación prevista	\$C360,000 Finalización de productos de 2008: \$C5,000 Total: \$C365,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales

Objetivo

El objetivo de este proyecto es ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de datos e información sobre las sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte. En concreto, busca mejorar la generación y el manejo de la información necesaria para identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y los factores de presión que afectan al medio ambiente y la salud humana. Contribuirá también a cumplir los objetivos internacionales compartidos de las Partes, incluidos el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDSD) para 2020 y la subsiguiente Declaración de Dubai sobre un Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM, por sus siglas en inglés), así como a la posibilidad de establecer vínculos más sólidos con las principales iniciativas internacionales, a saber: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de Gestión de Riesgos Asociados con las Sustancias Químicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Si bien se pone particular atención al proceso de desarrollo de la capacidad, las tres Partes se benefician de las mejoras en la calidad ambiental resultado de la reducción significativa de la concentración ambiental de sustancias químicas como DDT, lindano, mercurio y, en el futuro, éteres bifenílicos polibromados (PBDE). El desarrollo de capacidades para reducir las fuentes significativas de estas sustancias en un país de América del Norte tiene

beneficios considerables en los programas internos en curso en los demás países de la región.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

El proyecto se origina a partir del Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales. Éste se creó a través de la Resolución de Consejo 02-08 con el propósito de ayudar al Grupo de Trabajo para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) y sus equipos de tarea para la aplicación a cumplir las obligaciones ambientales de monitoreo y evaluación identificadas o implícitas en la Resolución de Consejo 95-05 y en los PARAN sobre sustancias específicas elaborados conforme a dicha resolución.

Mediante la Resolución 08-06 los campos prioritarios de trabajo de la iniciativa MASQ se realinearon, de manera que las áreas de trabajo son ahora las siguientes:

1. Establecimiento de una base para el manejo de las sustancias químicas en América del Norte.
2. Desarrollo y aplicación de un enfoque regional sostenible para las actividades de monitoreo, incluidos el ambiental y el biomonitoreo humano.
3. Reducción de los riesgos originados por las sustancias químicas de

preocupación en América del Norte.

4. Mejoras en el desempeño ambiental de los sectores.

De estos cuatro campos, el segundo, relativo al monitoreo, se aplica en particular, aunque no de manera exclusiva, al proyecto de monitoreo y evaluación ambientales. Los otros tres se pueden considerar como el núcleo del proyecto MASQ. El Grupo de Trabajo de esta iniciativa también acordó que las tareas de comunicación y difusión habrían de ser una prioridad orientadora del programa y, por tanto, parte del presupuesto operacional se debería asignar a este importante esfuerzo.

Copresidido por representantes de las tres Partes, un comité permanente supervisa y colabora en la instrumentación del PARAN sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales y las tareas relacionadas con este proyecto. Durante los próximos años el Comité Permanente no sólo se concentrará en la instrumentación del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales, sino que ayudará al Grupo de Trabajo MASQ a definir sus prioridades de información para 2020, tomando en cuenta la dirección del Plan de Acción de la CMDS.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Una parte significativa de la *estrategia de cooperación* para el manejo adecuado de las sustancias químicas es el énfasis en las aportaciones de expertos de los sectores interesados a las iniciativas actuales o futuras. Se prevé que los principales sectores y organizaciones que participarán activamente en el trabajo de monitoreo y evaluación ambientales provendrán de la academia, la industria y las ONG ambientales de los tres países. El Comité Permanente del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales se coordinará con el Secretariado para allegarse la participación de otras entidades internacionales, regionales y de gobiernos nacionales con experiencia en la materia.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

Copresidido por representantes de las tres Partes, un comité permanente supervisa la puesta en marcha del PARAN de Monitoreo y Evaluación Ambientales y colabora con tareas relacionadas con el proyecto. Para mayor información, consúltese:

www.cec.org/programs_projects/pollutants_health/project/index.cfm?projectId=25&varlan=espanol.

Justificación

El proyecto fomenta e impulsa la cooperación y la acción colectiva en la planeación, conducción y registro de información de estudios de base, monitoreo, modelación e investigaciones sobre el estado, las tendencias y los efectos de las sustancias persistentes y tóxicas. Asimismo, apoya la nueva iniciativa conforme al proyecto de manejo de sustancias químicas para crear una base compatible de información que sirva a las Partes para tomar decisiones informadas.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Este proyecto se vincula con la prioridad *información para la toma de decisiones* mediante su mandato de mejorar el monitoreo, la modelación y la investigación en escala de América del Norte no sólo para evaluar los avances de la iniciativa MASQ de la CCA, sino también para enriquecer de continuo la disponibilidad de información para la toma de decisiones en varios niveles. Así, el proyecto apoya y contribuye a otras prioridades de la CCA y las Partes, como la inclusión de datos ambientales en el Atlas de América del Norte y la recopilación de datos con los cuales elaborar indicadores viables para el informe sobre el estado del medio ambiente.

Información para la toma de decisiones

Ciertas sustancias químicas tóxicas persistentes y bioacumulables (STPB) que se liberan al medio ambiente como resultado de la actividad humana se transportan a grandes distancias a través del aire y el agua y representan riesgos inaceptables para el medio ambiente, los ecosistemas y la salud humana. Para confirmar y cuantificar los avances logrados, resulta crucial contar con procesos apropiados y confiables de difusión y acceso a información de monitoreo comparable, fidedigna y relevante, así como con una evaluación interpretativa basada, en parte, en esa información. Las autoridades reglamentarias se beneficiarán de esta información al proponer mecanismos de control adecuados cuando convenga. Las dependencias de medio ambiente y salud federales y estatales también saldrán beneficiadas.

Desarrollo de capacidades

Este proyecto elabora información científicamente sólida mediante la cooperación regional e internacional en iniciativas de medición, monitoreo y evaluación de las sustancias tóxicas en toda la región. Una parte neurálgica continuará siendo asegurar y controlar la calidad tanto de los análisis

químicos como de los datos resultantes. En concreto, un proyecto para lograr la participación de los laboratorios nacionales pertinentes en un ejercicio de aseguramiento y control de la calidad junto con un programa de validación asegurarán la generación de datos fieles y precisos.

Comercio y medio ambiente

La generación de datos confiables mejorará la capacidad para medir los residuos tóxicos en los bienes y alimentos comerciados.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

México identificó como prioridad interna la formulación y la aplicación de una iniciativa nacional de monitoreo y evaluación de las sustancias químicas. La disponibilidad de tal información es importante para el análisis, la evaluación, el manejo y la comunicación de riesgos a grupos objetivo y la población en general.

Al poner a disposición datos trinacionales comparables, el proyecto permitirá el monitoreo de las sustancias tóxicas en América del Norte. Los beneficios para Canadá y Estados Unidos radican no sólo en la reducción de la cantidad de STPB que se transportan grandes distancias en el aire, sino también en el registro, el análisis y la comparación de datos sobre sustancias químicas en el comercio entre los tres países para facilitar enfoques comparables de manejo de riesgo que fortalezcan la protección de la salud humana y del medio ambiente al tiempo que impliquen formas de bajo costo para que las empresas y los gobiernos promuevan el comercio.

Nicho para la CCA y valor agregado

El mandato de la CCA y los trabajos previos para impulsar la cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México en su búsqueda del manejo adecuado de las sustancias químicas e iniciativas relacionadas la convierte en una plataforma única para lograr el trabajo aquí propuesto. Un enfoque regional conjunto para el monitoreo es fundamental a efecto de comprender los mecanismos de transporte a corta y larga distancias de las sustancias en el aire y el agua, y también para vigilar las emisiones derivadas de sustancias químicas y productos en el comercio a todo lo largo de sus ciclos de vida. El desarrollo y uso de una red de monitoreo integral de América del Norte permitirá a los responsables de la toma de decisiones identificar las zonas más afectadas en escala regional. Asimismo, un enfoque regional para el

monitoreo ayudará a vincular los efectos de las políticas ambientales y el manejo de las sustancias químicas. Las iniciativas de monitoreo locales de corto término pueden suministrar información focalizada limitada, en tanto que un enfoque regional de largo plazo para el monitoreo brinda valor agregado en cuanto a información más sólida sobre las tendencias de largo plazo en los niveles de las sustancias y permite la detección de cambios.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Las actividades de monitoreo y evaluación ambientales están directamente vinculadas con el proyecto MASQ, ya que su propósito fundamental es dar orientación a esta última iniciativa y ayudar a evaluar los avances alcanzados por los PARAN de sustancias específicas. Los esfuerzos de monitoreo y evaluación ambientales están relacionados con el ejercicio de los RETC al brindar un conjunto de datos por sustancia determinada. Proporcionan información validada sobre los residuos y embarques de sustancias químicas para el grupo sobre aplicación e información sobre las sustancias químicas comerciadas y procesadas en América del Norte. La información generada puede vincularse directamente con el Atlas de América del Norte por medio de la elaboración y uso de protocolos normalizados. El informe sobre el estado del medio ambiente se beneficiará de los datos detallados sobre los niveles de las sustancias tóxicas en el medio ambiente.

Actividades y productos

Principales actividades

Las actividades de mayor relevancia se centrarán en múltiples iniciativas trilaterales de monitoreo que se elaborarán y emprenderán, incluido el monitoreo del mercurio en aire y agua, lindano en productos lácteos, emisiones de dioxinas y furanos de sectores específicos, y PBDE en los seres humanos y el medio ambiente. Los datos de estos proyectos apoyarán a los tomadores de decisiones, aportándoles la información que requieren para la orientación de políticas nacionales y trilaterales, y apoyarán el desarrollo de mapas base y de puntos críticos de las sustancias tóxicas persistentes.

Destinatarios

El público objetivo de la iniciativa MASQ incluye a las dependencias de salud y ambientales nacionales y estatales de los tres gobiernos, así como a interesados directos de las industrias química, petrolera y agrícola, instituciones académicas, organizaciones ambientales no gubernamentales,

comunidades indígenas y el público en general de los tres países. La información confiable sobre la situación de América del Norte la usarán también organizaciones internacionales como el Grulac, el SAICM y el PNUMA

Socios e interesados directos

Los socios que participan en la aplicación del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales incluyen a los ministerios canadienses de Salud (*Health Canada*) y Medio Ambiente (*Environment Canada*); la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (*Centers for Disease Control and Prevention, CDC*), de Estados Unidos; así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Secretaría de Salud, de México, al igual que otras dependencias potencialmente afectadas.¹ Los sectores interesados en participar en la instrumentación serán invitados a contribuir con sus conocimientos—caso por caso— conforme se vayan estableciendo las áreas de trabajo de la nueva orientación de la iniciativa MASQ. Una de las metas establecidas de esta nueva orientación es buscar de manera activa la participación de los sectores afectados durante las sesiones públicas de las reuniones del grupo MASQ.

Apalancamiento de recursos

El proyecto de evaluación y monitoreo ambientales descansa en la contribución en especie de expertos de las Partes así como en la orientación de los interesados directos como el CCPC, y la ciudadanía igualmente interesada. El sector académico contribuye con sus conocimientos según sea necesario. El apalancamiento de recursos significativos del Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial se emprenderá con capital semilla y el apoyo de expertos para México por parte del proyecto de evaluación y monitoreo ambientales.

Productos y calendarios asociados

Los principales productos de este proyecto incluyen el desarrollo y la puesta en marcha de una red trinacional integrada de monitoreo; la promoción de infraestructura sustentable para el monitoreo ambiental y el biomonitoreo

¹ EPA: Environmental Protection Agency; CDC: Centers for Disease Control; Semarnat: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; INE: Instituto Nacional de Ecología; Salud: Secretaría de Salud.

humano en México, así como apoyo para formular una propuesta de financiamiento que México pueda presentar a una institución internacional de financiamiento. Los productos específicos y los cronogramas aproximados son los siguientes:

- Identificación de los sitios de índice para establecer los datos base de las sustancias químicas tóxicas y la instrumentación de las actividades de recolección de datos (2009).
- Publicación y distribución del documento “Programas de monitoreo en América del Norte” (inicios de 2009).
- Informe sobre mercurio en peces de la cuenca del lago Zapotlán y otros ecosistemas de México (inicios de 2009).
- Ejercicio de seguimiento del proceso de control y aseguramiento de la calidad en el análisis de metales y COP, con especial atención en México (2009).
- Promoción de un ejercicio trinacional de certificación de laboratorios para los COP y los metales pesados (verano de 2009).
- Aprobación y publicación del documento de orientación (guía) para los ejercicios trilaterales de biomonitoreo (inicios de 2009).
- Taller de modelación atmosférica de dioxinas y furanos (verano de 2009).
- Continuación de procedimientos de aseguramiento y control de la calidad en el muestreo y análisis de lindano en los productos lácteos de México (2009).

El trabajo del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales se coordinará en el marco del programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas según se describe en el plan operativo del proyecto MASQ.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

Los efectos directos de los resultados incluyen la mejoría en la comprensión de los requerimientos de control y aseguramiento de la calidad para la elaboración de informes; el mejoramiento en las conductas favorables para el medio ambiente de sectores afectados mediante la presentación de datos certificados sobre especies y niveles de contaminación; el desarrollo de capacidades para permitir el análisis y la presentación de riesgos, y la

cooperación internacional en los esfuerzos para medir, monitorear y evaluar las sustancias tóxicas persistentes en la región y permitir también comparaciones con otras zonas.

Indicadores de desempeño

- Información certificada para evaluar los riesgos asociados con la exposición a sustancias químicas tóxicas.
- Confianza y certificación de los datos producto de los procedimientos del aseguramiento y el control de la calidad (desarrollo de capacidades).

Resultados intermedios

Una red nacional de sitios de monitoreo en México sostenida internamente conforme a la iniciativa Proname que generará información sobre las tendencias del estado del medio ambiente y la salud humana para los responsables de la toma de decisiones y brindará información al Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo.

La información de las iniciativas de monitoreo en América del Norte orientará a los científicos mexicanos hacia mejoras en las metodologías y los datos mismos. Se aclarará el riesgo de exposición a sustancias tóxicas seleccionadas a fin de emprender acciones en América del Norte.

Los resultados analíticos serán validados por ejercicios uniformes, congruentes y sostenidos de validación de laboratorio en América del Norte, y México se beneficiará de la demostración de su capacidad como centro de excelencia para los países de América Latina y otros.

En México se emprenderán actividades de modelación atmosférica, que se usarán para enriquecer programas similares en Canadá y Estados Unidos, con posibilidades de mapeo en el Atlas de América del Norte.

Las mejoras en la capacidad analítica de México elevarán la confianza en las bases de datos e impulsarán el cumplimiento de lo estipulado en el Convenio de Estocolmo.

Indicadores de desempeño

- La armonización de la información de monitoreo recolectada en los tres países.

-
- La inclusión de la iniciativa Proname en el informe del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo

Resultados finales

La información generada por el proyecto de monitoreo y evaluación ambientales suministrará a los tres gobiernos nacionales y los sectores interesados reflexiones significativas sobre los niveles y los efectos de los contaminantes en América del Norte, ayudando así a quienes formulan las políticas a centrarse en las prioridades para reducir los efectos ambientales y los riesgos asociados a la exposición a sustancias tóxicas. También conducirá a una mayor coherencia en las políticas de América del Norte mediante la disposición de información química compatible. Un programa sostenido, de largo plazo, sobre monitoreo y evaluación ambientales para la región asegurará la formulación de análisis de tendencias sólidos y fomentará en los responsables de la toma de decisiones una eficaz y eficiente determinación de acciones prioritarias, y brindará un mecanismo de auditoría para asegurar que se realicen las acciones previstas.

Indicadores de desempeño

- Mayor acceso y disponibilidad de datos confiables sobre las sustancias tóxicas en América del Norte.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

El fomento de datos e información comparables, confiables, relevantes y disponibles sobre las sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte es un proceso permanente. También lo son las mejoras en la generación y el manejo de la información necesaria para identificar y evaluar las tendencias y las preocupaciones relativas a los contaminantes y los factores o agentes de presión ambiental.

Reuniones anuales de los sectores interesados con las Partes, organizadas para asegurar que se mantenga entre ellos un diálogo activo, en combinación con las reuniones periódicas y las conferencias telefónicas mensuales del Comité Permanente de Monitoreo y Evaluación y sus grupos de trabajo, garantizarán el impulso sostenido de nuevas acciones.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

El objetivo del proyecto sobre evaluación y monitoreo ambientales es coadyuvar en la confirmación y cuantificación de los avances obtenidos respecto de las sustancias que se abordan en el proyecto MASQ. Como se menciona en la Resolución de Consejo 08-06, el proyecto MASQ es de largo plazo y sin meta específica para la finalización de la participación de la CCA. No obstante, las actividades individuales del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales que se refieren a sustancias específicas o áreas de desarrollo de capacidades tienen fechas previstas para finalizar la participación de la CCA, como sigue:

- Desarrollar y validar las capacidades trilaterales de laboratorio para el análisis de muestras y la comparación de resultados en América del Norte. Los requisitos de esta actividad se determinan de forma anual. En 2009 el grupo completará:
 - La elaboración de protocolos para análisis de muestras y control y aseguramiento de calidad.
 - Verificación trilateral de laboratorio por medio de la calibración de normas de referencia y validación de compatibilidad de datos de análisis de contaminantes en muestras de productos lácteos.
- Desarrollo de capacidades para mediciones complejas de mercurio atmosférico en México. La fecha prevista de finalización es mayo de 2009.
- Conjunto de datos base sobre los niveles de lindano en los productos lácteos en México. La fecha prevista de finalización es diciembre de 2009.
- Establecimiento de una red ambiental de monitoreo atmosférico de dioxinas y furanos. La prioridad actual es verificar los datos y su interpretación. La fecha prevista de finalización es diciembre de 2010, luego de lo cual México evaluará la continuación o modificación de la red.
- Apoyo al establecimiento del Proname, la iniciativa integral mexicana de monitoreo y evaluación ambiental y humana. La fecha prevista para la finalización de la participación de la CCA es 2009, pero ello dependerá de que resulte exitosa la solicitud de México de financiamiento de una institución internacional como el FMAM.
- La transferencia de conocimientos e inventarios de emisiones está encabezada por el Secretariado. El trabajo preliminar descrito en el plan

operativo está previsto para finalización en diciembre de 2009. En consultas con los expertos nacionales se determinará si deberá recomendarse un programa similar en 2010 o si ya se consiguió la sustentabilidad en esta prioridad.

Sostenibilidad ulterior

Los proyectos en lo individual pueden tener un periodo finito que determinará el grupo de trabajo del MASQ según se autorizó en la Resolución 08-06. Mientras que el PARAN del mercurio se cerrará en 2010, se vislumbra que las actividades de monitoreo y evaluación ambientales continuarán para asegurar que los resultados anticipados se realicen. Aseguramientos similares se elaborarán para otros PARAN autorizados y planes estratégicos conforme se vayan instrumentando.

Al inicio de un proyecto específico, se fijan los objetivos para lograr la sostenibilidad en todos los aspectos de los proyectos de desarrollo de capacidades.

Comunicación y difusión

El Grupo de Trabajo MASQ tiene una sólida relación con los sectores interesados, misma que beneficia de manera directa al proyecto de monitoreo y evaluación ambientales. La participación de éstos en las actividades actuales y futuras se presentará durante la puesta en marcha del proyecto y acaso entrañe la elaboración de materiales de difusión, la organización de sesiones públicas en las reuniones del MASQ, la celebración de reuniones conjuntas con otros grupos de la CCA y la participación en conferencias y talleres organizados por terceras partes. Las consultas públicas —patrocinadas por el Comité Permanente y el Grupo de Trabajo MASQ—, así como los informes sometidos al Consejo y al Comité Consultivo Público Conjunto, proporcionarán los niveles requeridos de rendición de cuentas.

Manejo de información

Puesto que la información generada por este proyecto puede ser de naturaleza técnica y requerir la evaluación mediante análisis estadísticos y desarrollo de tendencias, será preciso contar con mecanismos de almacenamiento electrónico y recuperación. Gran parte de los datos deberá procesarse con miras a su representación cartográfica, por lo que la comparabilidad y la compatibilidad revisten gran importancia. Los datos se presentarán de tal manera que se faciliten el mapeo y las referencias del sistema de información geográfica (SIG).

El acceso a financiamiento externo podrá implicar compartir la información con entidades como el Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras instituciones para cumplir los acuerdos contractuales de asociación.

Proyecto 11 Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Orlando Cabrera Rivera
Asignación prevista \$C405,000	Grupo o grupos de trabajo asociados	Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA)

Objetivo

El objetivo fundamental de este proyecto es una imagen más completa de la calidad del aire y las emisiones atmosféricas en América del Norte para apoyar la toma de decisiones al respecto en los tres países.

Ello se logrará:

- identificando las necesidades de las Partes en cuanto a información y capacidades en relación con la calidad del aire;
- ayudando a asegurar que exista capacidad para elaborar información y programas comparables sobre calidad del aire para América del Norte;
- realizando productos informativos que identifiquen tendencias y cuestiones emergentes, y
- nutriendo las decisiones relevantes para los intereses ambientales compartidos de las Partes.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

En 2001, en términos de la Resolución 01-05, el Consejo de la CCA acordó empeñarse en fomentar la comparabilidad de la información de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte. Desde entonces la Comisión ha perseguido dos metas en la materia:

1) propiciar el desarrollo de datos comparables sobre las emisiones atmosféricas

para aplicarlos en la planeación transfronteriza de la calidad del aire, y

2) enriquecer la disponibilidad pública de información sobre las emisiones atmosféricas en América del Norte.

La CCA realizó un extenso trabajo en 2003 y 2004 en el fomento del desarrollo de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte al apoyar el primer inventario nacional de emisiones atmosféricas de México, de modo que favoreciera directamente la planeación transfronteriza de la calidad del aire y se satisficieran las necesidades de planeación de ese país. El primer Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) se completó en octubre de 2006 e incluyó emisiones de contaminantes atmosféricos de criterio para 1999.

En 2007, las Partes encargaron al Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) que revisara las actividades actuales sobre calidad del aire y formulara una visión integral destinada a mejorar el manejo de la calidad del aire para 2010-2015. El Consejo giró instrucciones al GTANCA para que desarrollara una estrategia de instrumentación para la cooperación sobre calidad del aire (Estrategia del Aire) como se indica en la *Visión 2010-2015* de América del Norte, la cual incluía cinco objetivos fundamentales:

- desarrollo de capacidades para inventarios autosostenibles y monitoreo ambiental;
- comparabilidad y sincronía de las capacidades de inventarios y monitoreo;
- desarrollo de datos y análisis significativos y comparables;

- mapeo de las tendencias de la calidad del aire, los efectos y las estrategias de calidad del aire, y
- facilitación de la coordinación y la eficacia y eficiencia de las políticas, estrategias y programas voluntarios de calidad del aire.

Por ende, en 2008 el Secretariado de la CCA concluyó una evaluación integral de los inventarios de emisiones atmosféricas y las redes de monitoreo de la calidad del aire de América del Norte. La evaluación constituye una base para la elaboración del documento de la Estrategia. Además, con el apoyo de la CCA, el inventario nacional de emisiones de México se ha actualizado con los datos de 2005 para partes de los componentes de las fuentes móviles en carretera, puntuales y biogénicas; con ello, se lograron grandes avances hacia la comparabilidad y la sincronía de los inventarios de emisiones de América del Norte.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Los socios interesados en el trabajo relativo a la calidad del aire incluyen a la EPA de Estados Unidos, la Semarnat, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el INE de México, la CCA, la Asociación de Gobernadores del Oeste, la Comisión de los Grandes Lagos, y estados y provinciales en lo individual.

El trabajo que se realiza mediante el programa de la CCA para América del Norte complementa los actuales esfuerzos de estos varios asociados en el campo del manejo de la calidad del aire y atiende la necesidad de comparabilidad y compatibilidad de la información, las políticas y los programas en la región.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) es el principal grupo consultivo de este proyecto. Las comunicaciones frecuentes entre la CCA y el GTANCA y las organizaciones asociadas aseguran la complementariedad de los esfuerzos y los productos de calidad del proyecto.

Justificación

Se reconoce que el monitoreo y los inventarios de emisiones son áreas de alta

prioridad en el trabajo en cooperación para brindar una imagen más completa sobre la calidad del aire y las emisiones atmosféricas en América del Norte, con lo que se protege y enriquece el medio ambiente de la región. Sin embargo, diferencias en la capacidad para recolectar información de las emisiones atmosféricas pueden obstaculizar el desarrollo de actividades de evaluación y manejo sólidos de la calidad del aire en América del Norte. En consecuencia se tiene un impulso fuerte para elaborar métodos, técnicas y capacidades comunes para calcular las emisiones atmosféricas, recoger los datos de las emisiones ambientales y manejar la información recogida de manera que mejore la accesibilidad de las Partes y la ciudadanía.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Las actividades inherentes a este proyecto son congruentes con las prioridades específicas vinculadas al cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010 y con las directrices del Consejo en materia de calidad del aire.

Información para la toma de decisiones

La información de los inventarios de emisiones es fundamental para identificar y calcular la contribución de los principales sectores a la calidad del aire local, regional y global, ayudando así a los responsables de las decisiones a formular opciones de manejo de la calidad del aire. De manera similar, el monitoreo del aire ambiente proporciona datos sobre las condiciones de la calidad del aire para informar a los responsables de las decisiones sobre los pasos de reducción necesarios en una región específica. En paralelo con el modelado de la calidad del aire, los inventarios de emisiones y el monitoreo de la calidad del aire ambiente pueden ayudar a identificar importantes regiones fuente que afectan la calidad del aire en dirección del viento y a través de las fronteras, haciendo que este proyecto sea relevante para la toma de decisiones de los tres países. También suministran al público información básica sobre la calidad del aire local y el desempeño ambiental de las fuentes de emisiones ubicadas en sus comunidades.

Desarrollo de las capacidades

Los esfuerzos en torno de inventarios de emisiones y registros comparables, y la información científica relevante, son esenciales para emprender iniciativas de manejo de la calidad del aire integrales y coherentes. El trabajo con México para elaborar inventarios comparables actualizados debe también

tomar en cuenta el desarrollo de la capacidad para que ese país suministre actualizaciones de los inventarios en 2010-2012 y fechas posteriores. Otro objetivo es constituir un foro para reunir a los expertos en materia de calidad del aire de América del Norte de las comunidades científicas y gubernamentales para intercambiar la información que puede afectar a las políticas públicas en turno.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

El proyecto de la CCA es congruente con el Plan Estratégico elaborado por las Partes y con la directriz del Consejo sobre la calidad del aire. Más aún, complementan otros compromisos trilaterales e internacionales en cuanto a intercambiar información y reducir conjuntamente la contaminación atmosférica, incluidos el Acuerdo de Calidad del Aire Estados Unidos-Canadá, el Acuerdo de La Paz entre México y Estados Unidos, que actualmente está en proceso de instrumentación mediante el Programa Frontera 2012, y ciertas actividades conforme a la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad.

Según el programa Frontera 21, la Asociación de Gobernadores del Oeste participa en la coordinación de la elaboración y el mejoramiento de los inventarios de emisiones de contaminantes del aire a lo largo de la frontera Estados Unidos-México. Los resultados de estos esfuerzos, junto con los de la CCA, contribuirán a la conclusión exitosa del Inventario Nacional de Emisiones de México de 2005.

La EPA de Estados Unidos, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Semarnat y la Comisión Federal de Electricidad de México participan en varios proyectos que buscan mejorar la caracterización de las emisiones del sector eléctrico mexicano. La información resultante contribuirá a lograr mejoras en el inventario nacional de México y brindará a las Partes información de calidad para usarla en la atención de los problemas sobre calidad del aire asociados con el transporte a grandes distancias de los contaminantes atmosféricos.

Nicho para la CCA y valor agregado

La CCA proporciona el marco de trabajo que permite a las Partes intercambiar información y trabajar juntas para atender los aspectos

relacionados con los inventarios de emisiones y el monitoreo del aire ambiente, los cuales brindarán información a las estrategias de manejo del aire. En este momento no hay un proyecto similar que se ocupe de las necesidades de manejo de la calidad del aire de los tres países. En colaboración con sus socios en los niveles nacionales, estatales y provinciales, y mediante el trabajo de apalancamiento que tiene lugar en las zonas fronterizas de ciertas regiones, la CCA está en una posición privilegiada para reunir la experiencia y las metodologías para elaborar técnicas congruentes y capacidades para mejorar el manejo de la calidad del aire en toda América del Norte.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

La actualización de la base de datos y del informe de las emisiones de las centrales eléctricas de América del Norte (*North American Power Plant Emissions*) suministrará información complementaria para el inventario de emisiones de mercurio de México que elabora el programa MASQ de la CCA, el proyecto del Atlas Ambiental de América del Norte y el proyecto Comercio y Aplicación de las Leyes Ambientales.

El proyecto se vincula también con el trabajo que se realiza a través del proyecto RETC de América del Norte de la CCA, en particular en el área de las emisiones atmosféricas de fuentes que no están obligadas a informar a los programas nacionales de los RETC.

Actividades y productos:

Principales actividades

- Redactar y presentar al Consejo la Estrategia 2010-2015 para la Calidad del Aire de América del Norte, con base en la *Visión para mejorar el manejo de la calidad del aire* aprobada por el Consejo en 2007 y la evaluación integral de los inventarios de emisiones atmosféricas de América del Norte y las redes de monitoreo del aire ambiente terminada en 2008.
- Actualizar componentes del Inventario Nacional de Emisiones 2005 de México usando herramientas y metodologías comparables a las empleadas en Canadá y Estados Unidos, y desarrollar capacidades para asegurar que México pueda actualizar su inventario. El inventario actualizado se completará en 2009. Los productos resultantes de este esfuerzo serán:

- la conclusión de los componentes de fuentes móviles y puntuales, incluida la adaptación del modelo Mobile6 y el diseño del estudio del desarrollo de los factores de emisión PM2.5, y
- la actualización de fuentes selectas puntuales y de área.

Los productos resultantes de este esfuerzo serán: 1) el establecimiento de un proceso para reunir los datos de actividad base necesarios para calcular las emisiones atmosféricas; 2) un plan de control y aseguramiento de la calidad para el desarrollo del inventario de emisiones, y 3) una base de datos de emisiones.

- Actualizar la base de datos de la CCA sobre emisiones atmosféricas de las centrales eléctricas, y el informe respectivo para los datos de 2005. Ello permitirá rastrear los cambios en las emisiones, la evaluación de la comparabilidad de los cálculos de las emisiones para contaminantes de especial interés (de criterio, los GEI y el mercurio), y disponer de información basal para iniciativas bi y trinacionales de manejo de la calidad del aire. Complementará también el inventario de emisiones de mercurio en México elaborado por el programa MASQ.
- Explorar el uso de *AIRNow International* para que la información sobre la calidad del aire en América del Norte esté disponible para la ciudadanía de manera comparable.
- Apoyar talleres trinacionales de desarrollo de capacidades en México para intercambiar información sobre los hallazgos científicos que pueden afectar a las políticas públicas sobre aspectos de la calidad del aire. Las áreas temáticas incluyen el desarrollo de metodologías para la preparación de inventarios de emisiones, nuevas técnicas de monitoreo y modelación del aire ambiente y los efectos en la calidad del aire derivados de la importación de vehículos fuera de ruta que no cumplen con las normas.

Destinatarios

Entre los principales grupos destinatarios figuran las dependencias nacionales, regionales, y estatales y provinciales, que realizan trabajos en esfuerzos relacionados.

Socios e interesados directos

El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire

(GTANCA) y el Secretariado trabajan juntos, a través de reuniones periódicas y conferencias telefónicas, para revisar y monitorear los avances del proyecto; analizar y evaluar las necesidades y prioridades actuales y futuras de éste; brindar orientación y estrategias para lograr mejoras, y examinar los documentos y otros materiales relevantes del proyecto.

El GTANCA y el Secretariado de la CCA tendrán conversaciones con los tres países, incluidos algunos socios específicos antes mencionados (la EPA de Estados Unidos, la Semarnat, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el INE de México, la CCA, estados y provincias) para determinar los medios para mejorar lo adecuado, y la comparabilidad, de las redes de monitoreo de la calidad del aire y enriquecer la recolección de datos, análisis y difusión de datos e información.

Apalancamiento de recursos

Al realizar las principales actividades de este proyecto, la CCA ha asegurado las colaboraciones redituables de socios relevantes que contribuirán con información y la experiencia necesaria para enriquecer y completar exitosamente el proyecto.

Los esfuerzos de la Asociación de Gobernadores del Oeste para desarrollar inventarios de emisiones de contaminantes atmosféricos a lo largo de la frontera Estados Unidos-México proporcionarán información complementaria al Inventario Nacional de Emisiones de México, sobre todo en cuanto a las categorías de fuente bajo jurisdicción estatal no cubiertas por los requerimientos de registro federal.

El trabajo en colaboración con los laboratorios de investigación de fuentes móviles del Ministerio de Medio Ambiente de Canadá y la EPA de Estados Unidos a fin de establecer el diseño del estudio para la formulación del factor de emisiones PM 2.5 para las fuentes móviles vehiculares en México. Esta colaboración reducirá los costos del diseño del estudio, brindará metodologías congruentes a lo largo de la región y permitirá el uso de datos ya elaborados por esfuerzos recientes de Canadá y Estados Unidos.

Los trabajos para el desarrollo de un inventario de emisiones realizado por los estados de los Grandes Lagos y la provincia de Ontario, auspiciado por la Comisión de los Grandes Lagos, brindará información vital de calidad para actualizar la base de datos y el informe de las emisiones de las centrales eléctricas de América del Norte. Cerca de un tercio de las fuentes incluidas en el informe de 2002 se ubica en la región de los grandes lagos.

Además, los proyectos centrados en la caracterización de las emisiones del sector eléctrico de México, como las actividades de Canadá y México conforme a la Alianza para el Progreso y la Prosperidad y las de la EPA de Estados Unidos y México, se traducirán en mejoras del inventario nacional de emisiones de México y brindará información complementaria para actualizar la base de datos y el informe de las emisiones de las centrales eléctricas en América del Norte.

Los copatrocinadores del taller trinacional de desarrollo de capacidades sobre los hallazgos científicos que afectan la política pública sobre aspectos de la calidad del aire incluyen al INE, el Centro Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, la Semarnat y las dependencias estatales de protección ambiental mexicanas. También se prevé el apoyo en especie de la EPA de Estados Unidos, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá y otras instituciones académicas de América del Norte.

Productos y calendarios asociados

- Estrategia de América del Norte sobre Calidad del Aire para 2010-2015 (abril de 2009)
- Componentes actualizados del Inventario Nacional de Emisiones de México 2005 con los siguientes productos como resultado (julio de 2009):
 1. el establecimiento de un proceso para reunir los datos de la actividad de base para calcular las emisiones atmosféricas;
 2. un plan de aseguramiento y control de calidad para la elaboración del inventario de emisiones, y
 3. una base de datos del inventario de emisiones.

Nota: esta actividad incorpora el trabajo para completar la recolección de datos de fuentes móviles que se planeó pero no se concluyó en 2008.

- Actualización de la base de datos y el informe sobre las emisiones de las centrales eléctricas de la CCA para el año de registro de 2005 (diciembre de 2009)
- Taller para atender y fijar prioridades en los puntos de acción identificados en la Estrategia de América del Norte sobre el Manejo de la Calidad del Aire relacionados con el monitoreo de la calidad del aire ambiente.

- Conducción de un taller trinacional de desarrollo de capacidades en México para intercambiar información sobre los hallazgos científicos que podrían afectar la política pública sobre las cuestiones de la calidad del aire (octubre-noviembre de 2009).

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Preparación de una estrategia para enriquecer el manejo de la calidad del Aire de América del Norte con definición de objetivos, tareas, infraestructura y recursos asociados necesarios para alcanzar la comparabilidad entre los tres sistemas de monitoreo de la calidad del aire y los inventarios de emisión de las tres naciones.
- Conclusión de los componentes de mayor relevancia del Inventario Nacional de Emisiones de México actualizado, según se apunta en el rubro “Actividades y productos”.
- Información básica actualizada sobre las emisiones del sector de generación de electricidad para su uso en iniciativas avanzadas sobre calidad del aire, estrategias de mitigación del cambio climático y determinación del desempeño ambiental.
- Información congruente para propiciar decisiones sobre el manejo de la calidad del aire en los tres países.
- Mejor comprensión de los aspectos científicos que afectan a la política de manejo de la calidad del aire.

Indicadores de desempeño

- Conclusión de los principales componentes del Inventario Nacional de Emisiones de México 2005
- Actualización de la base de datos y el informe sobre las emisiones de las centrales eléctricas en América del Norte.
- Culminación de la estrategia para enriquecer el manejo de la calidad del aire, 2010-2015 y presentación al Consejo para su aprobación.
- Intercambio eficiente de información entre la comunidad académica, los responsables de la planeación de la calidad del aire y los sectores interesados sobre los avances recientes en la investigación de la

contaminación atmosférica.

Resultados intermedios

- Infraestructura que permita que las tres Partes intercambien información y cooperen en la atención de asuntos relativos a los inventarios de emisiones y el monitoreo del ambiente, lo cual a su vez nutrirá las estrategias de manejo del aire.
- Mayor capacidad para elevar la comparabilidad y sincronía del monitoreo del aire ambiente y de la recolección y análisis de la información de los inventarios de emisiones y sistemas de monitoreo en los tres países, aplicando estándares, protocolos y procedimientos acordados previamente a lo largo y ancho de los tres países.

Indicadores de desempeño

Acuerdo trinacional sobre una red de monitoreo y plan de mejoramiento de los datos relacionados; se emprendió al menos un aspecto de las modificaciones planeadas

Resultados finales

- Recopilación de información comparable sobre el manejo de la calidad del aire, y acceso a la misma.
- Una imagen de América del Norte más completa sobre la calidad del aire y las emisiones atmosféricas que apoye la toma de decisiones al respecto.

Indicadores de desempeño

- Calendarios para el desarrollo de inventarios de emisiones comparables
- Mayor confianza y acceso en cuanto a los datos de las emisiones y la calidad del aire ambiente

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Las principales actividades de este proyecto se concluirán en 2009. El trabajo de dicho año brindará los cimientos de las iniciativas que habrán de emprenderse conforme a la Estrategia para la Calidad del Aire en América

del Norte 2010-2015.

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

La CCA concluyó una evaluación integral de los inventarios de emisiones y las redes de monitoreo de la calidad del aire. Esta evaluación suministra una base para la elaboración de un documento sobre estrategia del aire que se presentará al Consejo en 2009. Asimismo, con el apoyo de la CCA partes de los componentes de las fuentes vehiculares móviles, puntuales y biogénicas del Inventario Nacional de Emisiones de México se han actualizado para los datos del año 2005, lo que ha resultado en un avance significativo hacia la comparabilidad y sincronía de los inventarios de emisiones de América del Norte.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

La conclusión de todas las tareas descritas en este proyecto se prevé para 2009. La ulterior colaboración conforme a la Estrategia sobre la Calidad del Aire estará sujeta a lo que el Consejo de la CCA determine.

Sostenibilidad ulterior

La sostenibilidad del trabajo dependerá de la fortaleza de los vínculos y la infraestructura que permitirá que las Partes y los sectores interesados continúen con su trabajo en colaboración sobre aspectos de la calidad del aire.

Comunicación y difusión

La comunicación y la difusión dependerán del progreso en la actualización de los inventarios de emisiones y serán completadas por los expertos de las Partes como parte de su estrategia general para el manejo de la calidad del aire.

La Estrategia de América del Norte sobre Calidad del Aire 2010-2015 se someterá al Consejo para su aprobación en su sesión de 2009.

El resumen del taller se subirá al sitio web de la CCA.

Manejo de información

Este proyecto requerirá la coordinación y el intercambio de información de los actuales sistemas de calidad del aire y de registro de emisiones de las tres Partes.

El proyecto entraña también el desarrollo de bases de datos electrónicas que permitan tanto almacenar la información trinacional sobre calidad del aire como consultarla. La base de datos apoyará también las aplicaciones

cartográficas web y se podrá emplear en otras iniciativas de la Comisión.

Se dispondrá de informes desarrollados mediante este proyecto en formato electrónico en la página de la CCA en Internet.

Detalles adicionales relacionados con el manejo de información se desarrollarán en apego a las deliberaciones del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire.

Proyecto 12 Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Orlando Cabrera Rivera
Asignación prevista \$C451,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades	Funcionarios de los RETC de América del Norte

Objetivos

Los principales objetivos del proyecto son:

- compilar y difundir información sobre los montos, las fuentes y el manejo de los contaminantes tóxicos derivados de las actividades industriales en América del Norte, e
- impulsar el uso de esta información para la elaboración de iniciativas sólidas que resulten en la reducción de las emisiones y transferencias industriales de contaminantes de preocupación en la zona.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

Iniciado en 1996, el proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte (RETCAN) ha sido un componente fundamental de las actividades en marcha de la CCA en materia de contaminantes y salud ambiental. El proyecto RETCAN recopila y analiza principalmente la información de los programas RETC de Canadá, Estados Unidos y México sobre los montos, las fuentes y el manejo de las sustancias químicas emitidas o transferidas por fuentes industriales. De resultar pertinente, pueden usarse también otras fuentes de datos o información para complementar los datos de los RETC y mejorar la comprensión.

Esta información se pone a disposición de un abanico de usuarios, incluidos

gobiernos locales, industria, ONG y público en general, mediante la publicación más importante de la CCA: *En balance*, así como su página web y base de datos con motor de búsqueda en <www.cec.org/takingstock>. Junto con los funcionarios de los RETC de los tres países el equipo del proyecto RETCAN trabaja en la instrumentación del Plan de Acción para Fortalecer la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de la región.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Un elemento básico en el suministro de información a los interesados de los tres países es la reunión anual del Grupo Consultivo del RETCAN. El encuentro reúne a interesados como los funcionarios gubernamentales de los RETC y representantes estatales, provinciales y municipales que tienen que ver con las actividades de los RETC o iniciativas de inventarios similares; representantes de las industrias que presentan informes; organizaciones internacionales de RETC; organismos no gubernamentales dedicados a la prevención de la contaminación y a la salud, y cualquier otro interesado que desee conocer y consultar información del proyecto RETCAN.

La naturaleza de este proyecto es que usa los recursos existentes y agrega valor a los programas RETC nacionales particulares.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El Grupo Consultivo del Proyecto RETCAN de la CCA es un equipo ad hoc que consiste en una variedad de interesados, incluidos los funcionarios de los RETC de los tres países. Muchos de los miembros del grupo son

participantes regulares de la reunión anual del Grupo Consultivo que brindan aportaciones para el proyecto RETCAN y el informe *En balance* y su sitio en línea.

Justificación

Las actividades en términos del proyecto RETCAN apoyan objetivos y prioridades específicos establecidos en el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

Información para la toma de decisiones

El proyecto RETCAN suministra información relativa a las fuentes, los montos y el manejo de sustancias químicas tóxicas emitidas o transferidas por las plantas industriales de Canadá, Estados Unidos y México. El informe *En balance* reúne esta información en un formato que permite a los interesados comprender el contexto y las limitaciones de los datos RETC, así como las áreas de mejoramiento ulterior. El informe también brinda análisis especiales de las emisiones y transferencias de sectores específicos, o de ciertas sustancias químicas, que pueden proporcionar reflexiones adicionales para a toma de decisiones.

Este proyecto se propone brindar información que apoye la adopción de políticas y prácticas ambientales sustentables en toda América del Norte para fomentar reducciones en las emisiones de contaminantes derivadas de las actividades industriales. Busca impulsar la toma de decisiones relevantes por parte de los gobiernos, la industria y las ONG, así como ofrecer a la ciudadanía información concerniente a la problemática ambiental. Algunos ejemplos ilustran la utilidad del informe y la base de datos para la toma de decisiones:

- análisis de las emisiones y transferencias de sectores específicos, brindando información a las Partes sobre inconsistencias en los datos de los tres países
- análisis de los datos presentados e identificación de “anomalías”, o datos sospechosos (comunicación de esta información a las Partes, lo que conduce a una mejor calidad de los datos)
- uso por parte de ONG como Environmental Defence (Canadá) para sus informes sobre emisiones y transferencias de las plantas en la región de los Grandes Lagos

- mayores conciencia y uso de los datos de los RETC nacionales gracias a esfuerzos de difusión (encuesta informal) sobre los datos RETC en las comunidades indígenas en las regiones fronterizas de Canadá-Estados Unidos y Estados Unidos-México
- evidencia anecdótica útil por parte de las plantas que presentan informes a los RETC de las comparaciones y clasificaciones en el informe *En balance* para mejorar su desempeño ambiental.

Desarrollo de capacidades

Mediante este proyecto las tres Partes trabajan juntas en la identificación de las necesidades y medidas correctivas para la recopilación congruente de datos, la comparabilidad y la calidad de los sistemas RETC de América del Norte. Los análisis de los datos trilaterales realizados en el marco del proyecto RETCAN también brindan a las Partes la información base necesaria para identificar datos sospechosos, validar la información recogida y mejorar la calidad general de los datos. El desarrollo de capacidades es de particular relevancia para el RETC de México, que se tornó obligatorio apenas en 2004. Los retos actuales incluyen un aumento de 30 por ciento de las plantas que presentan registros entre 2004 y 2005, con una acusada curva de aprendizaje de los administradores y las plantas que han de presentar informes en México.

Las siguientes iniciativas de desarrollo de capacidades promoverán una mayor comparabilidad y congruencia en los campos de los registros de datos, su recolección y el aseguramiento de la calidad:

- Apoyo a los esfuerzos de México para elevar la eficiencia del flujo de los datos RETC de los estados de la república al gobierno federal, e identificación y comunicación de datos “anómalos” mediante la compilación de datos y el análisis del informe *En balance*.
- Intercambio de información entre los funcionarios de los RETC sobre la actual calidad de los datos y los esfuerzos de caracterización de los sectores industriales emprendidos por los programas canadiense y estadounidense. Ello resultará en mejoras de los programas RETC nacionales y en el impulso de una mayor comparabilidad de los datos RETC de toda América del Norte. La compilación, la comparación y el análisis de las emisiones y transferencias de ciertos sectores (hierro y acero, cemento, electricidad) de este proyecto complementan y brindan información

adicional para los esfuerzos nacionales en ese sentido.

Comercio y medio ambiente

La información elaborada mediante este proyecto suministra información basal para evaluar el desempeño ambiental de ciertos sectores industriales y aplicar los esfuerzos de prevención de la contaminación resultantes en reducción de costos y mayor competitividad. Ciertas actividades al amparo del proyecto RETCAN (como, por ejemplo, el examen de las emisiones y transferencias de la electrónica, la generación eléctrica y otros sectores) tienen sinergias con el programa Comercio y Medio Ambiente.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

En virtud de su cobertura amplia de toda América del Norte, el proyecto RETCAN permite las comparaciones de contaminación industrial, en particular en los sectores comunes a los tres países. Mediante los análisis de los datos registrados en los RETC de Canadá, Estados Unidos y México, los gobiernos, los representantes industriales y la ciudadanía pueden comprender mejor las fuentes y las clases de contaminación industrial con posibles efectos en la salud y el medio ambiente de los habitantes de la región. El análisis brindado por *En balance* también describe los cambios en los patrones y las tendencias de las emisiones y transferencias de sustancias químicas en el tiempo por medio físico, sector y país. Esta comprensión es el primer paso en el proceso de la toma de decisiones.

Nicho para la CCA y valor agregado

La importancia de este proyecto radica en que agrega valor y relevancia a las metas de los esfuerzos de los RETC nacionales y suministra información y análisis más allá de las disponibles en los programas RETC en lo individual. Los análisis de América del Norte de las emisiones y transferencias de contaminantes en el tiempo, a través del informe *En balance*, son una contribución única para la comprensión ciudadana de las fuentes de contaminación y un ejemplo a seguir del cumplimiento del derecho a la información en materia de manejo de la contaminación. Mediante los análisis publicados y los mapas en línea de las plantas que presentan informes en toda América del Norte, *En balance* brinda a todos los sectores interesados un

mejor acceso a información importante que pueden usar para atender cuestiones ambientales de preocupación local, regional, nacional y trinacional.

El rastreo de las emisiones y transferencias de contaminantes en escala de América del Norte reconoce que los esfuerzos de reducción de la contaminación requieren la cooperación entre fronteras. Este proyecto fomenta también la comunicación entre las tres Partes para que éstas trabajen hacia la institucionalización y mejoramiento de sus propios programas de registro de emisiones y transferencias de contaminantes. La creación del *RETC* de México y su incorporación en el RETCAN es una de las historias de éxito de este proyecto.

Mediante la publicación de *En balance* y otros esfuerzos de difusión, la CCA ayuda a incrementar la visibilidad de los programas individuales. La reunión anual del Grupo Consultivo sobre el Proyecto RETC de América del Norte de la CCA también proporciona un foro para que los interesados de toda la región obtengan información y brinden retroalimentación sobre los usos, calidad, presentación y difusión de los datos de los RETC. Más aún, los funcionarios de Canadá, Estados Unidos y México también participan en esta reunión anual, en la que ponen al día e informan sobre sus programas, al tiempo que se benefician de la retroalimentación de los interesados en el contexto regional.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El proyecto RETCAN tiene vínculos con el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ). Ciertas sustancias químicas o grupos de ellas (como las sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables y el mercurio) son preocupantes y prioritarias en las dos iniciativas.

De manera similar, hay sinergias inherentes entre el proyecto RETCAN y los esfuerzos sobre el mejoramiento de la calidad del aire en América del Norte. Por ejemplo, los datos de los RETC correspondientes a las centrales eléctricas a base de carbón y petróleo se pueden combinar con otras fuentes de información para su uso en estudios específicos de calidad del aire de este sector.

Los datos recopilados y analizados conforme al proyecto RETCAN pueden brindar información y servir como indicadores para el proyecto Comercio y Medio Ambiente “Evaluación de los Vínculos entre Sustentabilidad

Ambiental y Competitividad en sectores seleccionados de América del Norte”.

Este proyecto tiene vínculos con el proyecto del Atlas de América del Norte, vínculos que evolucionan de manera constante a través de los mayores datos cartográficos del RETC usados para una variedad de análisis en el informe y la página web.

Actividades y productos

Principales actividades

Las actividades o tareas específicas que se emprenderán en el marco del proyecto RETCAN incluyen las siguientes:

- Grupo de Trabajo de los Funcionarios de los RETCAN. Organizar conferencias telefónicas periódicas con los funcionarios de los RETC nacionales para revisar los avances del proyecto (incluidos los documentos y productos pertinentes), analizar y evaluar sus necesidades, ofrecer orientación y estrategias para el mejoramiento, y ayudar en el establecimiento de prioridades.
- Desarrollo de capacidades. Trabajar con los funcionarios para poner en marcha formas de aumentar la comparabilidad y la congruencia en el registro, la recopilación y el aseguramiento de la calidad de los datos. Ente estas actividades figuran el intercambio de información para elaborar perfiles de los sectores industriales, el impulso de las eficiencias y el intercambio de información sobre los mecanismos de aseguramiento y control de calidad de los datos, en particular con respecto a los flujos de datos entre los estados y la federación del RETC.
- Recolección y análisis de datos. Recopilar información de los RETC y, de ser pertinente, de otros acervos informativos de las tres Partes; resolver las incongruencias de datos e incorporar en el informe *En balance* resultados relevantes y útiles para las Partes y los sectores interesados. Una meta es proporcionar los datos en un formato adecuado para su uso en aplicaciones web y cartográficas (por ejemplo, en apego a las directrices del Marco del Atlas de América del Norte).
- Infraestructura para el manejo de la información. Explorar medios

innovadores para mejorar el proceso de recopilación, almacenamiento y acceso a los datos del RETCAN, a fin de incrementar su utilidad en los actuales o futuros proyectos o aplicaciones (por ejemplo, *En balance en línea*, cartografía para el Atlas de América del Norte, proyectos sobre comercio y medio ambiente e informes específicos de los programas de la CCA).

- *Difusión*. Organizar la reunión anual del Grupo Consultivo del RETC, que brinda retroalimentación a *En balance* y el proyecto RETCAN en su conjunto, y ofrece sugerencias sobre campos de atención y análisis para los informes futuros; participar en iniciativas nacionales e internacionales relacionadas con los RETC, e incrementar la difusión vía un mejor acceso al sitio y herramientas de *En balance en línea*.

Destinatarios

Los grupos destinatarios del proyecto RETCAN incluyen al universo de posibles sectores interesados, pero más en particular a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales que trabajan en cuestiones de contaminación, la industria, el sector académico relacionado con estudios pertinentes y el ciudadano promedio que busca información sobre fuentes de contaminación local, nacional o de toda la región.

Socios e interesados directos

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA, Toxics Release Inventory), el ministerio de Medio Ambiente de Canadá (Environment Canada, National Pollutant Release Inventory), y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México (Programa RETC) proporcionan la información y los datos para este proyecto. Expertos del sector académico y de la industria también participan en la revisión del capítulo especial de *En balance*.

Apalancamiento de recursos

En las recopilaciones y producción de los informes y productos asociados con el proyecto RETCAN se emplean datos de las tres Partes.

Productos y calendarios asociados

En balance 2006 y *En balance en línea* (sitio web y base de datos con motor de búsqueda): mayo de 2009

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- El resultado directo del proyecto RETCAN es la creación de una infraestructura que permita a las tres Partes intercambiar información, lograr una visión común y trabajar conjuntamente en la atención de aspectos relacionados con la comparabilidad, congruencia y mejoramiento de sus respectivos programas RETC.

Indicadores de desempeño

- Menor lapso de tiempo entre la recopilación de datos y la distribución del informe final.

Resultados intermedios

- Esta infraestructura permite a las Partes desarrollar capacidades y procurar cambios de política que en última instancia posibiliten la integración, relevancia y utilidad de las bases de datos de los RETC de América del Norte.

Indicadores de desempeño

- Congruencia en los requerimientos de registro en los programas RETC, incluido el registro de contaminantes prioritarios, según se recomienda en el Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte.

Resultados finales

- El resultado final de este proyecto es la creación de un proyecto RETC integrado de América del Norte que apoye la compilación y la difusión de información comparable, objetiva y de buena calidad. La meta última es que el uso de esta información se traduzca en acciones positivas, a saber: decisiones de política informadas, evaluación industrial de eficiencia y desempeño ambiental, prácticas de prevención de la contaminación rentables y una conciencia ciudadana sobre las emisiones de sustancias peligrosas al medio ambiente.

Indicadores de desempeño

- Grado del uso de la información en la toma de decisiones por parte de los sectores interesados.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Se espera que el proyecto RETCAN alcance algunas metas importantes en los próximos dos años, en particular en relación con:

- la simplificación de los procesos de recolección, recopilación e intercambio de los datos de los RETC de los tres países;
- una mayor automatización de diversos elementos de la base de datos con motor de búsqueda de los RETC;
- la estandarización de los elementos de *En balance* que son características regulares de la publicación anual.

La sostenibilidad de este proyecto es posible en función de su capacidad para demostrar la relevancia y utilidad de la información provista, el éxito de la institucionalización de los RETC, el establecimiento de medios novedosos para el intercambio de información y la cooperación permanente de los funcionarios de los RETC. Con una sólida infraestructura establecida los costos del proyecto y la carga relacionada de trabajo para la CCA pueden reducirse de manera significativa. Sin embargo, dado el alcance trinacional del proyecto, la función coordinadora de la CCA debe continuar. El trabajo vislumbrado para los próximos dos o tres años se debe centrar en lo siguiente:

- Proseguir con los esfuerzos para incrementar la comparabilidad y la congruencia de los datos de los RETC; esto puede incluir el uso de información complementaria recogida por las Partes al margen de sus programas de registro.
- Acelerar la recolección de los datos y el proceso de análisis para proporcionar información oportuna.
- Mejorar el informe *En balance* en términos de añadir contexto, y la facilidad de acceso de los materiales de difusión para aumentar la relevancia y la utilidad para las Partes y los sectores interesados.
- Formular mediciones de desempeño para aquilatar la eficacia y la eficiencia del proyecto.

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

- RETC obligatorio en México.

- Base de datos integrada de los RETC en América del Norte.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

Dada la naturaleza trinacional del proyecto y la función coordinadora de la organización, se prevé que la CCA seguirá participando, aunque el nivel de esfuerzo irá disminuyendo con los años.

Sostenibilidad ulterior

Una vez establecido el RETC obligatorio de México y con el reciente acceso público a los datos de dicho sistema, la colaboración permanente entre las Partes y la CCA estará centrada en la calidad de los datos y el fomento de la eficiencia en el intercambio de la información estados-federación. En los próximos años continuarán los trabajos en estas áreas y las tres Partes habrán ganado en experiencia en el trabajo conjunto. Esta colaboración en el incremento de la eficiencia y la calidad de los datos, junto con las mejoras en términos del alcance y el análisis de los datos en el informe *En balance* darán mayor peso específico a las acciones particulares recomendadas en el Plan de Acción para el Fomento de la Comparabilidad de los RETC de América del Norte, incluida la promoción de sectores industriales adicionales y sustancias químicas prioritarias para los registros RETC.

La CCA puede catalizar acciones adicionales de las Partes vía la comunicación y la colaboración en las áreas específicas antes mencionadas. El análisis de los datos de *En balance* funciona también como catalizador de acciones ulteriores, ya que se destacan áreas en que hacen falta mayores acciones (por ejemplo importantes diferencias en las sustancias o sectores que presentan registros). A través de las reuniones anuales del Grupo Consultivo del proyecto RETCAN los sectores pertinentes tienen la oportunidad de proporcionar retroalimentación respecto del contenido y la presentación de la información y los datos del informe *En balance* y el sitio web. Además, los funcionarios de los RETC de los tres gobiernos y otros

sectores pertinentes intercambian información respecto de los programas nacionales RETC y establecen relaciones sostenibles.

Comunicación y difusión

El público objetivo de los productos y la información del proyecto RETCAN son los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales que trabajan con cuestiones de contaminación, la industria, el personal académico que realiza estudios relacionados y el ciudadano promedio que busca información sobre las fuentes de contaminación local, nacional o en el ámbito regional. Las comunicaciones se dan por medio de las páginas electrónicas del sitio *En balance en línea* de la CCA y su base de datos con motor de búsqueda, por medio del informe *En balance* y la reunión anual del Grupo Consultivo del proyecto RETCAN, en donde todos los sectores interesados pueden contribuir al proceso del proyecto RETCAN de la CCA.

Manejo de información

Una mejor base de datos integrada de los RETC: la recolección de datos será inicialmente manual, pero con una mayor integración en el futuro se recurrirá a la recolección automatizada de datos. Los usuarios tendrán acceso a todos los datos registrados, además de los subconjuntos de datos empleados para los análisis específicos de *En balance*.

Se contrató a un consultor con la tarea de verificar, desarrollar y documentar la base de datos integrada para uso futuro y mantenimiento por parte del personal de la CCA. El contrato incluye el desarrollo de productos informativos, por ejemplo mapas y gráficas, para fortalecer el acceso y la comprensión de los usuarios. La base de datos mejorada permitirá un mejor acceso a los datos por parte de los usuarios y, gracias a la estandarización de algunos de sus elementos (por ejemplo coordenadas geográficas conformes con el Marco del Atlas), acceso con fines de otros programas de la CCA.

Proyecto 13	Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Hans Herrmann
Asignación prevista	2009: \$C351,000 Conclusión de resultados de 2008: \$C32,000 Total: \$C383,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre la Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

Objetivo

El propósito de este proyecto consiste en ayudar a las Partes a cumplir con su compromiso de conservar, proteger y mejorar el medio ambiente de América del Norte,¹ específicamente con la ejecución de proyectos piloto que demuestren los beneficios de la colaboración trinacional y puedan reproducirse en otras regiones.²

Con la conclusión del primer quinquenio del plan sobre biodiversidad, previsto para 15 años, muchos de los proyectos de la CCA sobre especies y espacios llegarán a su fin en 2009, con lo que se tendrá la oportunidad ya sea de dar por terminadas estas iniciativas o de fomentar su continuación por otras vías.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

En 2003, el Consejo de la CCA aprobó el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte (la Estrategia sobre Biodiversidad). Con un enfoque integral, la Estrategia sobre Biodiversidad tiene el propósito de supervisar las acciones trinacionales para conservar las especies y los espacios, así como de enfrentar las amenazas comunes mediante el fortalecimiento de la capacidad local y el uso de instrumentos económicos y

¹ Conforme al Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).

² Resolución 08-05: *El Consejo de la CCA: "Consider[ará] la expansión del enfoque estratégico de la RAMPAN para abarcar las costas de América del Norte en los océanos Atlántico y Ártico, así como el golfo de México y el Caribe"*.

de mercado en regiones de importancia ecológica y sitios de conservación, como la región marina de Baja California a Béring.

La iniciativa Baja California a Béring y los correspondientes planes de acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) sobre especies marinas han demostrado la pertinencia de la instrumentación piloto de la Estrategia sobre Biodiversidad y constituyen un marco de cooperación. El año 2008 marcó la conclusión del primer ciclo quinquenal de la estrategia. En consecuencia, como se estableció en la estrategia, fue también en este mismo año cuando se efectuó su primera revisión general. Se espera que esta revisión sienta las bases para un ajuste y renovación de la Estrategia.

Logros importantes:

- Junio de 1997. Se publicó *Regiones ecológicas de América del Norte: hacia una perspectiva común*.
- Octubre de 1999. Se eligieron 17 especies terrestres como especies de preocupación común.
- Julio de 2002. Los tres países designaron, de común acuerdo, 16 especies marinas de preocupación común.
- Abril de 2003. Se identificaron áreas de preocupación común en la región de Baja California a Béring.
- Junio de 2003. El Consejo aprobó el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte.³

³ Véase <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Res-07-Biodiversity_en.pdf>.

- Junio de 2004. Se eligieron seis especies marinas y terrestres para la instrumentación de los PAANC.
- Abril 2005. Se comenzó a establecer una red de sitios hermanos de monitoreo en la región de Baja California a Béring.
- 2005-2007. Se establecieron las *fichas de registro* de Baja California a Béring, un marco común para evaluar las condiciones ecológicas y entender las presiones subyacentes para la biodiversidad en ciertas áreas marinas protegidas (AMP) en la región de Baja California a Béring.
- 2007-2008. La CCA organizó varios talleres de capacitación para pescadores en apoyo de la iniciativa de descentralización.
- Mayo de 2008. El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) apoyó el proyecto actual y recomendó la continuación del trabajo de la RAMPAN y los PAANC en 2009.
- Junio de 2008. El Consejo de la CCA decidió considerar la expansión del enfoque estratégico de la RAMPAN a otros ecosistemas oceánicos compartidos (por ejemplo, el Atlántico, el Ártico, el golfo de México).⁴

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos

Este proyecto se seguirá instrumentando en alianza con dependencias gubernamentales:

Tareas 1-4: La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA: Sistema Nacional de Santuarios Marinos, Sistema Nacional de Reservas para la Investigación Estuarina y Servicio Nacional de Pesca Marina) y el Departamento del Interior (*Department of the Interior*: Servicio de Parques Nacionales y Servicio de Pesca y Vida Silvestre), de Estados Unidos; el Departamento de Pesca y Océanos (*Department of Fisheries and Oceans*, DFO), el ministerio de Medio Ambiente (*Environment Canada*) y el Departamento de Parques (*Parks Canada*), de Canadá; la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y el Instituto Nacional de Pesca (Inapesca), de México.

Tarea 5: La NOAA (Sistema Nacional de Santuarios Marinos, Sistema Nacional de Reservas para la Investigación Estuarina y Servicio Nacional de

Pesca Marina), el Departamento del Interior (Servicio de Parques Nacionales y Servicio de Pesca y Vida Silvestre) y el DFO, de Estados Unidos; el ministerio de Medio Ambiente y el Departamento de Parques, de Canadá; la Conanp y el Inapesca, de México; así como diversas ONG de la región, centros de investigación, universidades y dependencias ambientales locales.

Tarea 6: La NOAA (Servicio Nacional de Pesca Marina), el DFO, la Conanp y comunidades pesqueras.⁵

Tarea 7: Alianza SPLASH (las dependencias *gubernamentales* aportarán 90% de los recursos).

Tarea 8. Servicios en especie de OIKONOS (salarios y sitio web) y del equipo de recuperación del Servicio de Parques Nacionales y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Canadá, además de la NOAA (que aportará 50% de los recursos).

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB); el comité directivo de la RAMPAN y los equipos científicos y técnicos coordinadores de los PAANC.

Justificación

Este proyecto ha ayudado a las Partes a fortalecer sus capacidades subcontinentales y sus conocimientos básicos para conservar especies y hábitats prioritarios en una región de gran importancia ecológica para América del Norte.⁶

Lo ha logrado mediante:

- Ayuda a las Partes para identificar, evaluar y enfrentar las causas subyacentes del declive de tres especies marinas de preocupación común para la conservación.
- Ayuda para subsanar deficiencias en cuanto a las capacidades necesarias para monitorear especies y hábitats de interés común.

⁵ Las comunidades pesqueras que participen en los talleres de capacitación dependerán de los resultados de la caracterización de los playas índice.

⁶ Véase

<http://cec.org/programs_projects/conserv_biodiv/priority_regions/index.cfm?varlan=espanol>

⁴ Resolución de Consejo 08-05: <http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/08-05RES_es.pdf>.

- Apoyo para el establecimiento de una red funcional de AMP, a fin de evaluar y monitorear la integridad ecológica de espacios marinos clave.
- Promoción de la experiencia del proyecto como un modelo reproducible válido para su aplicación en otras regiones ecológicas importantes en América del Norte (red de áreas protegidas hermanas para la mariposa monarca, pastizales, etcétera).

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

Este proyecto tiene por objeto poner en marcha proyectos piloto para conservar especies y espacios de preocupación común que demuestren efectivamente los beneficios de la colaboración trilateral y que se puedan reproducir en otras regiones de importancia ecológica para América del Norte.

A fin de mantener la integridad ecológica, proteger tanto las especies migratorias como los hábitats transfronterizos, y enfrentar las amenazas comunes para las regiones ecológicas marinas, se ha establecido un enfoque regional para la conservación marina bajo la supervisión de la CCA. La Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN) es una red trinacional de gestores de AMP y otros expertos competentes, cuya finalidad consiste en mejorar y fortalecer la conservación de la biodiversidad en hábitats marinos fundamentales y contribuir a fomentar la integración de una amplia red de AMP en América del Norte conformada por los organismos responsables de los tres países.

La tortuga laúd, la ballena jorobada y la pardela pata rosada figuran entre las 33 especies amenazadas de preocupación común (EAPC) de América del Norte, por la oportunidad que representan de resolver el problema de la captura incidental en los tres países. La CCA designó las EAPC de América del Norte considerando y sopesando varios criterios, como el nivel de riesgo de extinción, las amenazas comunes en los tres países y la necesidad de colaboración entre Canadá, Estados Unidos y México.

La cooperación internacional entre los tres países ha desempeñado un destacado papel en la recuperación de mamíferos marinos (como la ballena gris) y, más recientemente, en el combate de la captura incidental. Teniendo esto presente, la principal función de este proyecto es abordar la necesidad y

la oportunidad de mejorar, mediante la coordinación, la eficacia de las medidas adoptadas para conservar esta especie de preocupación común regional.

Hoy día se reconoce ampliamente la necesidad de una estrategia regional integrada para proteger y conservar hábitats fundamentales dentro de las áreas de distribución de las especies, sin dejar de atender las causas de origen de su deterioro.

Todas las tareas y actividades planeadas como parte del proyecto para la tortuga laúd, la ballena jorobada y la pardela pata rosada provienen de los respectivos Planes de Acción de América del Norte para la Conservación (aprobados por las Partes), revisten importancia trinacional y fueron propuestas por los correspondientes grupos de trabajo trinacionales.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Este proyecto se relaciona con la ejecución del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA mediante:⁷

- El fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de un marco de trabajo y la cobertura de las brechas de información para que los responsables de las decisiones comprendan las presiones que se ciernen sobre hábitat cruciales y especies prioritarias, y encuentren medios para impulsar las actividades de desarrollo sustentable en una región de interés común, como se ha logrado con el esquema de las fichas de registro para la región de Baja California a Béring. (Objetivo 7.)
- Actividades de capacitación, de conformidad con los PAANC, que fomenten la conservación de las especies, abordando los factores de presión subyacentes (captura incidental y choques con embarcaciones) y la definición del alcance de las posibles estrategias de mercado para apoyar la protección, la conservación y las economías locales sustentables. (Objetivo 6.)
- La definición del alcance de las posibles estrategias de mercado para apoyar la conservación de las especies marinas y las economías locales sustentables, por medio (entre otras cosas) del desarrollo de oportunidades comerciales sustentables basadas en la biodiversidad que incorporen metas relativas a la conservación marina. (Objetivo 10.)

⁷ Véanse objetivos del Plan Estratégico de la CCA.

- El intercambio de información científica y conocimientos especializados que pueda apoyar y aumentar nuestro conocimiento sobre hábitats fundamentales y especies prioritarias, actividades sustentables, así como prevención y reducción de prácticas destructivas. (Objetivo 4.)

Uno de los proyectos más amplios de la RAMPAN a la fecha ha sido el establecimiento de la ficha de registro para evaluación de condiciones de la RAMPAN, que reúne una gran cantidad de complejos conocimientos ecológicos tradicionales, locales y técnicos sobre las condiciones de las áreas marinas protegidas de la costa oeste (Baja California a Bering) de América del Norte.

El año 2009 representa la culminación del programa piloto Baja California a Bering y de los PAANC relacionados sobre especies marinas, con los auspicios de la CCA, al haber logrado:

- un conjunto de información ambiental básica, obtenida a partir de un modelo *presión-estado-respuesta*;
- el establecimiento de una red operativa trinacional de expertos y gestores que seguirá abordando cuestiones preocupantes;
- mayores capacidades de algunos de los principales actores (pescadores y operadores turísticos) para enfrentar los desafíos de proteger especies en peligro sin abandonar sus actividades económicas;
- un cuadro de gestores de AMP que manejará una perspectiva regional para la gestión y el monitoreo de la región de Baja California a Bering;
- un enfoque común para la elaboración de informes (*fichas de registro* Baja California a Bering) para las AMP, que se pueden reproducir en otras regiones marinas o terrestres.

Nicho para la CCA y valor agregado

En los últimos tres años, la CCA ha adquirido una experiencia considerable en la capacitación de pescadores para el desenmalle y uso de nuevas artes de pesca. De acuerdo con las evaluaciones efectuadas por funcionarios de la Conanp y el Inapesca, la adopción de nuevas artes de pesca y técnicas de desenmalle va en aumento en las comunidades a las que se dirigieron los proyectos piloto de 2005-2008.

El papel como catalizador de la CCA y su contribución como valor agregado en este trabajo se basan en la necesidad de formular enfoques de conservación complementarios para las especies y los hábitats de preocupación trinacional común en regiones ecológicas marinas compartidas, que se pueden reproducir en diversos contextos nacionales y permiten establecer reglas de juego equitativas para los distintos actores. La CCA goza de una posición única para encabezar este trabajo en vista de su esfera de acción trinacional y su mandato de “conservar, proteger y mejorar aún más el medio ambiente, incluidas la flora y la fauna silvestres” (ACAAN, 1993).

Vínculos con otros proyectos de la CCA

- Conservación de hábitats (vínculo con la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California, miembro de la RAMPAN de Baja California a Bering) y prácticas pesqueras sustentables: *Recuperación de la vaquita y fomento de medios de vida sustentables locales.*
- Si el bioma marino pertenece a la región de Baja California a Bering: *Protección de las áreas prioritarias de conservación ante especies exóticas invasoras.*
- Mapas de AMP: *Cartografía de aspectos ambientales de América del Norte.*

Actividades y productos

Principales actividades

- Ejecución continúa del programa de monitoreo trilateral para las áreas marinas protegidas ubicadas a lo largo de la costa del Pacífico (*Información para la toma de decisiones*).
- Apoyo para la ejecución mencionada mediante capacitación de profesionales en el uso y la aplicación del proceso de elaboración de informes por medio de fichas de registro para un nuevo conjunto de AMP en la región de Baja California a Bering (*Desarrollo de capacidades*).
- Identificación y descripción de áreas prioritarias de conservación en las nuevas regiones marinas seleccionadas⁸

⁸ En la Resolución de Consejo 08-05 de la CCA se hace un llamado para ampliar el enfoque de

(Información para la toma de decisiones: organismos que se ocupan de las áreas protegidas y ONG de la región).

- Continuación de la descripción de la actividad pesquera, que se concluirá en 2008, planeación e instrumentación de actividades que desarrollarán las capacidades de los actores regionales a fin de reducir la captura incidental (*Desarrollo de capacidades: pescadores locales*).
- Apoyo para el simposio SPLASH, en el que se trazará una estrategia a largo plazo para la labor trinacional sobre la ballena jorobada, a partir de iniciativas anteriores de la CCA, lo que incluirá el apoyo de científicos de Canadá, Estados Unidos y México (*Desarrollo de capacidades: científicos y expertos gubernamentales*).
- Capacitación en metodologías de censo para calcular la abundancia y distribución de aves marinas en México, lo que incluye análisis retrospectivos de datos de censos satelitales y en el mar (2005-2008) del Servicio de Parques Nacionales y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Canadá (*Desarrollo de capacidades: científicos y expertos gubernamentales*).
- Continuación del apoyo para el intercambio de información y conocimientos sobre cómo prevenir y manejar las repercusiones de las actividades humanas (captura incidental, enmalle, etc.) en las especies de los PAANC (*Información para la toma de decisiones: autoridades pesqueras y pescadores*).
- Elaboración de un plan de acción quinquenal para apoyar la segunda fase de la Estrategia sobre Biodiversidad (*Información para la toma de decisiones: Consejo de Ministros de la CCA*).

Destinatarios

Gestores de AMP, comunidades pesqueras, autoridades pesqueras locales.

la RAMPAN a otros ecosistemas oceánicos compartidos (por ejemplo, el Atlántico, el Ártico). El grupo coordinador de la RAMPAN propondrá la nueva región marina, o las nuevas regiones marinas, hacia finales de 2008.

Socios e interesados directos

Este proyecto seguirá ejecutándose en colaboración con dependencias gubernamentales, incluidas: la NOAA (Sistema Nacional de Santuarios Marinos, Sistema Nacional de Reservas para la Investigación Estuarina, Servicio Nacional de Pesca Marina) y el Departamento del Interior (Servicio de Parques Nacionales y Servicio de Pesca y Vida Silvestre), de Estados Unidos; el DFO, el ministerio de Medio Ambiente (*Environment Canada*) y el Departamento de Parques (*Parks Canada*), de Canadá; y la Conanp y el Inapesca, de México. Participarán también diversas ONG.

Apalancamiento de recursos

Se usarán los siguientes recursos para los talleres de capacitación sobre AMP en la región de Baja California a Béring:

- NOAA: \$EU11,000
- Departamento de Parques de Canadá: \$EU15,000⁹

Productos y calendarios asociados

Los resultados y productos vinculados incluyen:

- Un nuevo conjunto de AMP¹⁰ en las que se aplique el enfoque de la fichas de registro de Baja California a Béring.
- Informe sobre las áreas prioritarias de conservación de las nuevas regiones marinas seleccionadas (por ejemplo, el Atlántico y el sur de Florida/arrecife maya o el Ártico).
- Incorporación del centro de intercambio de información y la base de datos en línea de la RAMPAN a los sitios web de la CCA y sus aliados (el Departamento de Parques de Canadá, la NOAA y la Conanp). El centro de intercambio de información es un sistema distribuido que permite la visualización y el análisis de datos de monitoreo de América del Norte recabados en sitios hermanos, lo que incluirá especies abordadas en los PAANC siempre que sea posible.

⁹ Los fondos del Departamento de Parques de Canadá se podrían usar para apoyar la elaboración del informe sobre las condiciones de la región de Baja California a Béring.

¹⁰ En 2008, el grupo coordinador de la RAMPAN identificó un conjunto trinacional de AMP restantes (y dispuestas) en la región de Baja California a Béring, cuyo personal recibirá capacitación sobre la metodología de la ficha de registro.

- Nuevas capas de datos para su inclusión en el Atlas Ambiental de América del Norte de la CCA.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Un planteamiento regional común sobre monitoreo ambiental y elaboración de informes sobre espacios de interés común.
- Determinación de una nueva región marina (Atlántico y el sur de Florida/arrecife maya o el Ártico), así como áreas de preocupación común a las que se oriente la colaboración trilateral.
- Capacitación de pescadores a fin de asegurar una reducción medible de la captura incidental en cuatro playas índice del Pacífico mexicano (Mexiquillo, Tierra Colorada, Cahuitán y Barra de la Cruz).
- Memorias del Simposio SPLASH, incluidas las recomendaciones para las dependencias responsables de la vida silvestre y la pesca en Canadá, Estados Unidos y México, con base en una evaluación científica colectiva de los resultados del estado de las poblaciones, su estructura genética, la condición de los hábitats y los efectos del ser humano analizados de 2004 a 2008.
- Apoyo para la Estrategia Canadiense de Recuperación del Servicio de Parques Nacionales y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Canadá, en la que se hace un llamado a la identificación de hábitats marinos de importancia; el fomento, apoyo y multiplicación de iniciativas internacionales que contribuyan a la recuperación en todo su alcance; la planeación y ejecución de actividades educativas; y la atención a las lagunas de conocimiento en relación con las amenazas para la pardela pata rosada.

Resultados intermedios

- Un mayor grado de conciencia y conocimiento de las condiciones de la biodiversidad marina y las presiones subyacentes que se enfrentan en la región de Baja California a Béring.
- Instrumentación y adopción de estrategias a fin de abordar las presiones para las especies de los PAANC (en particular los efectos negativos de la captura incidental).

Resultados finales

- Un sistema de monitoreo permanente de AMP para la región de Baja California a Béring.
- Adopción, por parte de los pescadores y de los gobiernos estatales y locales, de estrategias y programas eficaces para eliminar la captura incidental.
- Incentivos eficaces para que los pescadores locales en México reduzcan el uso de aparejos de pesca no sustentables.
- Mayor capacidad de los grupos interesados mexicanos relacionados con la pesca de modo que se lleven a cabo acciones para reducir la captura incidental.
- Un mayor grado de coherencia en las políticas y de eficacia en los programas para combatir la captura incidental.
- Mayor conocimiento de los patrones migratorios, uso de hábitats y efecto de las actividades humanas en relación con cada una de las especies de los PAANC, lo que incluye recomendaciones sobre las políticas de conservación y gestión.
- Un mayor grado de colaboración trinacional y divulgación para proteger las especies de los PAANC en la región de Baja California a Béring.

Indicadores de desempeño

- Número de AMP en la región de Baja California a Béring que adopten el sistema monitoreo de la RAMPAN, con una serie de indicadores biofísicos y socioeconómicos, o que lo adapten para satisfacer sus necesidades.
- Número de integrantes del personal de las AMP (incluidos expertos en las especies) capacitados en la metodología de las fichas de registro.
- Frecuencia con que las AMP hermanas (además de las diez que ya existen) incluidas en el informe sobre la región de Baja California a Béring usan los indicadores y los protocolos de monitoreo de la RAMPAN.

- Conclusión del primer informe sobre el estado ambiental de los hábitats marinos y las especies de los PAANC en la región de Baja California a Béring.
- Uso del sitio web sobre la región de Baja California a Béring, medido según el número de visitantes, ubicación y duración de la visita al sitio; referencias y citas científicas y públicas; usuarios que consultan páginas específicas del sitio y frecuencia de uso por parte de gestores de las AMP y otras dependencias de gobierno.
- Formulación de estrategias de conservación para las tortugas marinas con base en la iniciativa de descripción.
- Planeación y realización de un taller sobre métodos censales de aves marinas en el mar.
- Número de observadores capacitados en métodos censales.
- Número de días dedicados al censo de aves marinas en una región de importancia central.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

- Análisis de 2008 de los proyectos de biodiversidad en curso.
- El proceso de planeación estratégica de la CCA (2010-2015) servirá como guía y dirección para cualquier instrumentación futura de iniciativas en materia de biodiversidad.

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

- En 2009 la RAMPAN comenzará su transición de la región de Baja California a Béring hacia otra región de alta importancia regional de acuerdo con las instrucciones del Consejo.
- Se ha identificado personal de las AMP participantes de la región de Baja California a Béring que se ocupará de dar continuidad a las condiciones de conservación de esta región y elaborar informes periódicos al respecto. Mediante un curso de capacitación sobre la metodología de las fichas de registro se buscará obtener la participación de los núcleos pendientes de las AMP. En 2009 se llegará a acuerdos para su mantenimiento y financiamiento sostenido con los organismos aliados.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

2009¹¹

Sostenibilidad ulterior

Más allá de los logros de colaboración mencionados, cada una de las Partes deberá ocuparse de su aplicación y reproducción continuas, de acuerdo con sus prioridades y realidades socioeconómicas.

En 2008, el GTCB —con el apoyo del Secretariado de la CCA— analiza los avances y resultados de todas las iniciativas emprendidas dentro de este y otros proyectos relacionados con la biodiversidad en los diez años previos. El Consejo de la CCA se basará en esta evaluación para sus deliberaciones sobre problemas de biodiversidad incipientes, al igual que sobre otras regiones y especies de importancia ecológica a los que habrá de encaminar su labor conjunta bajo los auspicios de la Comisión.

Comunicación y difusión

Los principales destinatarios de este proyecto son: organismos gubernamentales (la Conanp, el Departamento de Parques de Canadá y la NOAA-Centro de AMP), autoridades pesqueras y otras autoridades estatales, provinciales y locales responsables de la vida silvestre, comunidades pesqueras locales, científicos y ONG.¹² En consonancia con el objetivo general de mejorar la calidad de la información para los responsables de las decisiones y los actores de todos los niveles, los productos generados en este proyecto se pondrán a disposición pública en medios electrónicos e impresos, una vez que estos productos se hayan aprobado mediante el proceso de aseguramiento de la calidad cuando sea necesario.

Manejo de información

El sitio web de la región de Baja California a Béring, que servirá como base de conocimientos sobre las especies y espacios de preocupación común en esa región. Este sitio tendrá una aplicación que permitirá recabar, visualizar y analizar datos de monitoreo sobre especies (PAANC) y espacios (AMP) en la región de Baja California a Béring.

¹¹ Se ha propuesto 2009 como fecha para concluir la participación de la CCA en este proyecto, a menos que se señale otra cosa en el plan estratégico sobre conservación de la biodiversidad 2010-2015 que apruebe el Consejo.

¹² Las ONG participantes dependerán de las regiones seleccionadas para la instrumentación de futuros PAANC.

Plan de instrumentación

Distribución: General
C/OP09/Draft3/PROJ14/
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 14	Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Thomas Hammond
Asignación prevista	2009: \$C130,000 Conclusión de los resultados de 2008: \$C20,000 Total: C\$150,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

Objetivo

El objetivo de este proyecto consiste en apoyar y facilitar la instrumentación en curso del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMM).¹ La meta fundamental del PANCMM es mantener sanas las poblaciones de mariposa monarca e intactos sus hábitats a lo largo de su ruta migratoria en América del Norte. Tal iniciativa cuenta con el apoyo de una red trilateral de áreas protegidas para la mariposa monarca; las diversas acciones de monitoreo a lo largo de su ruta migratoria por Canadá, Estados Unidos y México, y, en lo posible, la realización de actividades de desarrollo sustentable que respaldan el uso de las fuerzas del mercado para fomentar la conservación de los hábitats de invernación y de la ruta migratoria, al tiempo que se favorecen mejores medios de vida junto con las comunidades locales.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

La elaboración del PANCMM se inició en diciembre de 2006 en el Taller sobre Conservación de la Ruta de la Monarca celebrado en Mission, Texas, y prosiguió en el Foro Regional Mariposa Monarca en Morelia, México, en marzo de 2007. Esta iniciativa —apoyada por el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas en 2007— se centra en la conservación de la mariposa monarca y su fenómeno migratorio a lo largo de su ruta migratoria trinacional.

De conformidad con la Resolución de Consejo 07-09,² en la que se encomienda brindar apoyo a la labor de colaboración multisectorial a fin de elaborar un Plan Trinacional de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca, la CCA organizó un taller trinacional y recibió las aportaciones de una extensa lista de expertos en diversas disciplinas. En junio de 2008, el PANCMM quedó concluido y se entregó al Consejo.

En este plan se presenta una descripción al día de la especie y su situación actual; se identifican los principales factores de riesgo para ella y su hábitat a lo largo de su ruta migratoria, y se resumen las acciones en curso en favor de su conservación en cada país. Asimismo, se incluye una lista de las principales acciones conjuntas de conservación, prioridades y objetivos trinacionales que los tres países deben considerar para su ejecución. Además, el PANCMM ofrece un amplio marco acordado para apalancar y coordinar las diversas acciones de conservación llevadas a cabo en los tres países que abarca la ruta migratoria más allá de la conclusión de este proyecto en 2009.

Además de la resolución de Consejo, la labor planeada para el programa se basa en la ejecución y conclusión de actividades emprendidas o en curso en 2008, específicamente:

- La conclusión del PANCMM y, en particular, el cuadro de acciones específicas incluido ahí;

¹ [Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.](#)

² [Resolución de Consejo 07-09.](#)

- Entrega del estudio socioeconómico en el que se examinarán las causas de fondo de la presión sobre los hábitats a lo largo de la ruta migratoria de la monarca (borrador final previsto para fines de octubre de 2008);
- Un taller de capacitación para apoyar las acciones en curso de monitoreo de la monarca y optimizar los intercambios trinacionales de datos e información sobre monitoreo;
- Definición del alcance de actividades comunitarias en los sitios de invernación en México, donde estrategias económicas sustentables podrían contribuir a mejorar los medios de vida sustentables, al tiempo que se apoyan las metas de conservación.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Entre los principales interesados en la ejecución de este proyecto se cuentan:

- Dependencias de gobierno: la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (*US Fish and Wildlife Service, FWS*) y el Servicio Canadiense de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service, CWS*)
- Autoridades locales y estatales
- Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, declarada Patrimonio Mundial, incluidas las comunidades locales en las zonas aledañas a los hábitats de invernación
- Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas
- Foro Regional Mariposa Monarca
- Grupos locales y regionales en defensa de la conservación
- Científicos, escuelas y organizaciones ciudadanas conservacionistas de los tres países

Justificación

La mariposa monarca (*Danaus plexippus*), junto con su fenómeno migratorio único en la naturaleza, es una especie emblemática con una importancia trinacional considerable. Simboliza la interdependencia de los ecosistemas de

América del Norte. El excepcional fenómeno migratorio de la monarca ha motivado un número considerable de acciones de conservación y una importante atención científica; de hecho, en 1983 se incluyó en la Lista Roja de Especies en Peligro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En julio de 2008, el [Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco](#) declaró las áreas protegidas montañosas de México, que abarcan los sitios de invernación de la mariposa monarca, como Patrimonio Mundial justo por las mismas razones, con lo que se incorpora a una distintiva lista de 174 sitios naturales del mundo con un destacado valor universal.

Hoy el fenómeno migratorio de la mariposa monarca está amenazado por la destrucción, la degradación y la fragmentación de su hábitat de reproducción y migración en Canadá, Estados Unidos y México a causa de la conversión del suelo, el uso de herbicidas y plaguicidas, la invasión de plantas exóticas y la deforestación del hábitat de invernación en México. Se requiere con urgencia información ecológica y socioeconómica adicional para una mejor protección de la mariposa monarca y sus hábitats, al tiempo que se apoya el desarrollo socioeconómico local.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

En 2009 las acciones están encaminadas a apoyar la instrumentación en curso del PANCM, mediante el apoyo para las tareas de monitoreo trinacional, así como a abordar los imperativos socioeconómicos que ocasionan el deterioro de los hábitats en las zonas de invernación como prioridades. Al mismo tiempo, se favorecerá la culminación de los trabajos en curso que forman parte de este proyecto y la consecución del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA en lo que respecta a:

Desarrollo de capacidades

- Apoyar la coordinación y el desarrollo de capacidades entre los organismos locales, nacionales e internacionales, así como ONG relacionadas con la conservación del hábitat de la monarca y su fenómeno migratorio. (Objetivo 7.)
- Ofrecer instrucción y entrenamiento a efecto de desarrollar capacidades a escala local y regional para evaluar el estado de la población de la monarca, su hábitat y los factores de deterioro ambiental, con base en protocolos trinacionales de monitoreo y evaluación de largo plazo. (Objetivo 7.)

Información para la toma de decisiones

- Abordar las lagunas de información para que los responsables de las decisiones en América del Norte (en particular de la Conanp, el USFWS y el CWS) entiendan las presiones subyacentes que afectan a la monarca y su hábitat a lo largo de su ruta migratoria, así como los medios para enfrentarlas. (Objetivo 2.)

Comercio y medio ambiente

- Fomentar actividades basadas en el mercado que reducirán la presión sobre los principales hábitats de la monarca, en particular en las áreas de invernación, al tiempo que se mejoran los medios de vida de las comunidades locales vecinas de estos sitios. (Objetivo 9.)

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

Como se señaló antes, la mariposa monarca es una especie migratoria simbólica de importancia trinacional única. Todas las tareas y actividades del proyecto esbozadas en este documento provienen del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (como lo aprobaron las Partes) y revisten una importancia sin igual a escala trinacional, como lo propone el equipo de tarea trinacional del proyecto.

Conservar los sitios de invernación de la monarca en México, así como trabajar en fortalecer el éxito reproductivo y de alimentación a lo largo de toda la ruta migratoria, es de importancia crucial para mantener poblaciones viables de monarcas en América del Norte. Este proyecto apoyará la colaboración trilateral continua a fin de mejorar las acciones de monitoreo de la monarca, intercambiar datos obtenidos gracias a estas acciones y contribuir a la conservación de hábitats críticos en los sitios de invernación en México.

Desde 1996, cuando se iniciaron las actividades de conservación de esta especie dentro de la CCA, el interés en las tareas de conservación, educación y monitoreo ha aumentado velozmente en América del Norte, en particular entre organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas. Ahora existe un amplio reconocimiento de la necesidad de una estrategia regional integrada para proteger y mantener hábitats fundamentales a lo largo de la ruta migratoria de la monarca, sin dejar de atender las causas de fondo del deterioro de su hábitat.

Nicho para la CCA y valor agregado

El papel de la CCA en este proyecto a largo plazo es construir consensos en torno de una estrategia de conservación común para la mariposa monarca (es decir, el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca) y contribuir a poner en marcha los aspectos del plan que se benefician específicamente de una labor trinacional coordinada. El equipo de tarea trinacional de este proyecto ha identificado como áreas fundamentales de cooperación las acciones de monitoreo normalizadas de la monarca en toda América del Norte, el intercambio de los datos obtenidos gracias a estas acciones y la colaboración trinacional en favor de la conservación del hábitat crítico en los sitios de invernación en México.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto, en particular la tarea 2, se vincula con los trabajos emprendidos en el proyecto 5C (Conservación de la biodiversidad por conducto del comercio) de Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado, en la medida en que los resultados de esta tarea pueden servir como un ejemplo de estudio de caso.

Actividades y productos

Principales actividades

Con base en las acciones prioritarias identificadas en el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCM),³ las principales actividades y resultados para 2009 son los propuestos a continuación. Nota: se tomará una decisión final sobre estas tareas a principios de 2009, luego de la evaluación de los resultados del estudio socioeconómico, el Foro Monarca y otros datos.

- Concluir el análisis de los proyectos en curso (y anteriores) en el área de las reservas de invernación que demuestren el éxito de vincular el desarrollo sustentable y las mejoras en los medios de vida con la conservación de la biodiversidad.

³ Como se le encomienda en la Resolución de Consejo 07-09, en diciembre de 2007 el Secretariado coordinó reuniones entre sectores interesados y expertos a fin de facilitar la elaboración del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca. Una amplia gama de expertos, dependencias de gobierno, ONG y autoridades locales y federales participaron en este trabajo.

- A partir del análisis interior, seleccionar un subconjunto de proyectos para continuar invirtiendo en ellos.
- Llevar a cabo una capacitación continua en técnicas normalizadas de monitoreo de la mariposa, a partir de los resultados del taller de capacitación sobre monitoreo realizado en octubre de 2008.
- Evaluar las necesidades y analizar los requerimientos del sistema, a fin de establecer un método conjunto en línea para el intercambio e integración de datos sobre monitoreo de la mariposa en América del Norte.

Destinatarios

Los principales grupos destinatarios para las tareas de 2009 son gobiernos federales y estatales, ONG e instituciones académicas relacionados con las iniciativas de monitoreo de la mariposa monarca, así como organizaciones comunitarias que participan en actividades de conservación de hábitats y socioeconómicas alrededor de áreas protegidas fundamentales a lo largo de la ruta migratoria por América del Norte.

Socios e interesados directos

Los grupos interesados en el proyecto incluyen a la Conanp, el FWS y el CWS (es decir, el equipo de tarea del proyecto de la CCA), junto con las autoridades estatales o provinciales competentes. También figuran grupos comunitarios locales y regionales en defensa de la conservación, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, instituciones académicas y grupos científicos ciudadanos de los tres países. Estos últimos se dedican sobre todo a actividades científicas, de monitoreo y recolección de datos, así como de conservación de hábitats.

Apalancamiento de recursos

Todas las actividades propuestas para 2009 tienen como punto de partida las redes e iniciativas trinacionales vigentes en materia de conservación de la mariposa, ya sea acciones de monitoreo en curso en los tres países o la vinculación directa con proyectos comunitarios destinados a unir la conservación de áreas protegidas fundamentales con el desarrollo sustentable. De esta forma, la ejecución de las actividades correspondientes a 2009 apalanca las actividades en curso (y es apalancada por éstas), además de que contribuye a la sustentabilidad de los resultados.

Productos y calendarios asociados

En el cuadro siguiente se detallan las tareas, productos y calendarios previstos para este proyecto en 2009.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Mayor conocimiento de los impulsores socioeconómicos que afectan hábitats importantes para la mariposa monarca y oportunidades de mercado que beneficien la conservación y el desarrollo económico.
- Consenso entre los principales sectores interesados acerca de las actividades socioeconómicas en curso más viables para apoyar tanto las metas de conservación de especies y hábitats como mejores medios de vida sustentables.
- Apoyo para actividades de capacitación específicas de monitoreo de la mariposa, según se identificaron en el Taller Trinacional de Monitoreo de la Mariposa Monarca, celebrado en octubre de 2008.
- Mayor participación de las comunidades locales en el fomento de iniciativas económicas locales (desarrollo sustentable) que favorezcan la conservación de los hábitats fundamentales de la mariposa.
- Comprensión más profunda de las necesidades y requisitos a fin de apoyar el intercambio y la integración conjuntos de datos sobre monitoreo de la mariposa.

Indicadores de desempeño

- Identificación de los proyectos y actividades que brinden el mejor apoyo para los objetivos y acciones previstas en el PANCM.
- Adopción por parte de las áreas hermanas de la mariposa, ONG, grupos ciudadanos conservacionistas y comunidades locales de un marco de monitoreo y una serie de herramientas específicos de América del Norte.

Resultados intermedios

- Mejor colaboración trinacional en la evaluación y el monitoreo continuo de la especie, su hábitat y sus factores de deterioro a lo

largo de su ruta migratoria.

- Mejor conocimiento de las Partes y otros sectores interesados sobre las prácticas idóneas para apoyar las actividades económicas sustentables que fomentan tanto la conservación de los hábitats como mejores medios de vida, lo que incluye una mayor comprensión y participación a escala local para aprovechar los mecanismos comerciales vigentes en América del Norte.

Indicadores de desempeño

- Número de áreas protegidas y organizaciones dedicadas a la conservación de la monarca en América del Norte que adopten el PANCM as como guía para sus acciones de conservación.
- Éxito de las acciones trinacionales de monitoreo para mejorar la comprensión general del estado de las poblaciones de la monarca y su patrón migratorio.
- Éxito continuo de los proyectos de desarrollo sustentable.

Resultados finales

- Adopción de estrategias y programas trinacionales eficaces para enfrentar la pérdida de hábitats de la monarca y su deterioro.
- Poblaciones y hábitats de la monarca sanos a lo largo de su ruta migratoria por América del Norte.

Indicadores de desempeño

- Seguimiento de los cambios en el uso y la cobertura del suelo a lo largo del tiempo en hábitats fundamentales de la monarca durante su migración e invernación.
- Resultados de monitoreo de las poblaciones de la monarca a lo largo de su ruta migratoria.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

El plan de acción del PANCM as representa una tarea de conservación a largo plazo en los tres países de la región. Mediante la “capacitación de capacitadores” en técnicas de monitoreo de la monarca y el trabajo con

organizaciones comunitarias en la elaboración de planes comerciales para establecer empresas sustentables y respetuosas de la monarca los resultados del proyecto brindarán apoyo para la ejecución trilateral continua del plan de acción, aunque se trate del último año de instrumentación.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

En el año de 2009 concluirán las actividades coordinadas por la CCA en apoyo del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCM as). En el futuro, cualquier trabajo coordinado por la CCA en esta área puede ser resultado de las prioridades fijadas durante el ciclo de planeación estratégica 2010-2015.

Sostenibilidad ulterior

La planeación de las actividades aquí señaladas parte de los logros del proyecto de conservación de la mariposa monarca en los últimos cuatro años. Canadá, Estados Unidos y México ya invierten en diversas iniciativas para la conservación de la monarca a lo largo de su ruta migratoria. Se espera que las enseñanzas obtenidas de la instrumentación del PANCM as ofrezcan a las Partes y a otros actores importantes la oportunidad de seguir colaborando y usando este plan como marco para otras acciones conjuntas específicas destinadas a la conservación de esta especie en América del Norte.

Asimismo, los logros acumulados de este proyecto contribuirán y aportarán información para trazar la siguiente estrategia quinquenal de la CCA y el programa Conservación de la Biodiversidad, esto al brindar una guía para la acción continúa del Secretariado en esta área (de ser necesario) que aproveche efectivamente este nicho único y el valor agregado de la CCA.

Comunicación y difusión

Los principales destinatarios de este proyecto son dependencias gubernamentales clave (federales y estatales o provinciales) relacionadas con el manejo de vida silvestre y áreas protegidas, comunidades locales, científicos, grupos ciudadanos conservacionistas y público interesado.

Manejo de información

Todos los productos previstos para 2009 se relacionan con el desarrollo de capacidades junto con los principales grupos interesados en el proyecto. En este periodo de instrumentación no se consideran productos impresos o electrónicos para consumo del público en general.

Plan de instrumentación

Proyecto 15	Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Thomas Hammond
Asignación prevista	\$C125,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

Objetivo

El objetivo de este proyecto es contribuir a la protección de las [regiones prioritarias para la conservación](#) (RPC)¹ de América del Norte frente a los efectos perniciosos de especies exóticas invasoras (EEI).

Como parte del proyecto se hará un balance del trabajo en curso sobre análisis de riesgos de EEI con miras a identificar nuevas áreas de cooperación trinacional, específicamente en lo relativo a advertencias tempranas y prevención de especies invasoras relacionadas con el proceso comercial y económico de América del Norte. Además, el proyecto contribuirá a establecer un marco para un posible compromiso trinacional a futuro en esta materia que arroje información para la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

Con la ejecución de las actividades de este proyecto previstas para 2009, las cuales se describen más adelante, quedarán concluidos los trabajos de la CCA en relación con especies exóticas invasoras dentro de la actual estrategia sobre biodiversidad. A principios de 2009 se iniciará una reevaluación del plan estratégico de la CCA y cualquier trabajo futuro sobre EEI se proyectará a partir de este ejercicio de establecimiento de prioridades.

¹ Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad en América del Norte, http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=1088.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

Canadá, Estados Unidos y México tienen una larga historia de acciones lo mismo reguladoras que sin carácter normativo para abordar el tema de las especies exóticas invasoras dentro del programa de trabajo de la CCA. En 2001, la CCA organizó un taller de América del Norte con la finalidad de identificar oportunidades para la cooperación trilateral.² En 2003, el programa de Biodiversidad en colaboración con el Consejo Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la CCA organizó una reunión pública para definir mejor ciertas cuestiones prioritarias: “Un efecto no deseado del comercio: el impacto de las especies invasoras en América del Norte”.³

Con base en resultados y recomendaciones anteriores del CCPC, en 2004 la CCA integró un directorio de proyectos, instituciones y expertos que trabajan en el tema de EEI acuáticas en Canadá, Estados Unidos y México. En 2005, la CCA forjó una alianza con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) con objeto de establecer el Sistema Mexicano de Información sobre Especies Acuáticas Invasoras. La base de datos resultante incluye información taxonómica, distribuciones geográficas y otra información científica. En 2005, la CCA elaboró una guía de recursos destinada a ofrecer a los gobiernos y otros actores información básica para entender las causas y consecuencias (así como el estado y las tendencias) de

² http://www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/aquatic-invasives_es.pdf.

³ http://www.cec.org/files/pdf/JPAC/SR-Invasive-Species-4-Dec-2003_es.pdf.

la invasión biológica de los sistemas acuáticos y marinos de América del Norte. Estos logros han contribuido directamente a trazar estrategias nacionales para el manejo de EEI en América del Norte.

Otros hitos del compromiso reciente de la CCA incluyen:

- En 2005, la Comisión identificó dos grupos de peces dentro de la ruta del comercio de acuarios para elaborar Lineamientos de Análisis de Riesgos a fin de efectuar pruebas de campo bajo los auspicios de la CCA. Este trabajo se basa en el Proceso de Revisión y Análisis Genérico de Riesgos de Organismos Acuáticos Exóticos (*Generic Non-indigenous Aquatic Organisms Risk Analysis Review Process*) del Equipo de Tarea contra Especies Acuáticas Nocivas (*Aquatic Nuisance Species Task Force*). Los dos grupos seleccionados fueron el pez cabeza de serpiente (*Channidae*) y el pleco o pez diablo (*Plecostomus*).
- En 2006, la CCA apoyó la creación de una base de datos sobre las importaciones canadienses de peces de agua dulce vivos, como parte de sus esfuerzos para fortalecer la capacidad de recopilar, sistematizar y analizar información sobre las EEI acuáticas.
- En 2007, la CCA llevó a cabo el análisis de riesgos de dos estudios de caso, uno sobre el pez cabeza de serpiente y el otro sobre los plecos. Estos lineamientos para el análisis de riesgos, ya publicados, se aplican a las rutas acuáticas y terrestres de introducción de especies de alto riesgo y satisfacen los requisitos de análisis de riesgos del TLCAN (capítulo 7, sección B, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).
- Ese mismo año, la CCA realizó un estudio socioeconómico sobre el efecto de las especies invasoras, en particular del pleco, en la presa El Infiernillo (México), y un análisis taxonómico del pleco (loricárido). Este trabajo, ya publicado, se ocupó directamente de dos prioridades de la Comisión: mejorar tanto la disponibilidad de información como la capacidad para prevenir y controlar especies invasoras acuáticas de agua dulce.
- También en 2007, la Comisión apoyó el fortalecimiento del sistema mexicano sobre EEI y contrató los servicios de NatureServe para

evaluar la interoperabilidad de los sistemas de información y desarrollar un prototipo que se pudiera usar en las áreas prioritarias.

- En 2008, la CCA identificó un conjunto de “puntos críticos”, es decir, áreas de gran valor ecológico, cuya integridad ecológica podría estar en riesgo a causa de invasiones biológicas.
- Gran parte del trabajo del proyecto anticipado para 2008 no se concluirá al final de este año a causa de retrasos en la integración de un grupo consultivo del proyecto para guiar la instrumentación. Estas tareas se han trasladado a 2009 y están incluidas en el plan de instrumentación que aparece más adelante.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Incluidas las Partes, los principales actores de esta iniciativa han sido The Nature Conservancy y NatureServe. El proyecto se ha beneficiado de la experiencia de ambas organizaciones en el abordaje de temas relacionados con especies exóticas invasoras, en particular en el contexto de las rutas de estas especies y las estrategias de manejo de información.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

En octubre de 2008 se integró un grupo consultivo para este proyecto integrado por representantes de Canadá, Estados Unidos y México bajo los auspicios del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad.

Justificación

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Este proyecto se concentra en fortalecer capacidades y llenar lagunas de información, en particular a escala trinacional. Esto contribuirá a establecer un enfoque coherente y específico para abordar los efectos de las invasiones biológicas relacionadas con el comercio en América del Norte. Asimismo, el proyecto contribuye a mejorar la seguridad fronteriza en términos más generales en América del Norte.

Este proyecto contribuye al cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA mediante:

- El fortalecimiento de las capacidades y la cobertura de lagunas de información para que los responsables de las decisiones en América del Norte aborden el riesgo de las invasiones biológicas, en particular en sitios de alta relevancia ecológica y gran vulnerabilidad. (Objetivos 1, 7.)
- El enriquecimiento del intercambio y uso de información trinacional entre los agentes de control en el campo para recabar, analizar y sistematizar información de otros países sobre especies exóticas invasoras, a fin de apoyar los procesos relevantes de toma de decisiones para prevenir invasiones biológicas. (Objetivo 2.)
- Un mayor apoyo para un marco trinacional de intercambio de información y desarrollo de capacidades en materia de EEI dentro de dependencias gubernamentales y organizaciones clave en América del Norte. (Objetivo 4.)

La ejecución de este proyecto complementará otras acciones durante 2009 para recabar información que apoye la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA, así como las labores futuras sobre las repercusiones en la biodiversidad relacionadas con el comercio.

Además, con la instrumentación de lo anterior, en 2009 concluirán los trabajos de la CCA sobre especies exóticas invasoras de acuerdo con el programa de trabajo quinquenal de la estrategia sobre biodiversidad y dentro del contexto del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA. Este proyecto ha fomentado la toma de conciencia en América del Norte y entre las Partes respecto a las preocupaciones regionales, tanto ambientales como relacionadas con el comercio, que plantean las especies exóticas invasoras, y ha contribuido a mejorar la capacidad trinacional para el manejo de las rutas de las EEI y la optimización del manejo de información.

Comercio y medio ambiente

Las repercusiones económicas de las especies exóticas invasoras representan uno de los efectos más tangibles e involuntarios de la integración de mercados y la globalización, en gran medida ocasionados por los mecanismos de comercio regionales o internacionales, así como por el

turismo. La experiencia ha demostrado que si bien algunas especies exóticas ocasionan un reducido efecto ambiental o económico, o incluso nulo, algunas otras pueden tener efectos ambientales devastadores⁴ y repercutir en diversos sectores de la economía como consecuencia de las pérdidas en producción o los costos de erradicación. Este proyecto contribuirá a mejorar la comprensión de las rutas de entrada relacionadas con el comercio y a coordinar las acciones trinacionales de control.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

Como las especies invasoras rutinariamente cruzan las fronteras, a menudo por los corredores de comercio y transporte, los gobiernos del TLCAN han reconocido que es imperativa la cooperación internacional como componente fundamental de sus estrategias nacionales de manejo de EEI. Esta cooperación está bien establecida en los sectores agrícola y forestal, incluida una importante colaboración bilateral en regiones ecológicas como los Grandes Lagos. Estos y otros procesos intergubernamentales similares ayudarán a asegurar la sostenibilidad y la utilidad continua de los resultados del proyecto.

Queda un espacio considerable para fomentar la cooperación trinacional en el manejo de EEI dentro de América del Norte en sectores o regiones ecológicas donde actualmente no se llevan a cabo acciones trinacionales de manejo o aún no están bien establecidas. Entre estas acciones caben, por ejemplo, las especies marinas invasoras en regiones ecológicas costeras de importancia trinacional o el mejoramiento de los datos y el intercambio de información entre los tres países.

Nicho para la CCA y valor agregado

Aunque, como ya se señaló, es verdad que en algunos sectores de la región hay un grado considerable de cooperación trinacional en materia de EEI, también lo es que hay importantes vacíos sectoriales o en regiones ecológicas. La CCA se encuentra en una buena posición para abordar estos

⁴ La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) clasifica las especies invasoras como la segunda mayor amenaza para la biodiversidad luego de la pérdida de hábitats.

vacíos y agregar valor, facilitando la colaboración trinacional en regiones ecológicas prioritarias de preocupación común con Canadá, Estados Unidos y México.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Existen oportunidades para una interacción efectiva con varios de los proyectos en curso de la CCA, en particular el proyecto 6A, en el que se abordan los corredores de transporte, así como actividades coordinadas por los grupos de trabajo para la Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental y para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre. También existen numerosos vínculos externos, como las iniciativas regionales para el manejo de EEI en el marco de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas. El acuerdo entre las Partes sobre una región ecológica (o un sector) prioritaria en los que la CCA concentrará su trabajo dentro de este proyecto contribuirá sustancialmente a definir la naturaleza específica y el rumbo de estas interacciones. Nota: la conclusión del examen de los lineamientos para el análisis de riesgos de EEI realizado en los últimos tres años (segunda tarea siguiente) contribuirá al examen general de las actividades de la CCA planteado en el Proyecto 2.

Actividades y productos

Principales actividades

Entre las principales actividades para 2009 figuran las siguientes:

- Llegar a un acuerdo sobre los criterios formulados y utilizados para la selección de áreas prioritarias (puntos críticos) de alta susceptibilidad a invasiones biológicas (incluidos problemas o sectores de preocupación común en estas áreas). Antes de ello, cada país deberá emprender consultas internas con objeto de definir el área de interés y los criterios con base en los cuales se seleccionarán esas regiones o sectores. **[Nota: esta tarea se trasladó de 2008, como se convino en aquel momento, a causa del retraso en el establecimiento de un grupo de trabajo para el proyecto que guiara su instrumentación.]**
- Hacer una revisión facilitada por el Secretariado para ayudar a las

Partes a evaluar los avances y el valor del enfoque basado en regiones prioritarias para la conservación en cuanto a si generan información útil para definir el rumbo estratégico futuro de la labor conjunta en materia de EEI, lo que incluye la formulación de estrategias de mitigación. **[Nota: esta tarea se trasladó de 2008, como se convino en aquel momento, a causa del retraso en el establecimiento de un grupo de trabajo para el proyecto que guiara su instrumentación.]**

- Evaluar los productos de trabajo de 2006-2008 sobre análisis de riesgos acuáticos a efecto de determinar si los lineamientos son útiles para los servicios gubernamentales de inspección y aduanas, así como para abordar riesgos en otras rutas y determinar el impacto de estos lineamientos. **[Nota: esta tarea se trasladó de 2008, como se convino en aquel momento, a causa del retraso en el establecimiento de un grupo de trabajo para el proyecto que guiara su instrumentación.]**
- Identificar en los tres países prioridades comunes, vacíos y oportunidades para la cooperación trinacional continua en materia de EEI.
- Empezar el desarrollo de capacidades en el campo (cuando se identifique y sea necesario) sobre prácticas de manejo óptimas para la detección y control de nuevas introducciones de EEI.

Destinatarios

Los principales destinatarios de este proyecto continúan siendo los responsables de las decisiones y del manejo de recursos, en particular las autoridades locales y estatales o provinciales responsables del manejo de especies invasoras relacionadas con el comercio.

Socios e interesados directos

Entre los principales socios en la ejecución de este proyecto se cuentan dependencias de gobierno de Estados Unidos y Canadá con responsabilidades en la detección y prevención de especies invasoras (es decir, estrategias nacionales), así como la Conabio y otras dependencias

mexicanas que participan en la detección y prevención de especies invasoras, y el Programa Global de Especies Invasoras (*Global Invasive Species Programme*, GISP).

Apalancamiento de recursos

Este proyecto se ha beneficiado considerablemente de un amplio trabajo de investigación y recopilación de datos sobre especies exóticas invasoras en América del Norte, en particular en los sectores agrícola, marino, de agua dulce y forestal. No se da por sentado el apalancamiento financiero directo de los socios sectoriales para la conclusión de este proyecto.

Productos y calendarios asociados

El calendario para la entrega de los resultados del proyecto correspondientes a 2009 se indica en el cuadro que aparece más adelante.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Los resultados esperados y los indicadores de desempeño del proyecto incluyen:

Resultados directos

- Mayor comprensión de los riesgos de posibles invasiones biológicas en las regiones prioritarias para la conservación de América del Norte.

Indicadores de desempeño

Identificación de aspectos y regiones prioritarios de preocupación común en América del Norte, incluida la definición de un enfoque para la futura cooperación trinacional en materia de especies invasoras.

Resultados intermedios

- Estrategias trinacionales mejoradas para reducir los riesgos de invasión biológica derivados de las rutas relacionadas con el comercio en áreas prioritarias seleccionadas de preocupación común.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de respuesta y prevención en las áreas prioritarias seleccionadas y a lo largo de las

principales rutas.

Indicadores de desempeño

- Número de áreas prioritarias (dentro de las RPC seleccionadas) de gran relevancia para la conservación y particularmente susceptibles a invasiones biológicas, que cuentan con estrategias para prevenir, controlar y erradicar las EEI.
- Participación de actores u organizaciones clave en el proceso de identificación de las prioridades y el enfoque del trabajo futuro de la CCA sobre especies invasoras.

Resultados finales

- Menor repercusión económica y ambiental de las EEI en América del Norte.
- Fortalecimiento de la capacidad para abordar los problemas relacionados con EEI en América del Norte, lo que se beneficiará directamente de una cooperación trinacional coordinada.

Indicador de desempeño

- Grado de participación activa de actores fundamentales, en particular entre los tres gobiernos de la región, con posibilidades de comprometerse en el futuro con el trabajo en materia de especies invasoras.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Más adelante se incluye el calendario para la conclusión de los productos y resultados concretos del proyecto.

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

El proyecto habrá contribuido a mejorar la comprensión en América del Norte sobre los impactos ambientales relacionados con el comercio y derivados de las especies exóticas invasoras, así como a mejorar la capacidad para enfrentar este problema.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

La conclusión de este proyecto está programada para 2009. Sin embargo, tal vez se propongan futuros trabajos en el siguiente Plan Estratégico de la CCA (2010-2015), a consideración de las Partes.

Sostenibilidad ulterior

A fin de abordar las considerables amenazas económicas y ambientales que representan las especies exóticas invasoras, tanto Canadá como Estados Unidos han trazado estrategias detalladas de manejo interinstitucional en los últimos cinco años. México está en proceso de concluir una estrategia similar. Como se señaló antes, también existen varias iniciativas sectoriales o bilaterales sobre regiones ecológicas que consideran las EEI en sus planes de trabajo en curso. Dada la diversidad de acciones en la región, se espera que los resultados de este proyecto se incorporen rápidamente a estas acciones en curso.

Comunicación y difusión

Los principales destinatarios de este proyecto son los responsables de las decisiones y del manejo de recursos, en particular las autoridades locales y estatales o provinciales responsables del manejo de especies invasoras relacionadas con el comercio. Los resultados se darán a conocer a los participantes en este proyecto en medios electrónicos e impresos.

Manejo de información

Actualmente sólo se prevé que los resultados de este proyecto en 2009 sean para uso interno de las Partes.

Plan de instrumentación

Proyecto 16	Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Hans Herrmann
Asignación prevista	\$125,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTGB)

Objetivo

El propósito de este proyecto es apoyar la estrategia de México de recuperación de la vaquita (*Phocoena sinus*) facilitando la instrumentación del Plan de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) de la CCA destinado a esta especie.

La ejecución del PAANC por parte de los socios de la CCA apoyará las medidas de recuperación adoptadas por México, forjará una alianza regional para eliminar efectivamente la captura incidental de la vaquita y fomentará medios de vida sustentables en la región.

El año 2009 representa la conclusión de todo el trabajo de la CCA en apoyo directo de los PAANC sobre especies marinas.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

Aunque la vaquita sólo se encuentra en aguas mexicanas, la CCA la tiene registrada como especie amenazada de preocupación común de América del Norte. En 2007, el Consejo de la Comisión¹ encomendó a su Secretariado que emprendiera acciones conjuntas a fin de apoyar los esfuerzos de México para recuperar a la vaquita y fomentar medios de vida sustentables.

Se considera que la vaquita es la especie de pequeño cetáceo en mayor peligro de extinción de todo el mundo. Su distribución actual es la más limitada de todos los cetáceos y su población total asciende apenas a unos 150 individuos. Se ha demostrado científicamente que la vaquita está en un

peligro crítico de extinción, sobre todo a causa de su mortalidad incidental en las redes de enmalle usadas para la captura de peces y camarón. La cooperación de América del Norte, tanto técnica como económica, es urgente para combatir la captura incidental de la vaquita y evitar su extinción.

México ha identificado a la vaquita como una alta prioridad para la conservación, y diversas dependencias (por ejemplo, la Semarnat y la Sagarpa) están trabajando para abordar las amenazas que enfrenta y, a la vez, asegurar el bienestar de los pescadores locales.

Cuando existen estas necesidades de conservación, resulta útil aprovechar tanto los conocimientos y experiencia regionales como las relaciones bien establecidas para que las metas y objetivos en materia de conservación se alcancen de la manera más eficiente posible. La CCA está bien posicionada para apoyar el programa de recuperación y afrontar la principal amenaza para la vaquita: i) aprovechando los conocimientos de Canadá y Estados Unidos, así como las enseñanzas que han adquirido, sobre la recuperación de especies y el desarrollo de nuevas tecnologías, y ii) aumentando la disponibilidad y el uso de artes de pesca alternativas que impidan la captura incidental de la vaquita.

Al lograr el apoyo de los otros dos países de América del Norte, por conducto de la CCA, las dependencias mexicanas a cargo de la vida silvestre y la pesca² aprovecharán los conocimientos de aquellos dos países sobre recuperación de especies, eliminación de la captura incidental y nuevos avances tecnológicos, lo que mejorará la eficacia de las acciones de recuperación ya emprendidas por el gobierno mexicano.

¹ <http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Res-07-13-vaquita_es.pdf>.

² Conanp, Inapesca y la Dirección de Vida Silvestre.

Hitos en el compromiso de la CCA:

- En mayo de 2007, el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) analizó la propuesta de México de elaborar una iniciativa trinacional en apoyo de la estrategia mexicana para conservar a la vaquita.
- En mayo de 2007, el gobierno mexicano y Alto Golfo Sustentable (AGS) organizaron una reunión en Mexicali, Baja California, con grupos interesados locales y miembros del GTCB con objeto de determinar la posibilidad de un PAANC para la vaquita.
- En junio de 2007, el Consejo de la CCA (en virtud de la Resolución 07-13) giró instrucciones al Secretariado para que iniciara acciones conjuntas encaminadas a recuperar a la vaquita y fomentar medios de vida sustentables.
- En junio de 2007, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) anunciaron un plan integral y multisectorial para recuperar a la vaquita y asegurar el manejo y el uso sustentable de los recursos marinos del Alto Golfo de California.
- En julio de 2007 se estableció un equipo de tarea trinacional sobre la vaquita para guiar la instrumentación de la Resolución de Consejo y formular un PAANC destinado a la recuperación de esta especie, en el que se identificaran las acciones y objetivos prioritarios de las tareas de conservación trinacional.
- En febrero de 2008, la CCA concluyó la elaboración del PAANC sobre la vaquita.
- En marzo de 2008, el GTCB recomendó a la CCA que actuara como catalizador para el intercambio de información, examinara nuevas oportunidades de mercado para pesquerías y servicios respetuosos de la vaquita, y apoyara actividades de desarrollo de capacidades en la región.
- En octubre de 2008, la CCA publicó el PAANC sobre la vaquita y organizó una reunión trinacional de expertos con el objetivo de trazar

un mapa para la instrumentación de este plan, considerando que la CCA dará por concluido este proyecto a finales de 2009.

- De conformidad con su Plan Operativo 2008, la CCA inició la ejecución de las actividades del PAANC, en particular la evaluación experimental de artes de pesca alternativas.
- En octubre de 2008, un equipo trinacional de científicos³ participó en el monitoreo más completo jamás emprendido para evaluar el estado en el que se encontraba la población de la vaquita.

En el PAANC sobre la vaquita⁴ correspondiente a 2008 se ofrece un panorama trinacional de la especie. Se presenta un puesta al día sobre la especie y su situación actual, se identifican los principales factores de riesgo que someten la especie a un nivel insostenible de mortalidad y se resumen el manejo y las acciones actuales adoptados en cada país, así como la percepción pública y comercial de la especie y las amenazas que enfrenta. Una vez establecido este contexto, se incluye una lista de las acciones conjuntas trinacionales más importantes en favor de la conservación, así como de las prioridades y objetivos en la materia, que los tres países deben considerar para su adopción. Las acciones identificadas abordan los siguientes objetivos principales: i) prevención, control y mitigación de amenazas; ii) aplicación de enfoques innovadores para desarrollar medios de vida sustentables en las comunidades; iii) investigación, monitoreo y evaluación del estado de la población de la vaquita, y iv) mayor sensibilización respecto a la vaquita, su difícil situación y su importancia dentro del ecosistema que habita.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

La ejecución de este proyecto continuará en colaboración con:

- Dependencias gubernamentales: la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca); la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa); el Servicio Nacional de Pesca Marina (*National Marine*

³ En el crucero científico *Star Jordan* de la NOAA participan científicos de las tres Partes de la CCA.

⁴ La presentación oficial del PAANC sobre la vaquita fue en Puerto Peñasco, México, el 28 de octubre de 2008.

Fisheries Service, NMFS), dependencia de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA) de Estados Unidos; el Departamento de Pesca y Océanos de Canadá (*Department of Fisheries and Oceans Canada*, DFO).

- ONG: Iniciativa Alto Golfo Sustentable (AGS); Noroeste Sustentable (Nos); WWF México; The Nature Conservancy; Pronatura; Vaquita.org; Conservation International (CI), entre otras.
- Académicos y científicos: el Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita (Cirva); el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese); la Scripps Institution of Oceanography; el Comité para la Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN.
- Sector industrial: Ocean Garden; el Consejo de Administración Marina (*Marine Stewardship Council*, MSC).

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) y el equipo técnico y científico coordinador del PAANC.

Justificación

La CCA designó las especies amenazadas de preocupación común (EAPC) de América del Norte considerando y sopesando varios criterios, como el nivel de riesgo de extinción, las amenazas comunes en los tres países y la necesidad de colaboración entre Canadá, Estados Unidos y México. No todas las EAPC deben ser migratorias o transfronterizas para cumplir con estos criterios y ser consideradas especies de preocupación regional. La vaquita es uno de los mamíferos marinos en mayor peligro de extinción del mundo. Figura entre las 33 EAPC de América del Norte, con una limitada distribución de su hábitat, que se encuentra en el Área Prioritaria de Conservación 25 de la CCA (Alto Golfo de California).

La CCA ha fungido como catalizador de una acción estratégica concertada mediante la formulación de un PAANC de la vaquita. Esto complementa la labor en curso del gobierno mexicano y otros grupos interesados para proteger y favorecer la recuperación de esta especie críticamente amenazada.

La cooperación internacional entre Canadá, Estados Unidos y México ha desempeñado un destacado papel en la recuperación de otros mamíferos marinos (como la ballena gris) y, más recientemente, en el combate a la captura incidental. Teniendo esto presente, la principal función de este proyecto es abordar la necesidad y la oportunidad de mejorar, mediante la coordinación, la eficacia de las medidas adoptadas para conservar esta especie de preocupación regional común,

Cumplimiento de objetivos estratégicos

- El fortalecimiento de la capacidad, el establecimiento de un marco y la cobertura de lagunas de información, para que los responsables de las decisiones de América del Norte entiendan qué formas hay de fomentar actividades de desarrollo sustentables para la región, usando la ficha de registro del Alto Golfo de California, así como estudiando artes de pesca y prácticas alternativas y respetuosas de la vaquita. (Objetivo 7.)
- Actividades de capacitación dirigidas a pescadores, como las delineadas en el PAANC de la vaquita, las cuales promoverán prácticas y artes de pesca alternativas y sustentables en el Alto Golfo de California. (Objetivo 6.)
- El intercambio de información y conocimientos científicos sobre las marsopas a fin de respaldar y enriquecer lo que se sabe de la vaquita y su hábitat, así como sobre el uso de nuevas tecnologías que permiten métodos de pesca sustentables, o ayudan a prevenir y reducir la captura incidental, en particular de marsopas. (Objetivo 4.)
- El análisis de nuevas oportunidades laborales para las pesquerías locales, que incorporen enfoques de uso sustentable para minimizar su repercusión en las poblaciones de vaquitas. (Objetivo 9.)

En 2008, el GTCB —con el apoyo del Secretariado— analizó los avances y resultados de todas las iniciativas emprendidas en virtud de este y otros proyectos relacionados con la biodiversidad. La evaluación resultante arrojará información que servirá al Consejo de la CCA para la consideración futura de problemas de biodiversidad incipientes, así como de otras regiones y especies de importancia ecológica a las cuales orientar su trabajo conjunto.

Nicho para la CCA y valor agregado

En 2007 el Consejo de la CCA encomendó al Secretariado de la CCA la preparación de un Plan de Acción de América del Norte para apoyar los esfuerzos de México encaminados a la recuperación de la vaquita. Desde entonces, las esferas más altas del gobierno mexicano han manifestado su interés en la participación de la CCA a este respecto. Como se señaló en la reunión de Consejo de la CCA en 2007, la Comisión representa un foro único donde las autoridades ambientales y pesqueras de los tres países cooperan en proyectos tangibles orientados a la conservación.

El papel catalítico y la contribución de valor agregado de la CCA se basan en la necesidad de intercambiar conocimientos técnicos y científicos adquiridos en Canadá y Estados Unidos sobre la captura incidental de mamíferos marinos, y la aplicación práctica de artes y métodos de pesca sustentables, así como sobre ejemplos de esquemas de indemnización y adquisición en las comunidades pesqueras de América del Norte.

El DFO en Canadá⁵ y la NOAA en Estados Unidos cuentan con una vasta experiencia en el combate de la captura incidental, el diseño de artes de pesca inteligentes, las transferencias de tecnología, la reglamentación pesquera y los incentivos económicos para los pescadores artesanales. Estos organismos han trabajado bajo los auspicios de la CCA en diversas iniciativas de índole marina que incluyen la reducción de la captura incidental, la gestión pesquera y la conservación de mamíferos marinos.⁶

Este intercambio de experiencias e información se logrará mediante talleres de expertos, intercambios entre pescadores y visitas breves a las comunidades locales.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte

La vaquita está reconocida como uno de los mamíferos marinos en mayor peligro de extinción del mundo y figura en la lista elaborada por un grupo multisectorial trinacional como una de las 33 especies amenazadas de preocupación común (EAPC) de América del Norte, con una limitada distribución de su hábitat, que se encuentra en el Área Prioritaria de Conservación 25 de la CCA, Alto Golfo de California (una de las diez AMP de la iniciativa piloto de la RAMPAN).

Vínculos con otros proyectos de la CCA

⁵ <http://www.gulfofmaine.org/times/spring2006/smarter.html>.

⁶ La RAMPAN y los tres PAANCS sobre especies marinas.

- Conservar especies y espacios marinos de preocupación común: conservación de hábitats (vínculo con la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California, miembro de la Red RAMPAN de la región de Baja California a Béring), prácticas de pesca sustentable y capacitación de pescadores.

Actividades y productos

Las actividades para 2009, último año del Plan Estratégico y la Estrategia sobre Biodiversidad en curso de la CCA, son importantes para que la Comisión dé por concluida su participación en relación con esta y otras especies abordadas en los PAANC.

Las actividades de este proyecto están regidas por el PAANC de la vaquita; en particular, los componentes de desarrollo de capacidades, información e intercambio de tecnología. Todos los aspectos del proyecto se centran en 2009, mismo en que se prevé concluirlos. Las actividades específicas incluyen:

- Apoyar el intercambio trilateral de información sobre, entre otros asuntos, prácticas de pesca idóneas y artes de pesca alternativas para eliminar la captura incidental; monitoreo acústico de pequeños mamíferos, y posible uso de instrumentos económicos (esquemas de retiro de la actividad pesquera, adquisición e indemnización).
- Facilitar el intercambio trilateral de investigadores, incluidos economistas especializados en recursos y pesca, lo que ayudará a evaluar la salud y el estado de la población de la vaquita mediante estudios de monitoreo científico y acústico, así como a tener un mayor conocimiento de la intensidad y las tendencias de los principales factores de deterioro socioeconómico que afectan a la vaquita y su hábitat.
- Apoyar el desarrollo y la puesta a prueba de artes de pesca alternativas para reducir la captura incidental incorporando posibles transferencias de tecnología y conocimientos de estudios de caso exitosos realizados en Canadá y Estados Unidos.

- El Secretariado hará constar, en un documento de trabajo (interno),⁷ el proceso y las enseñanzas obtenidas (que se podrán aplicar en otros lugares) de esta colaboración internacional para conservar la biodiversidad marina y lograr la participación de las comunidades locales en prácticas sustentables.

Destinatarios

Los principales destinatarios de este proyecto son las comunidades pesqueras locales (en particular las ubicadas en el golfo de Santa Clara, San Felipe y Puerto Peñasco); autoridades pesqueras locales; gobiernos locales y estatales; representantes del sector industrial, y gestores de AMP.

Socios e interesados directos

Los principales socios en la ejecución de este proyecto son:

- Dependencias gubernamentales: la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca); la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California; la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa); el Servicio Nacional de Pesca Marina (*National Marine Fisheries Service*, NMFS), dependencia de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA) de Estados Unidos; el Departamento de Pesca y Océanos de Canadá (*Department of Fisheries and Oceans Canada*, DFO).
- ONG: Iniciativa Alto Golfo Sustentable (AGS); Noroeste Sustentable (Nos); WWF México; The Nature Conservancy; Pronatura; Vaquita.org; Conservation International (CI), entre otras.
- Académicos y científicos: el Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita (Cirva); el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese); la Scripps Institution of Oceanography; el Comité para la Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN.

- Sector industrial: Ocean Garden; Consejo de Administración Marina (*Marine Stewardship Council*, MSC).

Dentro del equipo de tarea participan las siguientes dependencias de gobierno: la Conanp y el INE de México; el NMFS-NOAA de Estados Unidos, y el DFO de Canadá.

Apalancamiento de recursos

Las aportaciones financieras y en especie para apoyar la instrumentación del PAANC de la vaquita provienen de los siguientes organismos:

- Conanp
- Inapesca
- Profepa
- NOAA y NMFS
- DFO

Productos y calendarios asociados

- Desarrollo y puesta a prueba de artes de pesca alternativas
- Participación de Canadá y Estados Unidos en la planeación y realización de cruceros de monitoreo
- Talleres correspondientes a la instrumentación del componente de desarrollo de capacidades del PAANC, en particular:
 - talleres de capacitación sobre el uso de artes de pesca alternativas y otras prácticas pesqueras sustentables
- Documento de trabajo: Enseñanzas obtenidas de la colaboración internacional en materia de conservación de la biodiversidad marina y participación de las comunidades locales en prácticas sustentables.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Los resultados que se desea obtener con este proyecto incluyen:

Resultados directos

- Mayor grado de conocimiento e información sobre la salud y el estado de la población de vaquita.

⁷ El gerente de programa realizará esta actividad de manera interna, sin que represente ningún costo para el proyecto.

- Mayor conocimiento sobre las condiciones ecológicas en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California mediante la instrumentación de la metodología basada en fichas de registro.
- Mejor colaboración trinacional en materia de prevención y reducción de la captura incidental.
- Conocimiento sobre el posible uso de enfoques habilitadores para conservar a la vaquita y fomentar medios de vida sustentables.

Resultados intermedios

- Instrumentación y adopción de estrategias para eliminar la captura incidental por parte de grupos interesados relevantes.
- Mayor participación de las comunidades locales en el uso de artes de pesca sustentables.
- Una mejor colaboración trinacional en la evaluación y el monitoreo de la población de vaquitas y sus factores de deterioro.

Resultados finales

- Reducción de la captura incidental a cero vaquitas.
- Recuperación y conservación de la vaquita y su hábitat.
- Incentivos efectivos para los pescadores locales a fin de que eliminen el uso de artes de pesca no sustentables.
- Incentivos efectivos para los grupos interesados con objeto de que apoyen y sostengan los esfuerzos encaminados a una captura incidental nula.
- Documento de trabajo: Estudio de caso sobre las enseñanzas obtenidas de la colaboración internacional en materia de conservación de la biodiversidad marina y participación de las comunidades locales en prácticas sustentables.

Indicadores de desempeño

- Diseño y puesta a prueba de artes de pesca alternativas.
- Uso de nuevas artes de pesca alternativas y aplicación de prácticas óptimas.

- Realización de cruceros de monitoreo en el Alto Golfo de California.
- Número de pescadores que aplican prácticas pesqueras sustentables.
- Frecuencia con que la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y otras AMP informan que usan los indicadores y protocolos de monitoreo de la RAMPAN.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

- En 2009, concluirán todas las actividades relacionadas con los PAANC de la CCA.
- En octubre de 2008 el grupo coordinador de expertos técnicos sobre la vaquita se reunirá con objeto de definir el plan táctico para ejecutar el PAANC, así como mantener el interés y la cooperación trinacionales, más allá de la participación de la CCA.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

2009

Sustentabilidad ulterior

El año 2009 representa la conclusión de todos los PAANC sobre especies marinas ejecutados bajo los auspicios de la CCA. Se espera que las enseñanzas obtenidas de la instrumentación de éste y otros PAANC sobre especies marinas permita a las Partes y a otros actores relevantes seguir colaborando y usar el PAANC de la vaquita como referente para otras acciones conjuntas específicas.

Comunicación y difusión

Los destinatarios de este proyecto son: comunidades pesqueras locales (en particular, Golfo de Santa Clara, Puerto Peñasco y San Felipe); autoridades pesqueras; grupos interesados de la industria pesquera; gobiernos locales y estatales; organizaciones conservacionistas; población en general de las comunidades citadas, así como otros segmentos de la ciudadanía de toda América del Norte interesada en la conservación de especies en peligro.

Plan de instrumentación

Distribución: General
C/OP09/Draft3/PROJ18/
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 18 Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Marco Heredia
Asignación prevista \$C75,000	Grupos de trabajo asociados a esta tarea	Grupo de Trabajo para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA) Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG).

Objetivos

Tres son los objetivos de este proyecto:

- Prevenir y, en las zonas fronterizas, detener los embarques ilegales de especies silvestres y mejorar la capacidad de aplicación de la legislación sobre vida silvestre para asegurar que las personas o entidades que envían o tratan de consignar tales materiales sean debidamente sancionadas.
- Preparar materiales de capacitación e intercambiar programas en campos tales como la inspección y las técnicas de investigación e identificación relativas a la vida silvestre.
- Concluir el apoyo que la CCA presta a México en sus empeños por institucionalizar un programa nacional de desarrollo de la capacidad en materia de aplicación de la legislación sobre vida silvestre, así como evaluar las actividades de capacitación en curso.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

El Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG, por sus siglas en inglés) se creó en 1994, cuando representantes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) de México, del Servicio Canadiense de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service*, CWF) y del Servicio de Pesca y Vida Silvestre (*Fish and Wildlife Service*, FWS) de Estados Unidos convinieron en formalizar el

intercambio de información y capacitación en materia de aplicación de la legislación sobre vida silvestre.

El artículo 1 del ACAAN alienta a las Partes a que apoyen las metas y objetivos establecidos en el TLCAN, entre los cuales cuentan la creación y expansión de un mercado para el intercambio de bienes y servicios seguro y congruente con la protección y conservación ambientales, el fomento del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la formulación y la aplicación de leyes y reglamentos en materia de medio ambiente. En la misma tónica, el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (o Grupo de Trabajo para la Aplicación, GTA), establecido por la Resolución de Consejo 96-6,¹ reconoció al NAWEG como grupo experto cuya intervención es necesaria para:

- ayudar en la instrumentación de las porciones del programa de la CCA relacionadas con la aplicación de la legislación sobre vida silvestre;
- fungir como contacto con el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas (Comité Trilateral para la Vida Silvestre);
- actuar como representante de América del Norte en este ámbito ante la Interpol.

¹ Véase <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Res_96-06-sp.pdf>.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

La labor de la CCA en este campo ha dado lugar a emprender actividades con funcionarios del ámbito de la aplicación la legislación sobre vida silvestre de cada uno de los países, los cuales hasta la fecha han unido sus esfuerzos para establecer medidas de acción coordinada necesarias para combatir el comercio ilegal de recursos de flora y fauna silvestres en América del Norte.² Esta labor ha conducido a solicitar la participación de la Policía Federal y la Procuraduría General de México, así como del ministerio de Justicia (DOJ) y la Dirección General de Fauna Silvestre (USFWS) de Estados Unidos.

Justificación

El comercio internacional de vida silvestre representa un negocio de miles de millones de dólares. Las dos categorías de mercancías son especies vivas de vida silvestre y productos derivados de tales especies. América del Norte tiene una participación clave en el mercado internacional de productos de flora y fauna silvestre, tanto a título de consumidor como de proveedor de productos.

Canadá, Estados Unidos y México no sólo se dedican al comercio directo de diversas variedades de especies endémicas a través de sus fronteras, sino que también sirven como canal de comunicación para el paso de productos de vida silvestre procedentes de otras regiones y continentes. En virtud de la ampliación del comercio entre los tres países de América del Norte, es necesario trabajar en colaboración estrecha a fin de dirigir el comercio legal asociado a la vida silvestre, incluidos los productos y subproductos, así como para dominar el combate del comercio ilegal de vida silvestre, con el propósito de lograr el manejo sustentable y conservación de los recursos de vida silvestre de la región.

Durante el período que se extiende de 1992 a 2002, las listas de especies de vida silvestre, determinadas en virtud de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) han progresado de 723 entradas a 1,264 o en un 75 por ciento y el número de Estados Miembro de la CITES pasó de 115 a más de 160 países.³ Dentro de tal contexto, América del Norte debe fomentar la

² Véase <<http://www.usdoj.gov/opa/pr/2008/October/08-enrd-916.html>> (disponible sólo en inglés).

³ Véase <<http://www.fws.gov/le/AboutLE/OLEStrategicPlanDec2005.pdf>> (disponible sólo en inglés).

ejecución forzosa de la reglamentación en materia de vida silvestre, incluida la Convención del CITES, al tiempo que intercambiar los conocimientos especializados y las prácticas idóneas que posee en favor de la utilización de la información forense, de investigación y de inteligencia, así como de la recopilación de recursos para detectar, dislocar e impedir el contrabando de especies de vida silvestre.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Desarrollo de capacidades

Este proyecto apoya directamente la prioridad *desarrollo de capacidades* establecida en el Plan Estratégico 2005-2010, en particular por lo que respecta a la realización de una de tres iniciativas multianuales en México: “capacitación para funcionarios encargados de aplicar la legislación sobre vida silvestre y otros interesados, según convenga”. La capacitación a funcionarios de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) encargados de aplicar la legislación sobre vida silvestre se está llevando a cabo con el apoyo y asesoramiento de las dependencias responsables en Canadá y Estados Unidos: la División de Vida Silvestre del ministerio de Medio Ambiente (*Environment Canada*) y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (USFWS) respectivamente. De conformidad con el Plan Operativo de 2007, la CCA realizó una evaluación de necesidades en materia de desarrollo de la capacidad para aplicar la legislación mexicana sobre vida silvestre. En relación con tal evaluación, a principios de 2008 Canadá y Estados Unidos prestaron su apoyo a México para seleccionar los objetivos del plan de estudios, enfoque y elementos del curso. El Secretariado de la CCA apoyó el alcance y enfoque de la iniciativa de capacitación, mientras que Profepa eligió al Instituto Nacional de Ciencias Penales-INACIPE como ente competente para certificar oficialmente el curso, así como a la Secretaría de la Función Pública para que incluyera tal curso dentro del plan de estudios para inspectores de vida silvestre de México.

Comercio y Medio Ambiente

Este proyecto también apoya la prioridad de Comercio y Medio Ambiente inscrita en el Plan Estratégico de la CCA. América del Norte tiene una participación clave en el mercado internacional de productos de flora y fauna silvestre, tanto a título de consumidor como de proveedor de productos, por lo que constituye destinatario natural para la crianza de faunas salvajes, productos relacionados y productos derivados.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

La cooperación entre las autoridades de Canadá, Estados Unidos y México en el ámbito operativo ha demostrado ser indispensable en lo que concierne al comercio legal e ilegal de recursos genéticos y de flora y fauna silvestres. A Estados Unidos se le ha reconocido como uno de los centros más importantes de contrabando de especies de vida silvestre, mientras que Canadá y México suelen participar en la exportación y reexportación de recursos de flora y fauna salvaje destinados a ese mercado. No obstante ambos son países exportadores con alto potencial en la exportación legal de recursos genéticos y de flora y fauna silvestre. El comercio de especies de vida silvestre en Canadá, Estados Unidos y México está reglamentado por leyes internas de cada país y por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestre (CITES), Tratado firmado por las tres Partes. De tal forma, los países de América del Norte constituyen un destino potencial para embarques ilegales de especies silvestres y sus productos.

En el ámbito operativo se han registrado grandes éxitos en relación con la lucha contra el contrabando de especies protegidas. El NAWEG ha coordinado operaciones que han llevado a prisión a traficantes y logrado una mayor protección en las zonas fronterizas, mediante la lucha contra redes y organizaciones criminales que exportan recursos de vida silvestre no sólo a través de América del Norte sino también hacia mercados asiáticos y europeos.⁴

Nicho para la CCA y valor agregado

Con el apoyo del Secretariado de la CCA, el NAWEG ha servido de conducto para transferir recursos en favor de la aplicación eficaz de la legislación sobre vida silvestre en toda la región.

Como resultado de este enfoque y de la continua participación de los altos funcionarios responsables de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre de cada uno de los países, por medio del NAWEG y del GTA la CCA está en posibilidad de actuar en pos del cumplimiento del objetivo 1 (g) del ACAAN: “mejorar la observancia y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales;” Por otra parte, este proyecto representa el cumplimiento

específico del apartado 5.2 del Plan Estratégico de la CCA 2005-2010: “[l]a meta de la CCA, en particular, es fortalecer las capacidades de los tres países para la gestión de la problemática ambiental de preocupación mutua. Sus objetivos en los próximos cinco años, con atención prioritaria en México, son cooperar para: [f]ortalecer las capacidades, donde proceda, para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre[...].” Así, gracias a este proyecto “los beneficios abarcarán a los tres países: una aplicación más efectiva de la legislación mexicana sobre vida silvestre, por ejemplo, ayudará a proteger las especies migratorias que los tres países comparten[...].”⁵

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Cabe la posibilidad de efectuar referencias cruzadas de información y establecer vínculos con la iniciativa Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental no sólo porque en Canadá y en México dos organizaciones clave están implicadas en esas iniciativas, sino también porque la labor dirigida por los servicios de inteligencia de un proyecto puede beneficiar al otro proyecto y así inversamente.

Actividades y productos

Principales actividades

Las actividades que entraña el presente proyecto tienen por objeto facilitar el intercambio de información, asesoría y mejores prácticas en materia de aplicación de la legislación sobre vida silvestre, así como el desarrollo de la capacidad, en particular para apoyar a México en sus empeños por institucionalizar un programa de capacitación para inspectores y funcionarios del medio. Esta tarea facilita asimismo el intercambio de información para fomentar de manera eficiente y coordinada la aplicación de la legislación sobre vida silvestre en toda América del Norte.

En el marco de la **tarea 1**, el Secretariado de la CCA dará seguimiento a la preparación de las etapas de los cursos de capacitación por módulos múltiples con miras a concluir la iniciativa trienal de capacitación.

Los funcionarios de Canadá y de Estados Unidos proporcionarán comentarios y sugerencias a sus homólogos mexicanos para que ajusten los

⁴ Véase <<http://www.usdoj.gov/opa/pr/2008/October/08-enrd-916.html>> (disponible sólo en inglés).

⁵ Véase el Plan Estratégico de la CCA 2005-2010, en <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf>.

temas específicos y materiales desde el inicio de las sesiones de capacitación modular, según convenga.

Por su cuenta, el Secretariado apoyará a las Partes en la evaluación de las actividades de capacitación durante el primer año de formación efectiva y ajustará el contenido del curso según convenga y dictaminen las Partes. El Secretariado también diseminará el modelo de enseñanza y los conocimientos extraídos de esta experiencia, de manera a replicar el modelo de capacitación según proceda.

En el marco de la **tarea 2**, la CCA prevé apoyar un grupo coordinador que promueva un mejor conocimiento sobre las actividades ilegales en este ámbito, a efecto de combatir y evitar el contrabando de recursos de flora y fauna silvestres en América del Norte. Este grupo reunirá a autoridades administrativas del ámbito medioambiental y funcionarios de las dependencias federales responsables de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países, a fin de intercambiar información sobre especies, patrones, tendencias, *modi operandi* y rutas con que el contrabando de especies silvestres suele realizarse en toda América del Norte.

En el marco de la **tarea 3**, la CCA informará al público de América del Norte sobre las actividades y logros del NAWEG; asimismo, a efecto de intercambiar conocimientos especializados, experiencias y resultados de las iniciativas y éxitos de las Partes en la aplicación eficaz la reglamentación sobre vida silvestre en América del Norte a través del NAWEG, la Comisión facilitará la difusión de información a otros organismos internacionales, dependencias no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación, laboratorios forenses y otras dependencias locales encargadas aplicar tal legislación. El material colocado en el sitio web de la CCA estará a disposición de los funcionarios de los tres países para que éstos lo utilicen según lo requieran, bien para futuros cursos de capacitación o a título de referencia.

Socios e interesados directos

- Funcionarios del ámbito de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países
- Dependencias federales responsables de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países
- Instituto Nacional de Ciencias Penales de México
- Fiscales

- Dependencias aduaneras
- Laboratorios forenses
- Universidades e instituciones de investigación
- Organizaciones no gubernamentales

Apalancamiento de recursos

Cada institución pública apalancará recursos para complementar el programa de capacitación. Ocurrirán otros apalancamientos cuando se conformen grupos especiales con el propósito de atender asuntos relacionados con el contrabando de especies silvestres en la región.

Productos y calendarios asociados

Tarea	Producto	Calendario
1	La conclusión de la iniciativa trienal de capacitación a los funcionarios del ámbito de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre.	Inicio: enero de 2009
	Informe sobre investigación en materia de capacitación, conocimientos extraídos de las experiencias, oportunidades y retos.	Otoño de 2009
2	La celebración de una reunión para determinar el alcance de un grupo especial creado con el propósito de fomentar una mejor comprensión de las actividades ilegales con el propósito de combatir e impedir el contrabando de especies de vida silvestre en los tres países de América del Norte.	Primavera de 2009

3	Actualización del sitio web de la CCA.	En desarrollo permanente a partir de 2009
---	--	---

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Aumento en el nivel de conciencia y los conocimientos sobre la reglamentación en materia de vida silvestre, asesoría y mejores prácticas pertenecientes al control del contrabando de especies silvestres, incluidos sus productos derivados y productos relacionados.
- Una mayor capacidad de los gobiernos para prevenir y detener en las zonas fronterizas embarques ilegales de especies silvestres, incluidos sus productos derivados y productos relacionados.
- Una iniciativa de América del Norte para contener las amenazas a la conservación de la biodiversidad y la vida silvestre derivadas de la importación y exportación de embarques ilegales de especies silvestres incluidos sus productos derivados y productos relacionados.
- Una mejor preparación de las autoridades y funcionarios y coordinación incrementada a escala regional para contener las amenazas a la conservación de la biodiversidad y la vida silvestre, incluidos sus productos derivados y productos relacionados, los cuales pudieran comprometer las especies endémicas de América del Norte, así como las especies protegidas y en peligro de extinción.

Resultados intermedios

- Las Partes estarán mejor preparadas para combatir las actividades asociadas al comercio ilegal de especies silvestres fuera de sus fronteras, contarán con mayores recursos informativos sobre los patrones, tendencias y *modi operandi* de los grupos y organizaciones criminales que amenazan la viabilidad de las especies endémicas, las especies protegidas y en peligro en toda América del Norte.
- Utilización más eficiente y coordinada de los recursos para la aplicación de la reglamentación sobre vida silvestre en toda la región.

- Información complementaria destinada a los responsables de la toma de decisiones y el público sobre los logros del personal encargado de la aplicación y una estrategia más integrada en América del Norte respecto de la reglamentación sobre vida silvestre.

Resultados finales

- Un menor número de embarques ilegales de especies silvestres en todas las fronteras de América del Norte.
- Una mayor comprensión sobre las tendencias, áreas y patrones de actividad ilegal por infracción a las normas adoptadas en virtud del CITES.
- Reducción en la tasa de actividades ilegales y delitos en América del Norte.
- Acción coordinada en toda América del Norte para asegurar una adecuada gestión del medio ambiente y la aplicación eficaz de la reglamentación sobre vida silvestre.

Indicadores de desempeño

- Número de funcionarios del ámbito de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre capacitados México.
- Número de instituciones participantes en actividades de capacitación.
- Número de instituciones participantes en actividades de intercambio de información entre dependencias.
- Número de posibles áreas y especies silvestres identificadas en el marco de una iniciativa conjunta de América del Norte para llevar a cabo actividades en relación con la vida silvestre.
- Número de resultados de búsquedas y consultas realizadas en el sitio web CCA-NAWEG.
- Número de embarques ilegales detenidos.
- Número de delitos sancionados gracias a una labor de cooperación.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

En virtud del presente proyecto, la participación de la CCA en la

instrumentación de la iniciativa de capacitación para México concluirá con la transferencia a las autoridades mexicanas de la responsabilidad de continuar la iniciativa según lo juzguen conveniente. Una vez entregado a México el trabajo conjunto efectuado bajo los auspicios de la CCA, la Profepa se hará cargo de realizar las actividades de capacitación a través de su sitio web.

Tarea 1. Esta tarea tiene por objeto la preparación, en el transcurso del año, de las sesiones de capacitación en tres etapas de módulos múltiples. La primera etapa se emprenderá a fines del invierno de 2008 y principios de la primavera de 2009, la segunda deberá concluir a finales del verano y la tercera durante el otoño del mismo año. El Secretariado de la CCA elaborará un informe al respecto, el cual presentará a las Partes a fines de 2009.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

Esta actividad concluye este año.

Sostenibilidad ulterior

En México la Profepa se hará cargo de la actualización y uso del material del curso conforme a sus necesidades.

Tarea 2. Esta tarea se ha previsto para la primavera de 2009. La CCA reunirá a los principales sectores interesados en la iniciativa a fin de identificar asuntos de preocupación a escala regional y de atenderlos. Se establecerá un plan de acción para ocuparse de tales preocupaciones durante el año, así como las medidas para realizar una estrategia de América del

Norte más coordinada y mejor integrada para la aplicación de la legislación sobre vida silvestre. La continuidad de la tarea será determinada por las Partes, en función de los resultados y conclusiones a las cuales llegue el grupo especial.

Tarea 3. Esta tarea se ampliará a lo largo del año. A inicios de 2009 se prevé la reestructuración del sitio web CCA-NAWEG; el Secretariado de la CCA lo actualizará según convenga. Queda previsto que esta actividad proseguirá más allá de 2009.

Comunicación y difusión

Las dependencias participantes se encargarán de formular los informes sobre la evolución y resultados del curso. La CCA por su parte difundirá la información destinada al público, al sector privado y a las instituciones académicas y de investigación de América del Norte a través de su sitio web.

El Secretariado proporcionará información sobre la conclusión de las actividades y los acuerdos celebrados por las Partes, así como sobre los resultados de sus actividades en su sitio web.

Manejo de información

Se modificará la parte del sitio web de la CCA dedicada a la aplicación de la legislación sobre vida silvestre a efecto de actualizar la información presentada en sus páginas. Tal actualización continuará durante el año, según convenga.

Distribución: General
C/OP09/Draft3/PROJ1/
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 1	Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Evan Lloyd
Asignación prevista	\$C180,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades	Grupo Consultivo sobre el Atlas de América del Norte (GCAAN)

Objetivo

El objetivo primordial de este proyecto es permitir la visualización de la información ambiental de América del Norte a través de mapas. Esto se logrará mediante el desarrollo continuo del Atlas Ambiental de América del Norte, de formato digital. Este proyecto aumentará la conciencia respecto de los temas ambientales que tienen dimensión regional, agregará valor a otros proyectos de la CCA, proporcionará un marco georreferencial a los datos ambientales y forjará redes de colaboración entre las dependencias cartográficas asociadas mediante el trabajo conjunto en la integración de capas cartográficas armonizadas de interés mutuo.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

En lo que fue la actividad inicial de este proyecto, la CCA colaboró con representantes de las dependencias cartográficas de Canadá, Estados Unidos y México —*Natural Resources Canada*, el *United States Geological Survey* (USGS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)— en la integración de varios niveles de información en mapas base o capas cartográficas, tanto en formato impreso como en plataforma digital. Estos niveles informativos conforman lo que hoy se denomina Marco del Atlas de América del Norte (MAAN) y ofrecen un marco geográfico coherente y armonizado para la presentación y el análisis de otros datos temáticos en el ámbito de América del Norte.

Los mapas base del Marco del Atlas son conjuntos de datos geospaciales normalizados en escala 1:10 millones. Disponibles al público desde junio de 2004, estas capas cartográficas incluyen fronteras políticas (internacionales y de entidades federativas), principales carreteras, vías férreas, poblaciones, hidrografía (lagos, ríos, costas), glaciares y hielo marino, y batimetría (profundidad de los cuerpos de agua). Las capas cartográficas completas están disponibles para transferencia electrónica en las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte: <www.cec.org/naatlas>. También se elaboró un mapa base de las cuencas hídricas de América del Norte en formato mural impreso.

En octubre de 2006 las dependencias cartográficas de las Partes y el Secretariado de la CCA formalizaron su relación de trabajo mediante la creación del Grupo Consultivo sobre el Atlas de América del Norte (GCAAN).

Durante los dos años pasados este proyecto elaboró capas de datos compatibles con el Marco del Atlas sobre capacidad de energía renovable, ecorregiones terrestres y marinas, plantas emisoras de contaminantes, áreas protegidas, áreas prioritarias de conservación, zonas de distribución de especies importantes, elevación, cobertura de suelo y cuencas hídricas. Algunas de estas capas fueron realizadas en cooperación con otros proyectos de la CCA, en tanto que otras fueron contribuciones de las dependencias nacionales de cartografía de los tres países. Todas las capas completas y sus metadatos asociados se comparten con el público mediante las páginas del Atlas Ambiental de América del Norte, en <www.cec.org/naatlas/>. En los seis meses siguientes a su inauguración, a mediados de febrero de 2008, este sitio ha tenido unas 10,000 visitas con importantes picos de tráfico luego de la incorporación de nuevas capas cartográficas.

La CCA ha realizado también actividades de exploración de formas innovadoras de presentación cartográfica de la información ambiental de sus distintas áreas de trabajo. Esto incluye varios nuevos mapas impresos para la serie de informes de *En balance*; nuevas capas interactivas de *Google Earth* sobre contaminación industrial y especies de preocupación común, incluidas en el Escaparate de Google Earth Solidario <<http://earth.google.com/outreach/showcase.html>>, y un recorrido virtual por los sitios hermanos de la mariposa monarca para su presentación en la más reciente sesión del Consejo.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Los principales socios en este trabajo son los representantes de las dependencias cartográficas nacionales de los tres países de América del Norte: el ministerio de Recursos Naturales de Canadá (*Natural Resources Canada*), el Servicio Geológico de Estados Unidos (*United States Geological Survey*, USGS) y el Inegi. Estas entidades han trabajado juntas para elaborar las capas de los mapas base y siguen produciendo mapas de América del Norte sobre aspectos prioritarios que se comparten mediante el Atlas en línea. Asimismo, estas entidades dedicadas a la cartografía hacen publicidad del Atlas Ambiental de América del Norte en sus propios portales y en sus actividades (participación en reuniones y conferencias internacionales).

Con base en una prioridad identificada para elaborar capas temáticas para la cobertura de suelo, la CCA también ha brindado apoyo a un subgrupo técnico del GCAAN que desarrolla el Sistema de Monitoreo del Cambio en la Cobertura de Suelo de América del Norte (SMCCSAN). Este sistema produce anualmente información armonizada sobre la cubierta vegetal y los cambios en el uso de suelo en toda América del Norte. El subgrupo del SMCCSAN consiste en representantes de los grupos de Natural Resources Canada, el USGS, el Inegi, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor) que se ocupan de la percepción remota y la cobertura de suelo en. La CCA facilita el trabajo técnico de estos asociados. Estas organizaciones de percepción remota se han convertido en sectores interesados y socios relevantes del proyecto cartográfico de la CCA.

Este proyecto ha colaborado también de manera informal con organismos internacionales e instituciones académicas cuyos resultados incluyen mapas globales de datos ambientales. Entre ellos la Universidad McGill de Canadá y la Universidad Clemson de Estados Unidos, el Centro para la Red

Internacional de Información sobre Ciencias de la Tierra (*Center for International Earth Science Information Network*, CIESIN), ONG como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y organizaciones internacionales como el Centro Mundial de Climatología de las Precipitaciones (*Global Precipitation Climatology Centre*, GPCC). La CCA ha apoyado estas actividades cartográficas internacionales mediante la incorporación en el Atlas Ambiental de América del Norte de mapas ambientales temáticos clave que han elaborado. En 2008 estos mapas han incluido áreas protegidas, densidad de población y humedales, así como efectos humanos en los ecosistemas marinos de América del Norte, entre otros. Estos arreglos son de mutuo beneficio para la CCA y las instituciones que contribuyen con los datos: el Atlas Ambiental de América del Norte gana impulso mediante la incorporación de nueva información que apoya la visualización de aspectos ambientales en escala regional, al tiempo que los participantes ganan en audiencia para su trabajo.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El Grupo Consultivo sobre el Atlas de América del Norte (GCAAN), integrado por representantes de Natural Resources Canada, el USGS y el Inegi, cumple una función de asesoría para el proyecto y proporciona puntos focales para las actividades trilaterales de colaboración.

Justificación

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Este proyecto está vinculado con la prioridad *información para la toma de decisiones* del Plan Estratégico 2005-2010. La meta de largo plazo de esta prioridad es apoyar un mejor proceso de toma de decisiones al proporcionar información sobre los principales retos y oportunidades ambientales a que se enfrenta América del Norte.

El Plan Estratégico identifica en particular la necesidad de una iniciativa que se ocupe del “desarrollo paulatino de un Atlas Ambiental de América del Norte en línea que refleje información sobre protección ambiental, conservación, biodiversidad” y otros temas regionales. La función de la CCA ha sido reunir a los expertos en cartografía de los tres países para propiciar la evolución de este atlas y su desarrollo ulterior mediante nuevos mapas de información de los proyectos y áreas temáticas prioritarias de la Comisión. El trabajo propuesto para 2009 contribuirá a cumplir estos objetivos de

información mediante la intensificación del impulso y la profundidad del contenido del Atlas Ambiental de América del Norte.

Información para la toma de decisiones

La información provista por este proyecto es de tipo cartográfico, es decir, se basa en mapas. El proyecto se orienta básicamente al desarrollo ulterior de la capacidad para visualizar, presentar y comunicar mediante mapas información sobre aspectos ambientales en escala regional. Las representaciones cartográficas no son un sustituto de los informes y otras informaciones medioambientales, pero constituyen un recurso de comunicación complementario para los responsables de la toma de decisiones (y el público interesado) en la medida que permiten simplificar los patrones geográficos asociados con los datos ambientales. Los mapas pueden ayudar a quienes toman las decisiones a visualizar la naturaleza geográfica de los problemas ambientales y a vislumbrar patrones relevantes. Como la información del Atlas Ambiental de América del Norte se presenta en escala regional, su valor como herramienta para la toma de decisiones tiene bases muy amplias. La información puede ayudar a los responsables de las decisiones a identificar tanto oportunidades para una acción colectiva, como campos en los cuales centrar los esfuerzos.

Comercio y medio ambiente

El papel de este proyecto en el marco del comercio y el medio ambiente es ampliar la comprensión de los temas relacionados con el comercio y el medio ambiente a través del despliegue de mapas con información siempre que es posible. Un ejemplo de datos de esos dos rubros en el Atlas Ambiental de América del Norte es la capacidad instalada de energía renovable en toda América del Norte.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

Este proyecto apoya la visualización del medio ambiente de América del Norte a través de mapas. El Atlas Ambiental de América del Norte en línea incluye información armonizada y sin cortes de toda la región. De ahí que difiera de las actividades cartográficas nacionales e incluso las de carácter binacional. Reunir información de esta manera exige coordinación entre las Partes para armonizar y reconciliar los datos existentes para un panorama sin cortes de América del Norte. El proyecto cartográfico permite a las tres

Partes visualizar mejor el medio ambiente compartido de la zona e identificar las oportunidades para el trabajo colectivo. Más aún, como los datos del Atlas cubren cada uno de los países, el proyecto permite a las Partes visualizar su propio medio ambiente en el entorno de América del Norte.

Nicho para la CCA y valor agregado

La CCA desempeña un papel importante en recopilar y facilitar la armonización de una gama de mapas ambientales regionales. Con este fin, una función muy relevante de la Comisión en este proyecto ha sido reunir a los expertos gubernamentales de los tres países, mediante el GCAAN, el SMCCSAN y otras iniciativas de cartografía (por ejemplo, aguas subterráneas) y coordinar los esfuerzos de cooperación en la elaboración de nuevos mapas de temas ambientales prioritarios. Asimismo, la CCA busca nuevas fuentes de información ambiental que se puedan cartografiar en escala regional, explora métodos para compartir información ambiental de la zona a base de mapas y brinda los datos completos y los mapas al público mediante las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte.

Mediante este proyecto, la CCA recopila datos ambientales armonizados de América del Norte y también facilita que los gobiernos continúen generando nuevos mapas de temas ambientales prioritarios. Existen otras iniciativas cartográficas en escala nacional (los atlas nacionales de Estados Unidos y de Canadá, por ejemplo) y subnacional (en los ámbitos estatales, provinciales, municipales o por condados), pero sus mapas no suelen cubrir la región ni estar armonizados entre sí. Mientras las organizaciones internacionales y las ONG ambientales emprenden actividades cartográficas, los datos no siempre cubren la región de manera consistente y estos mapas están centrados en temas específicos.

Trabajar con otras áreas de proyecto de la CCA ha conducido a mapas temáticos que despliegan una intensa información ambiental en escala regional. Más aún, la Comisión ha identificado y compilado datos de América del Norte provenientes de organizaciones internacionales, ONG e instituciones académicas y despliegan esta información de manera consistente con el Atlas Ambiental de América del Norte a fin de profundizar el alcance de este último. La CCA también ha explorado y participado en el desarrollo de productos para el despliegue novedoso de mapas, como la plataforma de Google Earth, y usa estas plataformas para difundir con más intensidad la información ambiental de América del Norte.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto está vinculado con otros proyectos de la Comisión que producen información que se puede desplegar en mapas en escala regional. Ejemplos de ello incluyen el de biodiversidad (mapas de áreas protegidas, áreas prioritarias de conservación y ecorregiones), el RETC (mapas de las plantas emisoras de emisiones y transferencias de contaminantes) y el de calidad del aire (mapas de las emisiones de las centrales eléctricas y la deposición ácida). El Atlas de América del Norte en línea funciona como centro de intercambio de información de la mayoría de los mapas relacionados con estos programas, llamando así la atención sobre los problemas que los proyectos atienden y el alcance regional de los temas.

Actividades y productos

Principales actividades

En 2009 la elaboración del Atlas Ambiental de América del Norte en formato digital continuará en seis principales áreas de trabajo orientadas a:

- Seguir fortaleciendo la colaboración entre el Atlas y las dependencias ambientales asociadas de los tres países por medio de una reunión presencial anual y conferencias telefónicas regulares. Ello permitirá no sólo identificar los temas de interés común, sino también un mejor intercambio de la información cartográfica ambiental.
- Apoyar las actividades de los proyectos de la CCA que sean compatibles con la cartografía del MAAN. Este trabajo nutrirá el Marco del Atlas con información ambiental relevante basada en el trabajo de la Comisión en diversas áreas, como comercio y sustentabilidad, calidad del aire, RETC y biodiversidad, para atender mejor las necesidades de los grupos de usuarios de la CCA.
- Crear una estrategia de difusión para que se identifiquen con mayor claridad a los usuarios del Atlas Ambiental de América del Norte e identificar los mecanismos para promover mejor el Atlas con esos usuarios.
- Apoyar el desarrollo del Sistema de Monitoreo del Cambio en la Cobertura de Suelo de América del Norte (SMCCSAN) para elaborar mapas anuales de la cubierta vegetal y el uso de suelo a una resolución de celdas de 250 metros, a partir de datos de percepción remota y un sistema de clasificación normalizado de la cobertura de suelo.

- Crear nuevas capas cartográficas de temas ambientales integrados, sin cortes, armonizados y basados en el consenso en zonas prioritarias identificadas por el GCAAN.
- Fortalecer la capacidad del Secretariado de la CCA para usar de manera óptima sus activos informativos, sobre todo por lo que respecta a información integrada, georreferenciada o basada en sistemas de información geográfica (SIG). Esta tarea se propone una mayor comprensión de los requisitos para crear niveles adicionales de datos georreferenciados de América del Norte armonizados. Busca también mejoras en la utilidad de los productos informativos de la CCA mediante, por ejemplo, la creación de herramientas cartográficas interactivas empleando *Google Earth* y *Google Maps*.

Destinatarios

Los públicos básicos de este proyecto son: 1) la ciudadanía de América del Norte en general interesada en comprender los problemas ambientales de la zona; 2) los usuarios de otros informes y documentos de investigación de la CCA a quienes se podrá servir mejor mediante la capacidad cartográfica enriquecida; 3) investigadores en disciplinas ambientales relacionadas (como ecología, ciencias de la tierra, biología y geografía) que puedan estar interesados en usar los datos ambientales armonizados ambientales de América del Norte, y 4) responsables de las decisiones con interés en comprender el alcance regional de las cuestiones ambientales. En 2009 una actividad de difusión de este proyecto será identificar con mayor claridad a los grupos de usuarios entre el público general de América del Norte, como estudiantes, profesores, ONG ambientales, etcétera.

Socios e interesados directos

Los principales socios de este proyecto en 2009 son las dependencias cartográficas (Natural Resources Canada, el USGS y el Inegi) de los tres países. Los socios en cuanto a la actividad de monitoreo del cambio de suelo incluyen a expertos de las organizaciones que se ocupan de la percepción remota y el cambio de suelo de los tres países: Natural Resources Canada, el USGS, el Inegi, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

En 2009 el Atlas Ambiental de América del Norte incorporará mapas de los bosques de la zona; al elaborar estos mapas, la CCA se asociará con la Comisión Forestal para América del Norte de la FAO. Este proyecto trabajará también con expertos de las dependencias encargadas de las aguas subterráneas de los tres países para finalizar un mapa de los mantos acuíferos de América del Norte.

Las organizaciones internacionales, los institutos de investigación y las ONG ambientales cuyos productos incluyan mapas que cubran a América del Norte también son socios importantes. Los datos ambientales de los mapas de la región elaborados por otras organizaciones seguirán siendo fuentes importantes de nueva información para el Atlas Ambiental de América del Norte.

Apalancamiento de recursos

En 2009 este proyecto seguirá apalancando recursos de la CCA mediante la facilitación de esfuerzos de expertos en cartografía de una variedad de entidades gubernamentales para producir nuevos mapas ambientales temáticos. En 2009 los socios gubernamentales que trabajan en la percepción remota y la cobertura de suelo, las aguas subterráneas y los bosques contribuirán, todos ellos, con nuevos mapas para el Atlas Ambiental de América del Norte. En estas iniciativas la CCA seguirá desempeñando un liderazgo y un papel de facilitador mientras las dependencias gubernamentales contribuirán con su experiencia técnica y cartográfica. Más aún, estas entidades promoverán el Atlas en sus páginas web y mediante su participación en reuniones y conferencias internacionales.

Fuera del gobierno, el proyecto seguirá aprovechando el uso gratuito de la información ambiental de América del Norte de una diversidad de fuentes, incluidos instituciones de investigación y organizaciones internacionales. Se prevé que en 2009 varias capas cartográficas ya en elaboración por parte de instituciones académicas, recibirán recursos limitados de la CCA para ayudar a completar un esfuerzo mucho más grande.

La Comisión ha promovido y difundido con mayor amplitud algunos de sus productos cartográficos mediante el uso de plataformas cartográficas de acceso gratuito, en particular el Escaparate de Google Earth Solidario. Si bien no se anticipa apalancamiento de recursos del sector privado, el uso de formatos de archivo KML permite a los productos cartográficos de la CCA verse de manera interactiva en una variedad de aplicaciones gratuitas

incluido Google Earth. Esto sirve para aumentar la accesibilidad y utilidad del Atlas Ambiental de América del Norte.

Este proyecto seguirá impulsando el despliegue de información ambiental con base en mapas siempre que sea posible en otros proyectos de la CCA, agregándose así al impulso del Atlas Ambiental de América del Norte al tiempo que se enriquece el trabajo de otros proyectos. En 2009 los nuevos mapas de la actividad de los proyectos de la CCA incluirán centrales eléctricas, áreas marinas protegidas y plantas generadoras y receptoras de residuos peligrosos América del Norte.

Productos y calendarios asociados

Las siguientes capas cartográficas se tienen previstas para su desarrollo, conclusión e inclusión en el Atlas Ambiental de América del Norte en línea en 2009:

- Ubicación y emisiones de las centrales eléctricas
- Concentraciones de sustancias químicas de los RETC en las cuencas de agua
- Áreas marinas protegidas
- Áreas marinas de protección prioritaria en el este de América del Norte
- Generación de residuos peligrosos y sitios receptores
- Sitios donde el desarrollo de energía eólica puede tener efectos en especies aviares
- Cobertura de suelo de América del Norte (2006) y el cambio en la cobertura de suelo (2005-2006)
- Mantos acuíferos y aguas subterráneas
- Bosques
- Flujo de gases de invernadero

Entre los productos adicionales para 2009 figuran:

- Una reunión anual de coordinación y conferencias telefónicas mensuales de las dependencias cartográficas de cada país y otros socios en la materia.
- Identificación de las prioridades estratégicas propuestas para el plan estratégico 2010-2015.
- Estrategia de difusión para uso del Secretariado de la CCA y el GCAAN.

- Plan de difusión para uso de la CCA.
- Materiales informativos del Atlas Ambiental de América del Norte.
- Mapa de pared con los datos de los temas ambientales.

En 2009 este proyecto investigará nuevos arreglos de alojamiento para los datos del Atlas Ambiental de América del Norte. El plazo previsto de conclusión de este producto es 2010.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Colaboración regular entre los tres programas nacionales de cartografía y otras dependencias cartográficas con capacidad para contribuir al Atlas Ambiental de América del Norte.
- Elaboración de nuevas capas cartográficas y conjuntos adicionales de datos georreferenciados.
- Publicación en las páginas web y mantenimiento continuos de los datos geoespaciales, las capas cartográficas y los metadatos.

Indicadores de desempeño

- Apoyo continuo y participación de los programas de los atlas nacionales (información disponible).
- Número de capas nuevas añadidas anualmente al Atlas Ambiental de América del Norte (información basal y actual disponible).

Resultados intermedios

- Identificación del nicho apropiado para las actividades cartográficas de la CCA.
- Consenso respecto de las prioridades para mejorar los productos existentes y comprender los requisitos para nuevas capas cartográficas temáticas.
- Acuerdos de colaboración exitosos, que incluyan el proceso para el mantenimiento, actualización y difusión de los productos existentes.
- Atlas digital con cobertura regional de temas ambientales disponible por medio del sitio web de la CCA.
- Uso más eficaz de mapas y representaciones cartográficas en los informes y productos informativos de la CCA.
- Más amplio conocimiento de los productos cartográficos y el Atlas de la CCA.

- Mayor atención a las cuestiones ambientales con escala de América del Norte por parte de académicos y otros investigadores.

Indicadores de desempeño

- Tráfico en las páginas del Atlas en el sitio web de la CCA (información actual disponible).
- Uso de capas cartográficas del Atlas en presentación de mapas murales impresos y presentaciones académicas académica (no hay información disponible).
- Uso específico de los niveles o capas del Atlas en informes de la CCA (información actual disponible).

Resultados finales

- Perspectivas comunes, datos e información comparables sobre temas ambientales comunes a la región de América del Norte.
- Mejores visualización y comprensión de los temas ambientales de América del Norte mediante productos cartográficos.
- Sistemas informativos regionales más sólidos.
- Facilitación de análisis geográfico y toma de decisiones sobre una gama amplia de temas ambientales.

Indicadores de desempeño

- Uso de perspectivas comunes, datos comparables e información consistente con el Marco del Atlas Ambiental de América del Norte.
- Referencias al Atlas Ambiental de América del Norte, reproducción de las capas cartográficas del Atlas y uso de los datos y productos del Atlas en medios impresos y por medios electrónicos.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

Con los actuales niveles de financiamiento y recursos humanos es razonable esperar una mayor cobertura de temas ambientales de América del Norte en un plazo de entre dos y cuatro años. Este calendario podría acelerarse fijando prioridades de las tareas cartográficas de otras áreas de proyecto de la CCA y mediante la creación de capas cartográficas, y mediante el apoyo en especie por parte de las dependencias cartográficas asociadas y organizaciones internacionales.

En los próximos dos a cuatro años puede esperarse que la CCA genere nuevas capas cartográficas con temática ambiental, así como aplicaciones piloto para productos cartográficos innovadores, de escalas 1:10 millones o 1:1 millón, sobre temas ambientales de interés trilateral, con alcance de toda América del Norte y con datos georreferenciados de fácil acceso.

Entre las posibles áreas temáticas futuras figuran:

- potencial de energía renovable (solar, eólica, biomasa, hidroelectricidad, geotérmica);
- capacidad actualizada de energía renovable;
- población y distribución de especies invasoras;
- población y distribución de especies amenazadas;
- humedales;
- calidad del aire;
- sitios y datos de monitoreo de contaminantes;
- suelos;
- geología;
- flujos comerciales;
- modos e infraestructura de transporte, y
- zonas indígenas.

Se prevé que la CCA continúe proporcionando la coordinación y el liderazgo de las actividades trilaterales para propiciar la evolución de este trabajo. El proyecto seguirá creando redes de colaboración entre los expertos en cartografía de las principales entidades cartográficas asociadas y entre expertos temáticos (por ejemplo, cartografía forestal y cartografía de la cubierta de suelo) de los tres países.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

En 2009 se examinarán las opciones para el alojamiento de datos (entre la CCA y los asociados del proyecto), de manera que se identifique la solución idónea. Antes de 2012 la CCA podría modificar su participación en tal alojamiento si se determina que otra organización o arreglo es preferible para el Atlas Ambiental de América del Norte.

En 2012 el Atlas Ambiental de América del Norte deberá contener una amplia gama de información ambiental en escala regional que se podrá descargar en una variedad de formatos de archivo. La CCA anticipa un papel permanente en la facilitación del desarrollo trilateral de nuevos mapas de

información prioritaria según lo identifiquen los tres gobiernos: el mantenimiento de los mapas existentes del Atlas Ambiental de América del Norte, la actualización regular de los datos de los mapas y la incorporación de nuevos mapas a medida que se disponga de nuevos datos sobre diversos temas ambientales.

Sostenibilidad ulterior

Después de 2012, se prevé que las funciones de la CCA en materia de cuestiones cartográficas ambientales de América del Norte consistirán en el mantenimiento y actualización del Atlas Ambiental de América del Norte, así como la facilitación de la colaboración trilateral para enriquecer el Atlas.

La sostenibilidad del proyecto a más largo plazo, en particular el desarrollo de nuevas capas cartográficas por parte de las dependencias de cartografía y el mejoramiento continuo de los datos existentes, dependerá del valor percibido de los esfuerzos de armonización; de la utilidad que demuestren tener la presentación innovadora en mapas y las aplicaciones interactivas, así como de las prioridades nacionales.

Comunicación y difusión

Los destinatarios son: 1) los usuarios de otros informes y documentos de antecedentes de la CCA que podrán beneficiarse mediante el fortalecimiento de la capacidad cartográfica de la Comisión, 2) investigadores de disciplinas asociadas con el medio ambiente (como ecología, biología y geografía) interesados en usar los datos ambientales armonizados de América del Norte, 3) responsables de las decisiones con la necesidad de comprender el alcance regional de las cuestiones ambientales, y 4) la población en general de América del Norte interesada en comprender la problemática ambiental de la región.

Las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte funcionan como el principal mecanismo de comunicación, con anuncios periódicos a los integrantes de las listas de correo de la CCA cuando se tengan nuevas capas cartográficas. Asimismo, la CCA incorpora los mapas actualmente disponibles en sus materiales informativos, como la serie *En balance* y el informe sobre el Estado del Medio Ambiente (*El mosaico de América del Norte*). El Escaparate de Google Earth Solidario, que ha destacado productos del Atlas en el pasado, continuará considerándose una importante herramienta de difusión. El gerente del programa y los miembros del GCAAN sacarán partido de sus participaciones continuas en conferencias y

talleres para sensibilizar y aumentar el conocimiento general respecto del Atlas Ambiental de América del Norte.

Se tiene prevista la producción periódica de versiones impresas de algunos de los niveles de información del Marco del Atlas para su distribución amplia al público y sectores interesados. Entre los mecanismos de distribución figuran el reparto directo en conferencias y reuniones (geógrafos, comunidad cartográfica, científicos y responsables de las decisiones sobre las políticas ambientales), la distribución por parte del personal de la CCA en reuniones y conferencias (reuniones internacionales, universitarias y de ONG) y a través del sitio web de la CCA a solicitud expresa. Ejemplos previos al respecto incluyen las versiones impresas de los mapas base de América del Norte y de cuencas hídricas de la región. En 2009 el Secretariado y sus socios en materia de cartografía analizarán la posibilidad de elaborar un nuevo mapa temático impreso.

En 2009, el GCAAN, en colaboración con el Secretariado de la CCA, concluirá una estrategia de comunicación y difusión para orientar la planeación y elaboración de varios productos relativos al Atlas de América del Norte, como por ejemplo, un mapa mural impreso y otros materiales de comunicación. El propósito de tal estrategia será incrementar el conocimiento general y la participación de públicos objetivo de la región en torno a la iniciativa del Atlas.

Manejo de información

Una vez completos, todos los metadatos, los archivos de datos espaciales (*shape*), los archivos de lenguaje de marcado Keyhole (*Keyhole Markup Language*, KML) y las bases de datos geoespaciales elaboradas por la CCA

se mantendrán en las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte, lo que servirá para cumplir funciones tanto de archivo como de distribución de los archivos de datos relacionados. Algunas capas cartográficas (en particular los mapas base) podrán colocarse (imagen espejo) en los sitios web de las dependencias cartográficas asociadas. Asimismo, el Atlas de Canadá ha ofrecido también explorar las posibilidades de brindar acceso a mapas temáticos interactivos de América del Norte mediante su sitio web.

En un principio, el contenido interactivo de la CCA se limitará a archivos en formato KML de Google Earth. Este año se tiene la tarea de analizar el potencial del uso del servidor ArcGIS e identificar otros posibles arreglos para el alojamiento de datos que permitan un acceso interactivo a datos y mapas web.

En la actualidad la CCA cuenta con licencias de ArcMap, Google Earth Pro, y Arc2Earth, pero dispone de una limitada capacidad interna para realizar trabajo analítico o cartográfico sustantivo. En la medida que la CCA decida producir nuevos niveles temáticos y productos cartográficos, sin depender de que éstos provengan de la contribución en especie de las dependencias cartográficas asociadas, será necesario contratar servicios técnicos con especialidad en SIG de los que en la actualidad no se dispone internamente.

Se prevé la incorporación de requisitos de mapeo en los contratos de otros proyectos de la CCA, con apoyo por parte del gerente de programa sobre Información Ambiental y con los documentos de orientación del Marco del Atlas de América del Norte a manera de referencia.

Distribución: General
C/OP09/Draft3/PROJ2
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 2 Informe de Resultados y Desempeño de la CCA durante 2005-2010	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Evan Lloyd
Asignación prevista \$C165,000	Grupo o grupos de trabajo asociados	Comité Permanente General (CPG), Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA)

Objetivos

Este proyecto tiene cuatro objetivos:

- Preparar un informe amplio sobre los resultados y logros de la CCA en el cumplimiento de su Plan Estratégico quinquenal 2005-2010, del cual una parte preliminar y un resumen de los principales resultados se publicarían a tiempo para la Sesión de Consejo de 2009.
- Revisar y medir de manera integral el desempeño de los proyectos de la CCA en función de las metas y los objetivos específicos del Plan Estratégico 2005-2010.
- Proporcionar al Consejo, el CCPC y el Secretariado una base analítica para definir las metas, los objetivos y los indicadores de desempeño por incluir en el próximo plan estratégico de la CCA 2010-2015.
- Ayudar a las Partes y el Secretariado en la conclusión del trabajo en curso para perfeccionar un marco de monitoreo, evaluación y registros.

Ciertas tareas de este proyecto también apoyan el desarrollo continuo del informe de la CCA sobre el estado del medio ambiente de América del Norte.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

En 1994 el Consejo de la CCA adoptó tres prioridades generales para el programa de trabajo conjunto de la CCA (la *Declaración de Puebla*):¹

- *información para la toma de decisiones;*
- *desarrollo de capacidades, y*
- *comercio y medio ambiente.*

En seguida, y para avanzar en estas prioridades, el Consejo adoptó el *Plan Estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental 2005–2010*.² Este plan suscribe metas y objetivos específicos quinquenales, además de diversas iniciativas multianuales de cooperación para alcanzarlos.

Las metas quinquenales en el marco de estas prioridades son:

- apoyar una mejor toma de decisiones mediante el suministro de información sobre los principales desafíos y oportunidades ambientales a que se enfrenta América del Norte;
- fortalecer las capacidades de los tres países en el manejo de las problemáticas ambientales de preocupación común, y

¹ <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Puebla-Declaration-2004_es.pdf>.

² <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf>.

- promover políticas y actividades de beneficio mutuo para el medio ambiente, el comercio y la economía.

El Plan Estratégico articula, además, doce iniciativas multianuales específicas en apoyo de estas prioridades. En su conjunto, especifica el plan, “estas iniciativas comprenden un esfuerzo centrado, integrado y coherente para generar resultados visibles y concretos”.

A partir de 2006 cada uno de los planes operativos anuales de la CCA se ha elaborado de modo que cada uno de los proyectos ha buscado cumplir uno o más de estos objetivos establecidos.

El Consejo ha señalado que, para fines de planeación, los proyectos de 2009 marcan la culminación del actual Plan Estratégico. Se tiene prevista la adopción y aprobación por parte del Consejo de un nuevo Plan Estratégico quinquenal (2010-2015) en 2009.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Los principales interesados asociados a este proyecto son el Consejo y otros elementos constitutivos de la Comisión para la Cooperación Ambiental.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

Las actividades y los productos de este proyecto se realizarán en colaboración con el Comité Permanente General (CPG) y el Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA) de la CCA.

Justificación

El análisis objetivo periódico de los logros en el cumplimiento de un programa multianual es ampliamente reconocido como una buena práctica organizativa, tanto para informar a la administración respecto del desempeño como para proporcionar contribuciones a los procesos futuros de planeación. Una vez “completado” el Plan Estratégico 2005-2010 la lógica del desarrollo del siguiente plan requiere la medición confiable de la eficacia y el impacto del plan previo y los años de actividad de los proyectos dedicados al logro de sus objetivos planteados. Además, la medición y la evaluación de los resultados proporcionaría una valiosa y oportuna información para fines de comunicación de la CCA con sus sectores interesados y públicos objetivo.

Un marco integral de planeación estratégica deberá incluir cinco elementos:

1. Un plan estratégico
2. Un plan operativo
3. Un enfoque de gestión
4. Un plan de instrumentación
5. Un marco de evaluación y monitoreo

La CCA ha tenido importantes avances en la adopción de los primeros cuatro puntos. Aunque un marco de planeación, monitoreo, evaluación y registros ha sido objeto de discusiones y revisión desde 2004, la cuestión continúa incompleta y su conclusión permanece en la agenda del Comité Permanente General del Consejo, al igual que en la del Secretariado.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Si bien este proyecto no tiene por objeto apoyar un objetivo estratégico en particular, sí se busca con él apoyar la evaluación de la eficacia y eficiencia de la CCA en el logro de todos sus objetivos 2005-2010, así como servir de base informativa para el trabajo futuro.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

Los resultados se expresarán en términos de América del Norte e informarán tanto a las Partes como a la CCA en su integridad.

Nicho para la CCA y valor agregado

Se da por supuesto que la CCA es el organismo adecuado para medir e informar en torno del desempeño del Plan Estratégico 2005-2010.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

- Los resultados de este proyecto serán de utilidad en toda la CCA para informar a todos los públicos y asociados sobre los logros y el papel de la CCA en 2005-2010.
- Los resultados de este proyecto apoyarán e informarán las actividades de planeación estratégica que la CCA emprenderá en 2009 y el enriquecimiento de los planes operativos futuros.

Actividades y productos

Este proyecto incluirá varios componentes, entre ellos los siguientes.

- Medición de los avances en el ámbito de los proyectos de los planes operativos anuales y su comparación con los resultados esperados y los indicadores de desempeño para el periodo 2005-2009 inclusive.
- Medición de los resultados agregados en el caso de las iniciativas multianuales (por ejemplo, la RAMPAN, el programa MASQ,³ el programa de aplicación de la legislación).
- Medición de los avances en el logro de los objetivos y las metas de cada uno de los planes estratégicos multianuales por programa específico (por ejemplo, la Estrategia sobre Comercio y Medio Ambiente, la Estrategia sobre Conservación de la Biodiversidad).
- Recopilación de las mediciones anteriores y elaboración de un informe integral sobre el desempeño de la CCA en el logro o avance hacia los objetivos programáticos específicos articulados en el Plan Estratégico 2005-2010.
- Análisis complementario para medir de manera más eficaz el impacto de los proyectos de la CCA cuando los objetivos programáticos quinquenales o los posteriores indicadores de desempeño no sean lo suficientemente sólidos o definidos como para establecer una expresión significativa de sus logros o falta de ellos. Este trabajo podría entrañar encuestas, auditorías, entrevistas y las evaluaciones de las actividades secundarias de las Partes y otros colaboradores que participan en los productos o tienen responsabilidades directas en las actividades o políticas ambientales.

Tareas relacionadas con el IEMA:

- Evaluación del informe *El mosaico de América del Norte 2008*. Informe del estado del medio ambiente e identificación de las prioridades para futuros informes del IEMA.

³ RAMPAN: Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte; MASQ: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.

- Investigación de la viabilidad de la formulación de indicadores ambientales de América del Norte para futuros informes IEMA.

Los productos incluyen:

- Un informe claro de los resultados de las actividades de la CCA en 2005-2010.
- Una versión preliminar de dicho informe con las principales conclusiones y evaluaciones para su presentación por el Consejo.
- Claridad respecto de la responsabilidad de los productos entre la CCA y las Partes en relación con las actividades de la CCA.
- Una mayor comprensión de la capacidad real de la CCA para dar cumplimiento a las metas del ACAAN.⁴
- Apoyo a la selección y definición de metas, objetivos e indicadores de desempeño para el Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.
- Respaldo a la conclusión del marco para el monitoreo, la evaluación y los registros de la CCA.
- Reunión de los expertos del IEMA e identificación de las prioridades para el futuro trabajo de la CCA sobre el IEMA.
- Documento guía que resuma las oportunidades de la CCA en el proyecto IEMA en curso y explore la factibilidad, en términos de tiempo y de recursos requeridos, de la formulación de indicadores ambientales de América del Norte.

Las principales actividades incluyen las siguientes:

- Acuerdo respecto de la metodología del proyecto, incluidas investigación primaria (comparación de objetivos con los resultados registrados en los planes estratégicos y operativos y en los informes de avances y de otro tipo de la CCA) y secundaria (para cubrir las brechas en los datos e informes citados).
- Elaboración de un plan de trabajo y responsabilidad de gestión.

⁴ Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), <www.cec.org/pubs_info_resources/law_treat_agree/naaec/index.cfm?varlan=espanol>.

- Identificación de contratista y otro personal de apoyo.

Destinatarios

- Consejo
- Partes
- Agencias afiliadas
- CCPC
- Grupos base de la CCA
- Funcionarios estatales y provinciales

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Informe de los resultados preliminares (junio de 2009) que comunique los principales logros de la CCA en los cinco años previos. Este informe contendrá un convincente conjunto de resultados que evidenciarán la importancia del papel y el trabajo de la CCA y complementarán toda expresión de las metas y los resultados esperados del próximo plan estratégico quinquenal.
- Informe completo (noviembre de 2009) que incluya los resultados tanto de la investigación primaria como de la secundaria de la evaluación de los resultados de la CCA proyecto por proyecto comparados con las metas y los objetivos del plan 2005-2010.
- Enfoque propuesto para la información del IEMA, incluidos principios fundamentales y cronogramas.

Indicadores de desempeño

- Conclusión del informe de resultados preliminares, junio de 2009.

Resultados intermedios

- Una evaluación crítica de la eficacia del trabajo de la CCA comparado con sus metas y objetivos. Este análisis es esencial para la credibilidad y la calidad del próximo Plan Estratégico quinquenal de la CCA.
- Un documento guía para la integración continua del IEMA de América del Norte por parte de la CCA.

Indicadores de desempeño

- Conclusión del documento final de evaluación.
- Informe siguiente sobre el estado del medio ambiente de América del Norte.

Resultados finales

- Un mayor grado de confianza en el papel singular y significativo de la CCA en la protección y el fortalecimiento del medio ambiente de América del Norte.
- Mayor comprensión del estado del medio ambiente de América del Norte, así como las tendencias en el tiempo.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

- Otoño de 2008: elaboración y preparación del proyecto.
- Noviembre 2008-abril 2009: investigaciones primaria y secundaria.
- Mayo-junio: preparación del informe preliminar para el Consejo 2009.
- Junio-noviembre: conclusión de la evaluación final.
- Otoño de 2009: incorporación de los elementos revisados del marco de monitoreo y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico en 2010, el borrador del plan operativo y las descripciones de los proyectos (primer año de instrumentación del siguiente plan estratégico quinquenal de la CCA).

IEMA

- Primavera de 2009: reunión de expertos del IEMA.
- Verano-otoño de 2009: resumen de la recomendación de los expertos del IEMA; elaboración de un documento guía para la integración continua del IEMA. Incluir un panorama general de la factibilidad del desarrollo de indicadores medioambientales.

Comunicación y difusión

La recopilación de los resultados de las actividades de la CCA y el informe de alto nivel al respecto tienen el potencial de crear materiales de comunicación convincentes que podrán ser utilizados por el Consejo y la CCA en su conjunto. Resultados concisos e integrales nutrirán los principales mensajes para la CCA.

Manejo de información

No se prevén impactos importantes en cuanto al marco de manejo de información de la CCA, aunque puede resultar que la gestión de este recurso desempeñe un papel más importante en el monitoreo y registro de las actividades y resultados de los proyectos.

Distribución: General
C/OP09/Draft3/PROJ3
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 3 Evaluación ambiental del TLCAN	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA José Carlos Fernández
Asignación prevista 2009: C\$200,000 Finalización de los productos de 2008: C\$15,000 Total: C\$215,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente

Objetivo

El objetivo del proyecto es documentar, analizar y entender los efectos ambientales de la liberalización comercial en América del Norte. En particular, preparar un informe completo en el que se haga un balance de los hallazgos a la fecha, se identifiquen vacíos y se jerarquicen las necesidades de datos a fin de integrar información para el futuro trabajo de la CCA. Esta evaluación incluirá la identificación de oportunidades para mejorar el enfoque aplicado en la evaluación de los efectos ambientales del TLCAN, así como la elaboración e instrumentación del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

Este proyecto también apoyará la colaboración continua entre funcionarios de comercio y medio ambiente de los tres países con miras a optimizar la coordinación regional y nacional, incluida aquella entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLCAN.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

El trabajo que la CCA ha realizado hasta ahora ha contribuido a entender mejor los vínculos entre el comercio y el medio ambiente, lo que incluye las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la actividad comercial; los análisis ambientales mejorados e informados de futuros acuerdos comerciales y de inversión que celebren las Partes; y las mejores evaluaciones ambientales del TLCAN efectuadas por la CCA y las Partes. Se espera que estos beneficios continúen acumulándose y conduzcan a una

mayor coherencia en las políticas en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte, ayudando a las Partes a tomar mejores decisiones sobre políticas en materia de temas de comercio y medio ambiente. Estos beneficios también contribuirán al trabajo directo de la CCA en el futuro. Asimismo, el proyecto dará a la Comisión y a las Partes mejores herramientas para evaluar los efectos ambientales del TLCAN.

En los hallazgos de un análisis efectuado en 2008¹ se destaca el valor del trabajo de la CCA a la fecha y la necesidad de evaluar el trabajo futuro en el contexto de una integración económica más profunda, así como de temas ambientales incipientes e impulsores de cambios que repercutirán en el comercio y el medio ambiente. Entre estos temas figuran: 1) el cambio climático y la energía; 2) las normas ambientales, la competitividad y la posibilidad de un proteccionismo ecológico; 3) la reorientación de las pautas de consumo y producción, y 4) la aceleración de la globalización y los cambios en la opinión pública. Como 2009 será el último año del actual ciclo de planeación quinquenal de la CCA, también representa una oportunidad para hacer un balance del trabajo de evaluación con objeto de abordar los resultados del análisis realizado en 2008 por el CCPC y el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente.

En cuanto al proceso, uno de los señalamientos en el análisis fue que la

¹ *Evaluación ambiental del TLCAN: lecciones aprendidas de los simposios de la CCA sobre comercio y medio ambiente*, <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/JPAC-SymposiaLessons-fin_es.pdf>.

participación de funcionarios de gobierno en los simposios había disminuido de manera notable, sumado a un nivel generalmente bajo de participación de representantes del sector privado y expertos internacionales. Se recomendó una mejor identificación de participantes y el establecimiento de alianzas con otras organizaciones. Además, se consideró que en su forma actual el Simposio es un vehículo limitado en lo que respecta a la divulgación entre el público más amplio. Se sugirió que el resultado del trabajo de evaluación podría dar como fruto una nueva publicación emblemática, a semejanza del informe *En balance* de la CCA, a fin de aumentar la difusión y comunicar resultados a nuevos destinatarios.

Para más antecedentes sobre la evaluación ambiental que realiza la Comisión sobre el TLCAN, consúltese <www.cec.org/symposium>.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Los grupos interesados en esta labor son la comunidad académica, organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos intergubernamentales y representantes de gobierno relacionados con la evaluación de los efectos ambientales de la liberalización comercial.² Con el paso de los años, la Comisión ha colaborado con la mayoría de los grupos interesados en el ámbito de *comercio y medio ambiente* en general y el TLCAN en particular. El Secretariado de la CCA examinará las nuevas alianzas y apalancará recursos para este proyecto; esto podría incluir, inicialmente, las instituciones representadas en el grupo de expertos propuesto.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

Se espera que el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente continúe aportando un nivel sustantivo de información y orientación para este proyecto.

Justificación

Este proyecto responde directamente al artículo 10(6)(d)³ del ACAAN, en el que las Partes se comprometen a considerar de manera permanente los efectos ambientales del TLCAN. En el caso de este proyecto, la intención es lograr esto examinando los hallazgos del análisis antes citado y sentar las

² En su sitio web, la CCA ha incluido una lista de los autores y participantes en cada uno de los simposios anteriores, <www.cec.org/symposium>.

³ Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), <www.cec.org/pubs_info_resources/law_treat_agree/naaec/naaec04.cfm?varlan=espanol>.

bases para el futuro trabajo de la CCA en el siguiente ciclo de planeación.

En esencia, este proyecto propone aplicar un nuevo enfoque a partir de 2009 con un grupo de expertos que tendrá como mandato medular la elaboración del informe *Evaluación ambiental del TLCAN a 15 años de vigencia*. Esta reorientación de un proceso basado en la organización de un evento a una investigación basada en expertos permitirá a la CCA, entre otras cosas, hacer un balance del trabajo realizado a la fecha, determinar próximos temas ambientales, evaluar los efectos ambientales acumulables y ofrecer recomendaciones destinadas a divulgar e integrar información para futuros trabajos de evaluación. En vez de grandes eventos episódicos, el grupo de expertos podría constituir una plataforma para relacionarse con un núcleo más pequeño —pero sumamente relevante— de grupos interesados (instituciones académicas, empresas y autoridades gubernamentales responsables de las decisiones en materia de políticas), en un formato de mesa redonda. Este formato liberaría recursos para difundir los resultados en foros más diversos, como mesas redondas, talleres y conferencias.

Este enfoque arrojará resultados de alta calidad que nos permitirán avanzar y hacer un balance del trabajo realizado a la fecha. Lo anterior incluye examinar el marco analítico vigente, abordar las implicaciones de las tendencias ambientales en América del Norte, evaluar los efectos ambientales acumulables, fortalecer el compromiso de los aliados y los destinatarios con este trabajo, mejorar su utilidad para los responsables de las decisiones en materia de políticas comerciales, así como recabar información a fin de elaborar productos informativos más generales y útiles para las actividades centrales de la CCA en el programa Medio Ambiente y Comercio. Durante la ejecución de este trabajo se considerará la labor ya hecha en evaluaciones ambientales con relación al comercio, en particular por la CCA, y se tratará de evitar duplicaciones.

La reorientación de un enfoque basado en la organización de un evento hacia un proceso de investigación basado en expertos requiere considerar actividades complementarias con objeto de asegurar la participación de la ciudadanía en general. El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente y el grupo de expertos estudiarán este tema. Las opciones incluyen consultas abiertas mediante un foro en línea, blogs, plataformas de colaboración y reuniones de subgrupos.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Este proyecto contribuye de manera directa a la consecución tanto de los objetivos de la Declaración de Puebla,⁴ adoptada por la Comisión en 2004, como de objetivos específicos en materia de *comercio y medio ambiente* planteados en el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.⁵

Información para la toma de decisiones

En última instancia, los resultados de este trabajo tienen como propósito apoyar a los funcionarios gubernamentales y de comercio para que tomen mejores decisiones de políticas en lo concerniente a asuntos de comercio y medio ambiente.

Comercio y medio ambiente

La base de este proyecto consiste en abordar directamente la evaluación de los efectos ambientales del comercio.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

El grupo de expertos incluirá miembros de Canadá, Estados Unidos y México. Se evaluarán los efectos ambientales del comercio dentro de los tres países y en el conjunto de América del Norte. Las recomendaciones serán pertinentes para las tres Partes.

Nicho para la CCA y valor agregado

El ACAAN, en su artículo 10(6)(d), estipula que el Consejo de la CCA, entre otras cosas, considerará de manera permanente los efectos ambientales del TLCAN.

En consecuencia, con los años, la Comisión ha realizado un número considerable de estudios de alta calidad al respecto que han ganado reconocimiento regional e internacional por su trabajo en esta área. Entre los mismos figuran publicaciones sobre los efectos ambientales de la liberalización comercial en América del Norte y el examen empírico de las hipótesis cruciales más comunes en torno al impacto del TLCAN en el medio ambiente.

La Comisión goza de una buena posición para ahora integrar un grupo de expertos que continúe con esta labor y evalúe los efectos ambientales del TLCAN

⁴ Véase <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Puebla-Declaration-2004_es.pdf>.

⁵ Véase “Hacia el futuro: Plan Estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental”, apartado 5.3, p. 12, <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf>.

a 15 años de su entrada en vigor. A su leal saber y entender, en este momento ninguna otra institución está llevando a cabo o proponiendo este trabajo.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

En este proyecto se presentarán acciones conjuntas consideradas en el programa de trabajo (por ejemplo, vínculos con energía, transporte, etcétera).

Actividades y productos

Actividades

1. Establecer un grupo de expertos ad hoc independiente como el principal grupo responsable de evaluar los efectos ambientales del TLCAN a 15 años de su entrada en vigor y preparar un informe sobre sus principales hallazgos. La estructura final del informe se definirá durante la ejecución del proyecto, pero podría incluir un análisis de la situación actual en lo concerniente a la evaluación ambiental del comercio en la región del TLCAN y la identificación de temas incipientes, así como de lagunas y necesidades de información para este trabajo, junto con una serie de recomendaciones.
2. Continuar apoyando la colaboración entre funcionarios de comercio y medio ambiente, en particular por conducto del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente.

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente establecerá términos de referencia específicos para la labor del grupo de expertos, que se espera incluyan:

- Hacer un balance de los conocimientos actuales sobre los efectos ambientales del TLCAN en los últimos 15 años y elaborar un informe de alta calidad.
- Identificar puntos fuertes y débiles del actual procedimiento de evaluación del impacto cuando se abordan efectos ambientales acumulables.
- Identificar las preguntas más pertinentes e importantes para el futuro trabajo de la CCA.
- Hacer recomendaciones al Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente para mejorar el proceso actual de evaluación de los efectos ambientales del TLCAN (esto podría incluir el formato de futuros trabajos, destinatarios específicos, maximización de utilidad para los responsables de las decisiones en materia de políticas comerciales, posibles participantes, establecimiento de un enfoque basado en criterios

para seleccionar el tema de futuros trabajos), y respecto a la difusión de resultados y maneras de mejorar la retroalimentación ciudadana.

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente nombrará a los copresidentes del grupo de expertos, quienes encabezarán y coordinarán los trabajos. El grupo de expertos definirá su propio programa y procedimientos de trabajo para cumplir con su mandato. Se espera que establezca vínculos con los sectores interesados y ayude a comunicar resultados en diversos foros, como universidades, instituciones de investigación y centros de estudios aliados (por ejemplo, redes, eventos, conferencias, coloquios universitarios, etc.). Las decisiones se tomarán por consenso y, si bien las reuniones del grupo de expertos serán privadas, en principio los resultados del trabajo se darán a conocer públicamente.

El producto final de este trabajo está previsto para mediados de 2010, pero se espera que el grupo de expertos presente un informe provisional en 2009, el cual puede aportar información para la preparación o ejecución del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

Destinatarios

(El producto para 2009 es un informe provisional de distribución limitada entre las Partes y los grupos de trabajo. Los grupos destinatarios se definirán para el informe final de 2010.)

Socios e interesados directos

El grupo de expertos será un órgano consultivo integrado por nueve a 12 representantes multisectoriales seleccionados con base en sus conocimientos y área geográfica. Idealmente, debe incluir miembros de los sectores privado, público, académico, de ONG y de organismos intergubernamentales. Todos se desempeñarán a título personal, no en representación de un organismo o país. Este grupo tendrá un mandato limitado (18 meses) y su trabajo estará bajo la supervisión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente.

La colaboración con organismos internacionales pertinentes, como la OCDE, el PNUMA, la UNCTAD y la OMC, promoverá las sinergias. Muchos de estos organismos ya fueron identificados y han participado en actividades anteriores de la Comisión. El grupo de expertos también ubicará a otros aliados pertinentes.

Apalancamiento de recursos

El grupo de expertos ofrece la oportunidad de forjar relaciones y alianzas a más largo plazo con especialistas académicos y centros de investigación de toda América del Norte, así como de apalancar recursos adicionales. El Grupo también tendrá la tarea permanente de analizar oportunidades de colaboración (por ejemplo, permitiendo que instituciones académicas de América del Norte participen activamente en áreas consideradas dentro de su respectivo mandato que requerirían una discusión sobre análisis, pruebas piloto, estudios de caso, seguimiento, aspectos científicos o técnicos).

Según la propuesta de este proyecto, se seguirá respaldando el trabajo conjunto en curso sobre medio ambiente y comercio, y se buscará aprovechar las oportunidades de fortalecer la colaboración con la CLC.

Productos y calendarios asociados

- A mediados de 2009, el grupo de expertos entregará un informe provisional.
- A mediados de 2010 se dará a conocer un documento maestro sobre los efectos ambientales del TLCAN a 15 años de su entrada en vigor y se harán recomendaciones a fin de ofrecer e integrar información para el futuro proceso de evaluación.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Mejor comprensión de los efectos ambientales de la liberalización comercial.
- Mayor conciencia de los hallazgos entre el público en general y destinatarios específicos como funcionarios de gobierno, ONG, sector privado, comunidades locales, científicos y académicos.
- Identificación de vacíos, temas incipientes, jerarquización de necesidades de datos y métodos que permitan integrar información para futuros trabajos en materia de evaluación ambiental del TLCAN.
- Producción de un trabajo primordial que ofrezca evidencias de la situación actual en relación con los efectos ambientales del comercio en la región del TLCAN.
- Elaboración de una guía sobre la mejor manera de abordar las preocupaciones ambientales que se identifiquen en el curso de este trabajo.
- Evaluación de las disposiciones ambientales del TLCAN para determinar

si aún corresponden a las prácticas óptimas presentes hoy en los acuerdos comerciales.

Indicadores de desempeño

- Conclusión del informe provisional de 2009 y el informe final de 2010.

Resultados intermedios

- Mayor capacidad de las Partes y los grupos interesados para abordar los efectos ambientales del comercio y fomentar sinergias entre el comercio y el medio ambiente.

Indicadores de desempeño

- Uso del informe y referencias a éste por las Partes del TLCAN y otros grupos interesados en la formulación y ejecución de sus políticas y acciones en materia de comercio y medio ambiente, incluidas las actividades de la CCA.

Resultados finales

- Acciones efectivas para asegurar que la liberalización comercial contribuya al desarrollo sustentable, como se exhorta en el TLCAN.

Indicadores de desempeño

- Acciones planeadas y ejecutadas con base en los hallazgos de este trabajo.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

El grupo de expertos se integrará en el transcurso del primer trimestre de 2009 y se espera que sostenga una reunión inicial durante el primer semestre del año. Habrá conferencias telefónicas regularmente entre los miembros del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente y se organizarán al menos dos reuniones en persona.

Está programado un informe provisional para mediados de 2009.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

Se espera que el apoyo directo de la CCA para este proyecto concluya a mediados de 2010.

Sostenibilidad ulterior

Dependiendo del éxito de esta iniciativa y el grado de interés en el tema general, se prevé que los aliados del grupo de expertos y los centros académicos y de investigación vinculados prosigan con algunos aspectos importantes de esta evaluación.

Comunicación y difusión

En 2009 la comunicación y difusión sobre este proyecto se concentrará en seguir divulgando los resultados del simposio de 2008, publicar las minutas y fomentar la sensibilización y el seguimiento entre los principales destinatarios. El informe provisional de 2009 que elabore el grupo de expertos se dará a conocer a los principales aliados que apoyen su trabajo.

El material de promoción del simposio se dirigirá fundamentalmente, y considerando a los tres países, a los responsables de la formulación de políticas de las dependencias gubernamentales en materia de medio ambiente y comercio, instituciones académicas (centros de investigación, universidades, institutos) y ONG que han participado en los simposios año con año.

Las conclusiones generales y las enseñanzas obtenidas de este trabajo se adaptarán para su difusión entre destinatarios no especializados.

Los conocimientos acopiados por la CCA cobran un mayor efecto cuando se someten a evaluaciones repetidas en colaboración con centros de investigación y estudios de alto nivel. Es más probable que el material preparado y publicado por la Comisión, incluidos los principales productos del grupo de expertos, se actualice y difunda si los especialistas tienen acceso al mismo. El establecimiento de alianzas con redes académicas, de una manera más sistemática, ofrecerá emplazamientos idóneos para estimular el uso de estos materiales y contenidos.

Se da por sentado que el trabajo del grupo de expertos en sí brindará la oportunidad de lograr la participación de destinatarios fundamentales o de difundir de alguna otra forma tanto su trabajo como el de la Comisión. Para tal efecto, se decidirán otras actividades de divulgación de acuerdo con el plan de trabajo del grupo de expertos, lo que incluye la oportunidad de promover la participación y sensibilización respecto a las actividades del Grupo.

Plan de instrumentación

Proyecto 4	Apoyo para la Sustentabilidad Ambiental y la Competitividad en América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	José Carlos Fernández
Asignación prevista	\$C125,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente (GTCMA)

Objetivo

Este proyecto se propone profundizar en el conocimiento y las reflexiones de política sobre el vínculo entre sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte e identificar opciones específicas que pudieran enriquecer, en la práctica, la sustentabilidad ambiental y la competitividad.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

En 2008 la CCA emprendió trabajos de prospectiva en el campo de la sustentabilidad ambiental y la competitividad. Se encargaron estudios para comprender mejor el vínculo entre la sustentabilidad ambiental y el desempeño económico e identificar oportunidades de fomento de su respaldo mutuo.

Si bien no se le ha denominado directamente *competitividad*, la CCA ha realizado un trabajo significativo para fomentar políticas y acciones que mejoren simultáneamente el desempeño tanto ambiental como económico sustentable del sector privado. Ello incluye, por ejemplo, ejercicios para documentar las actividades de prevención de la contaminación,¹ la exploración de los factores determinantes de la adopción de sistemas de administración ambiental,² el vínculo entre desempeño ambiental y los

valores empresariales,³ al igual que análisis prácticos como la divulgación de la información ambiental en los estados financieros.⁴ Más recientemente la CCA ha recopilado experiencia práctica sobre estos asuntos mediante trabajos sobre mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto, así como trabajo sectorial específico con los sectores automotriz y de la electrónica⁵ en América del Norte. Este proyecto se basa en ese trabajo y hace un balance del trabajo significativo de otras organizaciones, incluida la OCDE.

En 2008 se exploraron diversos sectores (químico, transporte, electrónica, papel y pulpa) y se celebró un taller sobre sustentabilidad ambiental y competitividad en el marco de una reunión del Comité Consultivo Público Conjunto de la CCA. Estas actividades exploraron el vínculo entre sustentabilidad ambiental y competitividad, así como los principales factores que afectan a tales relaciones, y evaluaron la evidencia empírica a fin de identificar las oportunidades para asegurar el apoyo recíproco. Con este proyecto la CCA iniciará medios alternativos para la comunicación con un público más amplio, incluidos blogs y seminarios en línea (*webinars*). Los nuevos canales serán instrumentales para asegurar la participación de una mayor parte de la ciudadanía.

¹ Véanse, por ejemplo, CCA (1996), *Estrategias para prevenir la contaminación en la América del Norte*, <www.cec.org/files/PDF/POLLUTANTS/pols_ES.pdf> y CCA (2004), *Hacia la prevención de la contaminación en América del Norte: actualización*, <www.cec.org/files/PDF/POLLUTANTS/CEC-MovingForward_es.pdf>.

² CCA (2005), *Prácticas exitosas de sistemas de administración ambiental en la pequeña y mediana empresa*, <www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/EMS-Report_es.pdf>.

³ J.T. Ganzi, E. Steedman y S. Quenneville (2004), *Hacia la vinculación del desempeño ambiental con el valor empresarial: una perspectiva de América del Norte Business Value: A North American Perspective*, <www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Linking-Env-Performance_es.pdf>.

⁴ CCA (2003), *Environmental Disclosures in Financial Statements: New Developments and Emerging Issues*, <www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/israel_en.pdf> (disponible sólo en inglés).

⁵ Véase *Sesión ordinaria 06-01 del Comité Consultivo Público Conjunto: reunión de trabajo sobre la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación con Productos Electrónicos Limpios y taller de trabajo con pyme*, 28 y 29 de marzo de 2006, <www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=1996>.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) seguirá supervisando este trabajo. Sin embargo, reconociendo la intensa actividad de los demás actores, así como la necesidad de ampliar la participación de los interesados de los sectores nucleares, este proyecto propone crear un grupo consultivo.

En términos de su composición, el grupo incluirá, como mínimo, a funcionarios gubernamentales de las áreas relacionadas con la competitividad y el medio ambiente; entre los miembros adicionales se podría incluir a representantes de la industria de cada país (tal vez mediante los consejos de competitividad), así como a representantes de organismos internacionales y de ONG ambientalistas. Se intenta formar un grupo pequeño que dé asesoría al proyecto, el cual seguirá bajo la supervisión del GTCMA.

Este grupo ayudará a perfeccionar el enfoque del proyecto e incorporar los hallazgos de los estudios y el taller de 2008 y a crear los equipos de tarea que las Partes elijan para centrar su trabajo. Los equipos de tarea podrían incluir, según el tema de que se trate, a expertos de la industria, ONG y académicos, aparte de los representantes de los gobiernos. El Secretariado de la CCA buscará la participación de la industria en la parte inicial del proceso para asegurar que los planes de acción cuenten con retroalimentación y participación de la comunidad empresarial. Se recurrirá a webinars, blogs y otras estrategias de comunicación para asegurar que el público adecuado participe a un costo relativamente bajo.

La principal labor del grupo consultivo consistirá en ayudar en la revisión de los productos actuales y en la identificación de áreas de oportunidad para desarrollar planes de acción específicos mediante los equipos de tarea.

Justificación

Los retos ambientales de América del Norte son significativos y el costo de no aplicar políticas eficaces y eficientes puede ser considerable. Al tiempo, hay preocupación en cuanto a que los costos económicos de tales acciones pudieran ser también significativos, lo que exigiría un equilibrio de ambos objetivos. La evidencia sugiere que hay oportunidades para promover el mejoramiento del desempeño tanto ambiental cuanto económico. El trabajo de 2008 radicó en mejorar nuestra comprensión de la naturaleza del vínculo entre medio ambiente y desempeño económico, así como la competitividad

de los negocios de América del Norte a efecto de identificar las oportunidades y los obstáculos para promover tales sinergias positivas.

En 2009 este proyecto prevé consolidar y complementar tal trabajo y crear equipos de tarea y planes de acción para proceder en función de los hallazgos en sectores determinados o atender cuestiones intersectoriales específicas (como el etiquetado ecológico). Se realizarán nuevos estudios, según convenga, para obtener conocimiento y reflexiones adicionales sobre la sustentabilidad ambiental y la competitividad.

El proyecto también producirá planes de acción que traduzcan los hallazgos en acciones. Los planes identificarán las oportunidades relevantes que se pueden instrumentar mediante iniciativas voluntarias de la industria, acciones políticas o ambas.

Este proyecto también pretende apoyar el trabajo de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN en lo relativo a atender las presiones crecientes en la competitividad de América del Norte, en particular los aspectos comerciales, incluidas barreras arancelarias y no arancelarias. Este proyecto, por ende, se ocupa de la culminación y consecución de estos esfuerzos de la CCA.

Algunas de las principales preguntas que se atenderán en el marco de este trabajo son:

- ¿Cuáles son los principales factores determinantes de política (incluidos desde luego los relacionados con el comercio) que hay que considerar en el vínculo entre sustentabilidad ambiental y competitividad?
- ¿Qué incluyen dichos factores? Por ejemplo, barreras arancelarias y no arancelarias, normas, etcétera.
- ¿Cómo estos elementos afectan dicho vínculo?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr resultados que se apoyen mutuamente desde las ópticas de la competitividad y del medio ambiente?
- ¿Qué problemas de competitividad crean estos obstáculos desde la perspectiva de las empresas?
- ¿Cuáles son las opciones de política para promover una relación de mayor apoyo recíproco?

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Este proyecto contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos para la prioridad *comercio y medio ambiente* del Plan Estratégico 2005-2010⁶ y en conformidad con la *Declaración de Puebla*, en particular:

- fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, y
- ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.

Información para la toma de decisiones

Hoy se tiene una conciencia generalizada de la codependencia entre la economía y el medio ambiente en América del Norte. Una carencia crítica en los ámbitos de la política y la toma de decisiones es, sin embargo, un conocimiento sólido, empírico y no anecdótico de las relaciones entre los factores clave del comercio, la sustentabilidad, la competitividad en un determinado campo de interés, y una buena comprensión de las compensaciones entre diversas herramientas políticas para impulsar estos factores. Este proyecto brindará a las Partes del TLCAN y a las empresas de la región información para que identifiquen acciones que les permitan avanzar en sus agendas de sustentabilidad ambiental al tiempo que conservan la competitividad en una economía mundial que cambia con gran rapidez.

Desarrollo de capacidades

Los estados y las provincias de toda América del Norte también tienen facultades en materia de legislación ambiental. Ello puede en ocasiones conducir a políticas incongruentes desde la perspectiva de América del Norte. De ahí que sean cruciales el desarrollo de capacidades y la difusión entre los principales actores o agentes estatales y provinciales para aprovechar a cabalidad la agenda de la competitividad.

Comercio y medio ambiente

En consonancia con el *Plan estratégico de la CCA sobre comercio y medio*

ambiente —dirigido a impulsar políticas y acciones que se traduzcan en beneficios mutuos para el medio ambiente, el comercio y la economía—, este proyecto vincula iniciativas de exploración de los vínculos entre comercio y medio ambiente con mecanismos para proceder en función de los hallazgos derivados. El proyecto apoya los objetivos del Plan.⁷

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

Se prevé que el trabajo se centrará en aspectos ambientales críticos⁸ que son transfronterizos y en áreas en que las presiones competitivas son más significativas, en particular las relacionadas con el comercio. Éstas incluyen cuestiones como el etiquetado y la certificación ecológicos, los bienes y servicios ambientales, así como consideraciones de la gestión de fin del ciclo de vida, los automóviles y la escasez de recursos naturales. El enfoque sectorial será de utilidad para aprovechar la experiencia de la CCA y, por tanto, incluye bienes y servicios ambientales, automóviles, plásticos, sustancias químicas y electrónica. Otro campo para una exploración ulterior son los sectores que brindan servicios ambientales a una amplia gama de otros sectores, como por ejemplo el reciclaje, el manejo del agua, los servicios de recuperación, la descontaminación, etcétera. Es éste un nicho floreciente en América del Norte debido al incremento de los problemas ambientales de la industria, incluidas los obstáculos y las oportunidades para promover de manera adecuada las industrias del manejo del fin del ciclo de vida en la región.

Nicho para la CCA y valor agregado

La CCA, como organización especializada en materia de comercio, economía y medio ambiente, ha acumulado experiencia institucional relevante respecto de estos asuntos y tiene una posición privilegiada para apoyar el desarrollo de esta actividad. Al mismo tiempo, instituciones sin fines de lucro educativas y privadas de toda América del Norte trabajan en cuestiones relacionadas sea con la competitividad, sea con la sustentabilidad, sea con ambas. Al aprovechar su poder de convocatoria, la CCA buscará lograr la participación de estas organizaciones en la formulación de un plan de acción

⁶ Véase *Hacia el futuro. Plan Estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental 2005-2010*, <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf>, apartado 5.3, p. 13.

⁷ Véase <www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Trade-Env-Plan2005_es.pdf>.

⁸ Por ejemplo, cambio climático, energía, biodiversidad, salud humana y agua, según se identificaron en CCA (2008), *El mosaico de América del Norte: panorama de los problemas ambientales más relevantes*, <www.cec.org/files/PDF/Mosaic-2008_es.pdf>.

para la competitividad y la sustentabilidad en América del Norte.

El actual trabajo sobre sustentabilidad y competitividad de otras organizaciones, incluidos el Instituto de Recursos Mundiales, el Foro Económico Mundial y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, así como el trabajo de diversas instituciones académicas, no se ha centrado a la fecha en los retos específicos en el entorno de América del Norte. El trabajo de la Comisión de Libre Comercio se orienta a formular un plan de trabajo que responda a las presiones siempre crecientes sobre la competitividad de América del Norte,⁹ pero el cociente ambiental de ese trabajo no se ha desarrollado. Las actividades de este proyecto buscan llenar esa laguna. Una mayor coordinación de mercado y la necesidad de hacer frente a economías de escala podrían conferir a la economía de América del Norte una competitividad creciente. Por ejemplo, el desarrollo de capacidades para las instalaciones de reciclaje entrañaría esfuerzos concertados entre los agentes de los tres países.

Actividades y productos

Principales actividades

- En consultas con el GTCMA, conformar un grupo consultivo y elegir campos de trabajo ulteriores para ampliar las actividades a la luz de los hallazgos de las investigaciones financiadas y los productos del taller del CCPC sobre sustentabilidad ambiental y competitividad.
- Según se considere adecuado por parte del GTCMA y en consulta con el consejo consultivo, apoyar la creación de equipos de tarea que procedan conforme a los hallazgos.
- Formular planes de acción para mejorar la sustentabilidad ambiental y la competitividad en América del Norte prestando especial atención a algunos sectores o asuntos.

Destinatarios

- La ciudadanía de América del Norte y los responsables de las decisiones del sector privado, junto con ONG ambientalistas y el sector académico son los principales destinatarios de este proyecto.

⁹ Declaración conjunta de los ministros de comercio de los países signatarios del TLCAN el 22 de abril de 2008.

- Gobiernos federales, estatales y provinciales.

Socios e interesados directos

Asociaciones industriales, en particular aquellas de los sectores que centrarán su atención en los principales interesados directos. De manera similar, los interesados líderes, públicos o privados, identificados durante los estudios de prospectiva en 2008.

Apalancamiento de recursos

La experiencia de los miembros del grupo consultivo constituirá una importante contribución en especie.

Si bien en este momento no es seguro, se prevé que los representantes de la industria puedan proporcionar apoyo al trabajo de los planes de acción.

Productos y calendarios asociados

En el otoño de 2009: informe integral sobre sustentabilidad ambiental y a competitividad en América del Norte.

Integración de equipos de tarea para desarrollar los planes de acción.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Mejor comprensión de las relaciones entre la sustentabilidad ambiental y la competitividad en América del Norte, así como un conjunto identificado de opciones de política para informar a las Partes del TLCAN en apoyo del trabajo de la CLC.
- Planes de acción para los principales sectores o asuntos que la industria u otros interesados podrán aplicar. Tales planes podrán aportar, además, a la preparación del Plan Estratégico 2010-2015.

Indicadores de desempeño

- Uso de los productos del proyecto por parte de la industria, las naciones del TLCAN y la CLC como parte de sus aportaciones para las deliberaciones

Resultados intermedios

- Políticas y acciones identificadas para el fomento ulterior de los servicios

ambientales.

Indicadores de desempeño

- Los elementos del informe se perfeccionan para evaluar la instrumentación de políticas y lineamientos que impulsen el desempeño ambiental en los sectores industriales más importantes.

Resultados finales

- Un esfuerzo concertado para desvincular el crecimiento económico de los impactos ambientales al tiempo que se eleva la competitividad en la región.

Indicadores de desempeño

- Las políticas y acciones instrumentadas se evalúan como positivas para el medio ambiente y la competitividad de América del Norte.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

Se prevé que el grupo consultivo se reúna durante el primer trimestre de 2009 para determinar los sectores más relevantes y las cuestiones ambientales prioritarias para dar inicio al análisis. Se anticipa contar con un informe provisional para el cuarto trimestre del año y con el informe final para el segundo trimestre de 2010.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

Se anticipa que este proyecto concluya en 2010. Sin embargo, el tema de la sustentabilidad y la competitividad seguirá siendo relevante, por lo que es probable que los resultados de 2009 nutran los contenidos del Plan Estratégico 2010-2015.

Sostenibilidad ulterior

Según lo previsto, este proyecto concluirá en 2010, momento en que la CCA procurará catalizar las acciones ulteriores de las Partes y los interesados. En función del principio de subsidiaridad, el trabajo de la CCA se dará por terminado.

Comunicación y difusión

El diseño y la aplicación del proyecto se realizarán mediante consultas con

las dependencias y sectores interesados pertinentes (asociaciones comerciales, sector de servicios ambientales, ONG, etc.) en el debate sobre sustentabilidad y competitividad. Con este enfoque se espera que el proyecto suministre contenidos relevantes que enriquecerán la cooperación entre las Partes.

Este proyecto y sus resultados servirán para mejorar la posición de la CCA y su Consejo ante los cuerpos rectores del TLCAN en relación con un tema muy relevante para la industria, los gobiernos y la ciudadanía de América del Norte.

Manejo de información

Se prevé que el uso de medios alternativos de comunicación con un público más amplio, como los blogs y los *webinars*, se apoyará en los servicios informativos y arquitectura de la información con que actualmente cuenta el Secretariado de la CCA.

Plan de instrumentación

Distribución: General
C/OP09/Draft3/PROJ5A/
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 5A	Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	José Carlos Fernández
Asignación prevista	\$C90,000	Grupo de trabajo asociado a esta tarea	Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente

Objetivo

Fomentar los mercados de la edificación sustentable en América del Norte mediante la identificación de obstáculos y oportunidades para acelerar la adopción de prácticas ecológicas de edificación, con un marcado interés en incrementar los parámetros ambientales y financieros en favor del desempeño de la edificación sustentable.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

En 2006, la CCA inició la preparación de un informe independiente conforme al artículo 13 intitulado *Edificación sustentable en América del Norte: oportunidades y desafíos*¹. Este estudio y los nueve documentos² de referencia que lo integran, publicado en 2008, identifica un número de oportunidades y desafíos asociados a la edificación sustentable, los cuales desempeñan un papel transformacional para hacer frente a varios desafíos ambientales incluidos los más evidentes tales como las emisiones de gases de efecto invernadero y la conservación de la energía.

En una parte del informe independiente de la CCA se menciona que “La edificación sustentable aborda el cambio climático y otras emisiones atmosféricas relacionadas con la energía de dos formas básicas: en primer lugar (y lo más importante), reduciendo la energía usada para alumbrar, calentar, enfriar y operar edificios y sus aparatos; segundo, sustituyendo la

energía producida con emisiones de carbono por alternativas que no generan gases de efecto invernadero ni otras emisiones atmosféricas.”³

El informe comprende recomendaciones sometidas ante los gobiernos y sectores industriales para que la edificación sustentable se adopte como práctica normal en el ámbito de los nuevos parques inmobiliarios y de los existentes.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

El trabajo sobre edificación sustentable de la CCA desarrollado en el período de 2006 a 2008 se realizó con la colaboración de prominentes urbanistas y arquitectos, expertos en sustentabilidad y energía, valuadores y corredores de bienes raíces, así como de representantes de gobiernos locales y nacionales. En las actividades de investigación tomó parte un importante grupo representativo de sectores interesados directos: consejos nacionales de edificación sustentable, autoridades locales relacionadas con políticas (responsables de los códigos de construcción), autoridades competentes en materia de arrendamientos y vivienda de Canadá, Estados Unidos y México, peritos en energía, construcción, valuación y finanzas, así como organismos de certificación y etiquetado. En síntesis, además de la orientación recibida, los tres talleres que se realizaron en 2007 en Estados Unidos y en México reunieron a cientos de participantes más que también contribuyeron a la elaboración de este informe y de las labores conexas.

¹ Véase <www.cec.org/files/PDF/GB_Report_SP.pdf>.

² Véase <www.cec.org/greenbuilding/index.cfm?>.

³ *Edificación sustentable en América del Norte: oportunidades y retos*, informe del Secretariado al Consejo conforme al artículo 13 del ACAAN, p. 24.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) prestará asesoramiento en esta tarea. No se prevé reconstituir oficialmente el Grupo Consultivo sobre el artículo 13 ni tampoco convocarle para los fines de este proyecto. En cambio, la CCA contará con la red de asesores y expertos que reunió con el propósito de formular el informe antedicho, así como con otros interesados directos clave con el propósito de facilitar la labor de difusión y apoyar la elaboración de un trabajo de óptima calidad.

Justificación

En Canadá, México y Estados Unidos los trabajos de construcción de edificios residenciales y comerciales representan un 23, 30 y 40 por ciento del consumo de energía, respectivamente. Cada año, la energía consumida por los edificios en América del Norte resulta en la liberación a la atmósfera de más de 2,200 megatoneladas de dióxido de carbono (CO₂) o un 35 por ciento del total de la región. Los resultados de estudios recientes del Grupo Internacional de Expertos sobre los Cambios Climáticos (IPCC por sus siglas en inglés), McKinsey & Company y Vattenfall indican que las prácticas de edificación mejoradas constituyen una de las formas más rápidas y menos costosas de reducir considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero, muchas veces alcanzando un beneficio económico neto. Por consiguiente, un número creciente de organizaciones, instituciones y entidades gubernamentales de América del Norte aboga por mejoras radicales en el desempeño energético del sector de la edificación. En síntesis, la edificación sustentable representa una de las oportunidades más inmediatas para lograr reducciones significativas y rentables de las emisiones de gases con efecto invernadero. Más aún, en numerosas circunstancias la edificación sustentable combina las ventajas ambientales con la oportunidad de generar un sólido rendimiento económico de las inversiones⁴.

Si bien se registran muchas iniciativas en curso para acelerar la adopción de la edificación sustentable en los mercados, el sector sigue siendo relativamente pequeño. Las actividades se centran principalmente en la creación de nuevos parques inmobiliarios. No obstante maximizar los beneficios ambientales requiere acelerar la adopción de prácticas idóneas en

materia de edificación sustentable y aumentar la escala del mercado, en particular respecto de la mayor parte de los 125 millones de inmuebles ya construidos en América del Norte, incluidos edificios comerciales, estatales y residenciales. Esta vía de desarrollo no sólo proporciona beneficios graduales para el medio ambiente, sino que más allá de la mitigación de los gases con efecto invernadero, también genera empleos ambientales y un desarrollo económico sustentable.

El informe independiente conforme al artículo 13 identifica un número de oportunidades de cooperación entre los países del TLCAN para mejorar el sector inmobiliario. “La industria de la edificación está cambiando rápidamente. Las normas para productos y materiales se internacionalizan cada vez más y hay acciones en curso para homologar las mediciones de desempeño más allá de las fronteras nacionales. Ocurre que componentes de edificación diseñados en Estados Unidos se fabrican en México y se ensamblan *in situ* en Canadá.”⁵ A continuación se enumeran los posibles ámbitos de cooperación de esta iniciativa:

- intercambia recursos e información;
- fomentar el comercio internacional de productos de edificación con ventaja ambiental y tecnologías probadas pero aún no subutilizadas;
- respaldar programas de etiquetado ecológico;
- buscar oportunidades de investigación conjuntas;
- difundir investigación y capacitación.

Asimismo el informe indica algunas actividades concretas que podrían realizarse. Por ejemplo, trabajar para homologar la información sobre la construcción en Canadá, Estados Unidos y México mediante bases de datos vigentes con inventarios de materiales de construcción clasificados en términos de su ciclo de vida; el análisis de flujos comerciales entre los países; apoyos para la elaboración de trabajos de cartografía biorregional que puedan resultar de utilidad para que los responsables de formular normas y criterios progresen en la regionalización de los sistemas nacionales de calificación; la modelación de escenarios de ciclo de vida para materiales de construcción; el

⁴ *Ibid.*, p. 5.

⁵ *Ibid.*, p. 60.

análisis de oportunidades para la reutilización y el reciclaje de cascajo, y el fomento necesario a la transferencia de tecnologías y conocimientos entre los países.

Aun cuando las recomendaciones proporcionadas en el informe independiente conforme al artículo 13 de la CCA se dirigen a los gobiernos e industrias para su puesta en ejecución (*para la instrumentación de programas de edificación sustentable*), este proyecto propone tres actividades específicas para las cuales la CCA está excepcionalmente dotada. La primera: un análisis de flujos comerciales y la identificación de obstáculos al comercio relacionados con el desarrollo de la industria de la edificación sustentable en América del Norte (incluidas materias primas, tecnologías, industrias de procesamiento de materiales al final de su vida útil y corrientes de inversión). La segunda: centrarse en examinar el potencial de la regionalización de normas y sistemas nacionales de calificación, al tiempo que facilitar su aplicación para propulsar en América del Norte una industria de la construcción que integre el enfoque de ciclo de vida. La tercera y última: para el avance más eficaz de la edificación sustentable, identificar oportunidades que fomenten el desarrollo de mecanismos de financiamiento y generen el acceso a ellos, mecanismos que reconozcan adecuadamente el valor ambiental de la edificación sustentable, sobre todo en lo tocante a los mercados del carbono vigentes. Si bien ya se han puesto en pie algunos mecanismos de esta índole, no todos los edificios sustentables o sectores de la construcción son admisibles en este mercado o forman parte de él. Los actuales mercados voluntarios de bonos de carbono —como la Bolsa climática *Chicago Climate Exchange* (CCX) o la Bolsa *Montreal Climate Exchange*— ocupan una posición privilegiada para ayudar a acelerar la adopción de la sustentabilidad en el sector de la construcción y para fomentar corrientes de inversión en el sector de la edificación sustentable de la región. Se anticipa que la venta de bonos de carbono en los actuales mercados produzca gradualmente un flujo monetario para financiar proyectos inmobiliarios del estado y del sector privado, incluida la probable y extensa integración de características sustentables en el parque inmobiliario mediante renovaciones y modernizaciones asociadas a la eficiencia energética.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

El Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA insta a estimular los esfuerzos para mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias

modelo a favor del cumplimiento de la reglamentación ambiental⁶. El Comité Consultivo Público (CCPC), en las recomendaciones al Consejo 04-05 y 06-01, apremió al Consejo de la CCA a impulsar con determinación el uso de la energía renovable para alcanzar sus objetivos de protección ambiental y mejora de las condiciones para la salud humana, así como el bienestar de los ciudadanos de América del Norte. Este proyecto responde a los siguientes objetivos del Plan Estratégico 2005-2010:

Información para la toma de decisiones

Fortalece la capacidad de los responsables de la toma de decisiones en América del Norte para comprender las cuestiones ambientales que constituyen una preocupación común.

Desarrollo de capacidades

Mejora el desempeño ambiental del sector privado, mediante estrategias modelo para el cumplimiento de la reglamentación ambiental.

Comercio y medio ambiente

Fortalece la capacidad en los tres países para identificar y atender las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio a fin de generar beneficios recíprocos que favorezcan el comercio y el medio ambiente, al tiempo que fomenta el crecimiento del mercado de productos y servicios de edificación sustentable, así como la colaboración regional.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

Los socios del TLCAN han dado a conocer su compromiso en lo relativo al fomento del comercio con ventaja ambiental en la región y la promoción de la competitividad en los sectores industriales de América del Norte. La edificación sustentable ayudará a asegurar la prevalencia de la competitividad en el mercado mundial para productos, tecnologías y prácticas, lo cual es esencial para el futuro de América del Norte.

Los resultados que este proyecto genere pueden ser relevantes para todos los socios del TLCAN.

⁶ Véase <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf>, p. 11.

A la larga, los beneficios que puedan derivar de una iniciativa continua a gran escala para actualizar el diseño del parque inmobiliario y aplicar tecnologías y normas relacionadas con la edificación sustentable podría, tal como lo subraya el PICC, ser de considerable ayuda para cada uno de los tres países y para toda América del Norte en el logro de los objetivos de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante el uso de tecnologías y prácticas vigentes comprobadas.

Nicho para la CCA y valor agregado

Como resultado del trabajo realizado para elaborar el mencionado informe independiente conforme al artículo 13, y en virtud del desarrollo de capacidad en el tema, así como de una extensa red de asesores y expertos en materia técnica y de políticas asociadas a la edificación sustentable, la CCA está bien posicionada para atender estas cuestiones desde la perspectiva regional de América del Norte, creando vínculos entre iniciativas en curso a escalas nacional y subnacional en cada una de las áreas de trabajo que este proyecto comprende. Para asegurar que no se dupliquen los esfuerzos, el Secretariado contratará a algunos de los miembros de la red de expertos de renombre internacional⁷ que colaboraron con la CCA para la producción del informe sobre edificación sustentable en América del Norte.

Además, el proyecto tiene por objetivo integrar las actividades en curso y crear alianzas con actores relevantes en toda América del Norte.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto está estrechamente vinculado con el proyecto Aumento de la Producción y Uso de Energía Renovable, no sólo porque los dos buscan multiplicar el avance de la industria de la energía renovable, sino porque hay entre ambos un evidente punto en común, por el que el fomento de cualquiera de los dos mercados puede influir positivamente al otro. Cabría la posibilidad de que el análisis de oportunidades de financiamiento entre los actuales mecanismos voluntarios de bonos de carbono se realice junto con el otro proyecto.

⁷ *Edificación sustentable en América del Norte: oportunidades y retos*, informe del Secretariado al Consejo conforme al artículo 13 del ACAAN, pp. 10-11.

Actividades y productos

Principales actividades

1. Investigar flujos comerciales y pulir el reconocimiento de obstáculos al comercio que impiden el desarrollo de la industria de la edificación sustentable en América del Norte, incluidas materias primas, tecnologías, industrias de procesamiento de materiales al final de su vida útil y corrientes de inversión.
2. Analizar el potencial de la normativa regional y sistemas de calificación y códigos o favorecer su aplicación para fomentar una industria que adopte un enfoque de ciclo de vida de los productos de construcción en América del Norte. Esto comprende examinar la eficiencia de los sistemas de calificación e indicadores ambientales a fin de hacer patente la posible homologación normativa y de indicadores ambientales (programas de compensación, energía y ahorro de recursos), al tiempo que identificar maneras de multiplicarlos en el mercado de la edificación sustentable.
3. Un estudio destinado a evaluar los mecanismos financieros vigentes y emergentes en favor del mercado de la edificación sustentable, sobre todo las oportunidades generadas por los actuales mercados del carbono que pueden ampliar el acceso al mercado, así como facilitar la adopción de tecnologías conexas y de estrategias aplicables en el parque inmobiliario actual de edificios ecológicos en América del Norte.

Los productos previstos asociados a este proyecto son:

- Un análisis de flujos comerciales y de los actuales los obstáculos al comercio y oportunidades a fin de estimular el mercado con productos y servicios de construcción con mayor ventaja ambiental en América del Norte;
- Un estudio sobre los posibles beneficios ambientales y oportunidades con el propósito de elaborar normas regionales, sistemas de calificación o códigos en toda América del Norte;
- Un estudio destinado a evaluar mecanismos financieros para el fomento del mercado de la edificación sustentable en América del Norte y a identificar maneras de multiplicarlos, incluidos los modelos de agrupamiento de beneficios ambientales generados por la edificación sustentable.

Destinatarios

Consejos en materia de edificación sustentable, autoridades locales (responsables de los códigos de construcción), los gobiernos federales de los tres países (vivienda), fondos de inversión (hipotecarios), organismos de certificación y etiquetado ecológico (por ejemplo: el *Green Building Certification Institute*).

Socios e interesados directos

Miembros de la red consultiva de expertos en materia de edificación sustentable que colabora con la CCA, así como especialistas en finanzas, valuación, desarrollo y servicios energéticos. Otros socios previstos para la tarea de difusión incluyen las publicaciones *Green Source* y *Environmental Building News*.

Apalancamiento de recursos

Se prevé que los miembros del Comité Consultivo aporten significativas contribuciones no financieras al proyecto mediante su generoso asesoramiento.

A la fecha no se han apalancado otros recursos, sin embargo se prevé hacerlo en el transcurso de la instrumentación del proyecto.

Productos y calendarios asociados

Los estudios encargados deberán concluirse para el verano de 2009.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Una mayor comprensión de la dimensión de intercambio comercial de los mercados de edificación sustentable.
- Una mayor comprensión del papel que desempeñan las normas y su homologación para impulsar el desarrollo e innovación del mercado y favorecer el comercio en este sector.
- Una mejor comprensión de los mecanismos financieros en favor del mercado de la edificación sustentable, incluidos los modelos de agrupación de beneficios ambientales.

Indicadores de desempeño

- La identificación de los obstáculos al comercio relacionados con el desarrollo de una industria de edificación sustentable en América del Norte.
- La recapitulación de oportunidades para la probable regionalización de normas y sistemas nacionales de calificación.
- El reconocimiento de las oportunidades para apoyar el desarrollo de mecanismos financieros y el acceso a ellos asociados al mercado de la edificación sustentable.

Resultados intermedios

- Mayor acceso a mecanismos financieros eficientes adaptados al mercado de la edificación sustentable.

Indicadores de desempeño

- Aumento en el comercio de productos y servicios asociados a la edificación sustentable, incluida la transferencia de tecnología y conocimientos.

Resultados finales

- Rápido ascenso del mercado de la edificación sustentable en América del Norte.
- Aumento considerable en la adopción de prácticas y tecnologías de construcción con ventaja ambiental en el actual parque inmobiliario.

Indicadores de desempeño

- Incremento en las inversiones del sector de la edificación sustentable.
- Incremento en el intercambio comercial de materiales de construcción con mayor ventaja ambiental.
- Considerable y continuo ascenso en el número de edificios ecológicos certificados en América del Norte.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

El presente proyecto es un seguimiento al informe independiente conforme al artículo 13, mediante el cual se identificaron oportunidades de cooperación y de mejoras en el sector de la construcción para los países del TLCAN.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

No se prevé realizar ninguna actividad después de 2009.

Sostenibilidad ulterior

Se espera que este proyecto suscite el interés de varios interesados directos y que gane su compromiso para actuar de manera independiente cuando se den a conocer los resultados de los estudios. Respecto de la función de adoptar recomendaciones para formular políticas en los diversos niveles, eso incumbe a los gobiernos y organismos reguladores. Finalmente, la adopción de elementos centrados sobre las fuerzas del mercado, eso corresponde al sector privado.

Comunicación y difusión

En la medida de lo posible y en virtud del lineamiento de las prácticas observadas en el seno de la CCA, se continuará difundiendo el informe independiente conforme al artículo 13 publicado en 2008, en particular para fomentar la atención de las partes interesadas responsables de los edificios ecológicos, tales como provincias, estados, municipalidades, asociaciones relacionadas con el ramo de la construcción, de los bienes raíces, así como con corporaciones hipotecarias y de vivienda.

El público destinatario comprende a los promotores y profesionales del sector inmobiliario (propietarios, administradores inmobiliarios, contratistas), así como los reguladores e industriales de los sectores de la energía, de servicios financieros. La CCA difundirá la información relativa a la instrumentación y resultados de este proyecto por medio de publicaciones especializadas y revistas de asociaciones profesionales entre las cuales cuentan *Green Source*, *Environmental Building News* y asociaciones profesionales como el *Green Building Certification Institute*, así como gobiernos de estado, provinciales, municipales y locales.

Manejo de información

No se prevé la elaboración de ninguna base de datos relativa a este proyecto.

Proyecto 5 B	Aumento en la Producción y Uso de la Energía Renovable	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	José Carlos Fernández
Asignación prevista	\$C105,000	Grupo de trabajo asociado a esta tarea	Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER)

Objetivo

Fomentar políticas y acciones que generen beneficios recíprocos para el medio ambiente, el comercio y la economía, al tiempo que favorecer el consumo, la producción y el comercio sustentables en América del Norte por medio de la identificación de las barreras de mercado y la ampliación de las capacidades regionales con miras a aumentar la producción, transmisión y consumo de energía renovable.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

La energía se identificó como un campo de actividad crucial para la CCA en 1995 con su labor de documentación sobre la relación entre costo y rendimiento de la energía renovable, de evaluación de oportunidades de cooperación relacionadas con enfoques de carácter voluntario en favor de la eficiencia energética y de valuación del potencial de un sistema de canje de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en América del Norte. Sobre estas bases, la CCA examinó con mayor amplitud las oportunidades para promover la eficiencia energética, aprovechar oportunidades de financiamiento asociadas al programa de elaboración de políticas de cambio climático y fomentar mercados de energía renovable a escala regional.

Un hito significativo al respecto es el informe de la CCA conforme al artículo 13 del ACAAN *Retos y oportunidades ambientales en el dinámico mercado de electricidad de América del Norte*¹, el cual examina los impactos ambientales del creciente mercado de electricidad a escala regional. Este

¹ Véase <www.cec.org/programs_projects/other_initiatives/electricity/index.cfm?varlan=espanol>.

informe ha estimulado una intensa actividad de seguimientos en áreas asociadas a carteras de recursos energéticos renovables, certificados de energía renovable y sistemas de rastreo de certificados. En 2003, la CCA continuó examinando oportunidades para establecer relaciones más estrechas entre la energía renovable, la eficiencia energética y los mercados de carbono².

Otras actividades que la CCA ha realizado hasta la fecha incluyen un trabajo para trazar las diversas definiciones de energía renovable, así como de documentación sobre programas, tecnologías y políticas que fomenten la producción y consumo de la energía renovable. Asimismo la Comisión ha recabado información sobre las prácticas idóneas y elaborado varios guías, sobre todo para el desarrollo de proyectos comunitarios en materia de energía renovable y su financiamiento. En los últimos meses, la CCA también concluyó un producto sobre metodologías para evaluar los beneficios extra atmosféricos relacionados con la utilización de energías renovables, así como un análisis de documentos publicados sobre los impactos ambientales de biocarburantes líquidos en América del Norte.

En el transcurso de 2008, la CCA ha centrado sus esfuerzos en dos áreas principales: la conclusión de los productos pendientes y la evaluación de oportunidades de financiamiento para proyectos de energía renovable de pequeña escala, incluida la agrupación de proyectos.

² Véase Z. Patterson y C.L. Carpentier (2003), *Mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte: ¿cuáles son las opciones?* (informe de antecedentes), <http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Market-Based-Paper_es.pdf>.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Entre los interesados directos se cuenta a promotores de proyectos de energía renovable incluidas las comunidades indígenas y locales, en particular los del sector de la energía eólica; la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte de la CCA y centros universitarios o de investigación.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

En 2005 las Partes designaron al Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER) para que orientara el trabajo en esta área y asegurara su solidez técnica.

Justificación

En virtud del aumento de la producción y del comercio de energía renovable en toda América del Norte, este proyecto responde a los objetivos del ACAAN asociados al fomento del desarrollo sustentable y al apoyo de las metas y objetivos ambientales del TLCAN. A mayor abundancia, la importancia de este proyecto estriba en que la energía renovable propicia diversos beneficios ambientales, como la reducción de la contaminación atmosférica y las emisiones de gases con efecto invernadero. La energía renovable tiene la capacidad de ayudar a examinar las principales exigencias del desarrollo sustentable, impulsar la diversificación y seguridad energéticas, y —algo muy importante— a fomentar el desarrollo económico, al tiempo que se reducen los efectos ambientales del consumo y la producción de energía derivada de combustibles fósiles. Estas actividades también responden directamente a los objetivos del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente. De hecho, en la Cumbre de Líderes de América del Norte de 2008, los tres mandatarios del TLCAN declararon que “Gracias al aprovechamiento de la tecnología de los últimos cinco años, ahora compartimos información y evaluamos oportunidades para hacer progresar la colaboración a fin de seguir reduciendo barreras e impulsar tecnologías de uso limpio de la energía...”.

El Comité Consultivo Público (CCP), en las recomendaciones al Consejo 04-05 y 06-01, apremió al Consejo de la CCA a impulsar con determinación el uso de la energía renovable para alcanzar sus objetivos de protección ambiental y fomento de la salud humana, así como el bienestar de los ciudadanos de América del Norte.

El proyecto de energía renovable propone trabajar en las áreas de actividad que permitan a la CCA vincular las tareas en curso a fin de completar el

trabajo establecido en virtud del Plan Estratégico vigente y de manera en que también pueda orientar el desarrollo del Plan Estratégico 2010-2015.

Respecto del impulso a los mercados de energía renovable, y en vista de que existe un mercado voluntario del carbono ya activo, así como mecanismos nacionales e internacionales en plena evolución, se ha propuesto que la CCA elabore un *Análisis de determinación de alcance* sobre las oportunidades y desafíos asociados al desarrollo de mercados de energía renovable en América del Norte por medio de instrumentos financieros relativos al carbono. Esta tarea está destinada a profundizar nuestra comprensión sobre la manera en que los mercados de energía renovable interactúan con los mercados de carbono vigentes y en desarrollo, lo que incluye cuestiones como los requisitos mínimos para que los programas de compensación y certificados de emisión carbono se reconozcan a través de las fronteras y los distintos sistemas. Este documento tomará en cuenta las opiniones procedentes de ámbitos gubernamentales, industriales y de organizaciones no gubernamentales. Los resultados servirán de información a varios sectores interesados, incluidos el privado, sobre la forma en que su participación podría crear oportunidades en los mercados vigentes y emergentes. La tarea facultará asimismo a varias organizaciones para sacar mejor provecho de los trabajos realizados y en curso.

Con el propósito de contribuir a que las Partes atiendan asuntos asociados a la energía renovable que puedan obstaculizar su expansión en América del Norte, la CCA propone identificar ámbitos y corredores de energía eólica donde el aprovechamiento humano afecta la conservación de poblaciones de aves y murciélagos residentes y de origen migratorio. El estudio se cimentará sobre los abundantes datos y herramientas cartográficas disponibles en América del Norte relacionados con el potencial de la energía eólica y las rutas migratorias de las aves, incluido el trabajo elaborado por otros organismos tales como la Asociación Estadounidense de Energía Eólica (*American Wind Energy Association*). Estas tareas se llevarán a cabo con los recursos de y en colaboración con el personal de los servicios de cartografía geoespacial y conservación de la biodiversidad, así como con la participación de la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAN) de la CCA en su calidad de asociada.

En cuanto al logro de las metas propuestas en el Plan Estratégico, el trabajo realizado hasta ahora ha sido sustancial y el proyecto se propone asegurar una difusión adecuada de los productos y resultados obtenidos a la fecha,

sobre todo en el ámbito de las comunidades, destinatarias de varios de estos productos. Para ello, se procurará apoyarse en la mayor medida posible en los socios y aliados locales, en particular para llegar a comunidades indígenas y locales, destinatarias de buen número de productos. Por otra parte, la evaluación de los beneficios de la energía renovable será también uno de los principales productos a difundir.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

El Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA propuso promover el mercado de energía renovable en América del Norte.³

Información para la toma de decisiones

Este proyecto proporcionará orientación a los responsables de la elaboración de políticas sobre energía renovable.

Desarrollo de capacidades

Este proyecto proporcionará información a las organizaciones interesadas en desarrollar proyectos de energía renovable, en particular a las comunidades indígenas, a posibles proveedores de energía renovable a través de las fronteras, al igual que a comunidades indígenas y locales procedentes de ámbitos con potencial de despliegue de energía renovable.

Comercio y medio ambiente

El Plan Estratégico de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente identificó acciones para atender algunas barreras a la información y operaciones comerciales que aumentan el costo de la energía renovable. Las acciones incluyen la elaboración e intercambio de documentación sobre las prácticas idóneas para el desarrollo del mercado de la energía renovable, el mejor uso de la información disponible sobre recursos energéticos renovables; el examen de políticas que emparejen las reglas del juego en cuanto al acceso al sistema de transmisión para fuentes de energía renovable; la orientación brindada para calcular los beneficios ambientales derivados de los recursos renovables; el fomento de la compra de energía renovable y el impulso del mercado de certificados de energía renovable en América del Norte. Las actividades enmarcadas por este proyecto se concentrarán en algunos de estos objetivos.

³ *Hacia el futuro, plan estratégico de la Comisión de Cooperación Ambiental 2005-2010*, <www.ccc.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf>, p. 13.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

Las Partes han encomendado a la CCA atender los asuntos relacionados con el desarrollo de los mercados de energía renovable y las cuestiones ambientales conexas desde la perspectiva de América del Norte. En virtud de lo cual, la CCA ha acumulado conocimientos expertos en la materia y establecido redes a escala regional, lo cual la ha convertido en un foro competente para continuar esta labor tal como se prevé para el año 2009.

Esta experiencia compete a las tres Partes y apoya también las metas explícitamente expresadas de impulsar políticas y acciones que generen beneficios recíprocos para el medio ambiente, el comercio y la economía, y en particular ampliar el comercio de bienes y productos sustentables en América del Norte, al tiempo que eliminar obstáculos comerciales mediante la aplicación de enfoques de mercado.

En especial, las recientes modificaciones realizadas en la legislación mexicana con miras a un mayor fomento de la energía renovable abrirán paso a nuevas oportunidades, al tiempo que otorgarán mayor relevancia a la labor de la CCA en este ámbito.

Nicho para la CCA y valor agregado

Los antecedentes sobre la labor realizada en América del Norte por la CCA en cuanto a mercados de bienes y servicios ambientales, el mercado de bonos de carbono y la superación de barreras y creación de oportunidades en los mercados de energía renovable, permiten a la Comisión explorar las actuales oportunidades de mercado de conformidad con la tarea 1. Asimismo, la CCA está bien posicionada para realizar un estudio relativo a los riesgos de mortalidad de aves y murciélagos provocada por la generación de energía eólica, especialmente en vista del trabajo realizado con anterioridad en el marco del programa sobre biodiversidad para crear mapas sobre aves migratorias y ámbitos aviarios importantes como parte de la ICAAN.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Propiciar la adopción de tecnologías ecológicas y prácticas sustentables es también una meta explícitamente formulada en el proyecto sobre edificación sustentable. En ambos casos se analizan obstáculos y oportunidades para el financiamiento apropiado, incluidos los que se observan en el mercado voluntario de bonos de carbono. Este proyecto también está vinculado con el

Atlas de América del Norte respecto del potencial para desarrollar y utilizar nuevas capas de datos geoespaciales en apoyo al componente sobre aves y energía eólica.

Actividades y productos

Principales actividades

- Elaborar un análisis prospectivo sobre las oportunidades y desafíos asociados al desarrollo de la capacidad en materia de energía renovable en América del Norte mediante instrumentos financieros relativos al carbono.
- Apoyar un estudio prospectivo afín de identificar ámbitos y corredores de energía eólica donde el aprovechamiento humano afecta la conservación de poblaciones de aves y murciélagos residentes y de origen migratorio, y convocar una reunión de expertos para el otoño de 2009, la cual servirá también para reunir a los miembros del Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER).
- Difundir entre el público destinatario, en particular las comunidades indígenas y locales, los resultados principales del proyecto, así como las guías para evaluar los beneficios derivados de la energía renovable.

Socios e interesados directos

El grupo de interesados directos comprende a promotores de proyectos de energía renovable, comunidades indígenas y locales, asociaciones de energía renovable —en particular, las del sector de la energía eólica—, la ICAAN y centros universitarios o de investigación. A fin de facilitar la labor de difusión, la CCA contará con las Partes y varios socios para identificar los organismos de gobierno y otros interesados directos mejor posicionados para participar en esta tarea. En particular, se prevé establecer contacto con el Instituto Estadounidense sobre Vida Silvestre y Energía Eólica (*American Wind Wildlife Institute*, AWWI), de reciente creación.

Apalancamiento de recursos

Se prevé que los miembros del Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER) contribuyan al proyecto con su valioso y generoso asesoramiento en forma constante. Asimismo, se prevé examinar junto con la ICAAN y con centros universitarios o de investigación nuevas oportunidades de apalancamiento de recursos para la tarea relativa a la mortalidad de aves y murciélagos.

Productos y calendarios asociados

Los productos previstos para este proyecto incluyen:

- Un documento de referencia que examine las oportunidades y desafíos para fomentar la energía renovable por medio de instrumentos financieros relativos al carbono.
- Un estudio prospectivo para identificar ámbitos y corredores de energía eólica donde el aprovechamiento humano afecta la conservación de poblaciones de aves y murciélagos residentes y de origen migratorio, validado mediante una reunión trinacional de expertos.
- La difusión de los productos y resultados de la CCA en materia de energía renovable al público destinatario.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Una comprensión más profunda sobre el desarrollo de la energía renovable y cómo puede ésta fomentarse mediante los mercados de carbono. Esto servirá como valiosa herramienta informativa para orientar los criterios de elección de metodologías y proyectos sobre energía renovable en los mercados del carbono.
- Aumento de los conocimientos sobre áreas y corredores de energía eólica donde el aprovechamiento humano pueda afectar la conservación de poblaciones de aves y murciélagos residentes y de origen migratorio, así como las políticas y prácticas que puedan atenuar los posibles efectos negativos.
- Comunidades mejor informadas sobre cómo desarrollar proyectos de energía renovable.

Indicadores de desempeño

- Descarga electrónica de materiales de la CCA sobre energía renovable y número de referencias al trabajo de la CCA por parte del público destinatario.
- Número de comunidades que tienen acceso electrónico a las guías sobre energía renovable.

Resultados intermedios

- Un mayor uso de los instrumentos financieros para la captura del carbono vigentes a fin de impulsar la energía renovable.
- Mejores evaluaciones del riesgo potencial de los parques eólicos para poblaciones de aves y murciélagos.
- Un mayor uso de los productos de la CCA para orientar el apoyo a proyectos de pequeña escala.

Indicadores de desempeño

- Un mayor número de proyectos en vías de concepción e instrumentación.
- Una mayor proporción de personal capacitado en América del Norte (es posible que se disponga de información agregada y que resulte difícil contar con datos específicos sobre la contribución de este proyecto).

Resultados finales

- Identificación de oportunidades para fomentar el uso de energías renovables en los mercados del carbono vigentes y emergentes a escala de América del Norte.
- Mejores y más rápidas evaluaciones del riesgo potencial de los parques eólicos para poblaciones de aves y murciélagos, al tiempo que se prevé reducir la mortalidad de casos previsible.
- Un mayor número de proyectos en vías de instrumentación por parte de comunidades indígenas o locales o en asociación con éstas.

Indicadores de desempeño

- Incremento de proyectos, financiamiento y capacidades en materia de energía renovable, incluidos los formulados por las comunidades indígenas o locales o en asociación con ellas.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Las actividades previstas para 2009 permitirán que el proyecto progrese en todos los ámbitos, incluidos los objetivos del Plan Estratégico. No se prevé ninguna actividad relacionada con este proyecto posterior a 2009.

Comunicación y difusión

Los resultados previstos para este proyecto en 2009 suscitarán el interés de las Partes, de organizaciones interesadas en la compra de energía renovable (particularmente en México), así como de educadores, promotores de energía renovable y líderes comunitarios interesados en el desarrollo de ésta, incluidas las comunidades indígenas.

La estrategia de cooperación en materia de educación y capacitación interesará principalmente a instituciones académicas y gobiernos. La labor estratégica de difusión y la elaboración de una estrategia de difusión asegurará que todas organizaciones asociadas se mantengan al tanto de la labor de la CCA.

Manejo de información

En virtud de las recomendaciones formuladas por el CEER, la CCA establecerá una estrategia de difusión para los productos principales. Se prevé prestar apoyo de tecnología de la información desde la sede de la Comisión.

Proyecto 5C	Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Thomas Hammond
Asignación prevista	2009: \$C95,000 Conclusión de los Productos de 2008: \$C10,000 Total:\$C105,000	Grupo de trabajo asociado a esta tarea	Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) Grupo de Trabajo de la CCA para la Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

Objetivos

Este proyecto fomenta la conservación de la biodiversidad y su uso sustentable, al tiempo que aprovecha el trabajo realizado en el marco del programa de la CCA con el propósito de:

- Identificar oportunidades a fin de apalancar mercados y mecanismos de comercio para fomentar la conservación y el manejo sustentable de los ecosistemas, al tiempo que apoyar el desarrollo económico;
- Complementar y mejorar el análisis sobre las más destacadas empresas ecológicas de América del Norte, así como el correspondiente manual-guía;
- Identificar de propuestas que pudieran dar fundamento a proyectos para el Plan Operativo 2010.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

La CCA es uno de los primeros organismos en haber propuesto sondear el potencial de los beneficios sociales y ambientales derivados de estrategias de mercado en favor de la conservación. Su labor en este ámbito incluye la aplicación exitosa de la iniciativa del café de sombra emprendida en 1999, así como la delimitación del alcance de los mercados incipientes de carbono

en México en 2001.¹ En 2006, un proyecto comparable examinó varios productos con posibilidades de fomentar mercados en favor de la conservación de especies y del hábitat. Finalmente la tarea correspondiente a la conclusión del manual-guía sobre empresas sustentables se pospuso debido a la imposibilidad por parte del organismo asociado al proyecto (el Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable, IISD por sus siglas en inglés) de garantizar los fondos de contrapartida; cuestión que se resolvió durante el cuarto trimestre de 2008.²

Las actividades propuestas para 2009 se basan en esta labor previa. En particular, el proyecto ha sido concebido para atender las tendencias nuevas y de reciente aparición en el ámbito de los bienes y servicios ambientales, así como para proporcionar información a los responsables de la toma de decisiones (Partes de la CCA) respecto de las oportunidades de utilización de los mecanismos de mercado en favor de la conservación de la biodiversidad.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

El análisis sobre el potencial de los instrumentos basados en estrategias de mercado en favor de la conservación se llevó a cabo con la participación del

¹ Véanse *Medición del interés de los consumidores en el café de sombra mexicano* y México y el incipiente mercado de emisiones de carbono, en <www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/shade-s_ES.pdf> y <www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Carbono-ESP_ES.pdf>, respectivamente.

² Se hará todo lo posible por concluir, en lo que resta del año, el mayor número de actividades previstas para 2008. No obstante, en virtud del retraso acumulado en algunos casos, será necesario transferir para 2009 parte del trabajo en curso.

Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad (GTCB) y del Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA), creado en conformidad con el artículo 10(6). Hasta la fecha, entre los interesados directos figuran el Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable (IISD), Forest Trends, Katoomba Group, el Gund Institute of Environmental Economics de la Universidad de Vermont y el Instituto Nacional de Ecología (INE). Los fondos adicionales para concluir el proyecto en 2009, apalancados por el IISD, han sido garantizados mediante la Iniciativa SEED y ascienden a \$EU40,000. Los grupos interesados mencionados representan la vanguardia de una pequeña pero creciente comunidad de instituciones que colaboran para impulsar el potencial de los mercados como medio para favorecer el uso sustentable de los recursos ecológicos. Estas instituciones trabajan en ámbitos tanto nacionales como internacionales y están aptas a complementar la labor emergente de los gobiernos de América del Norte en esta área.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El grupo consultivo principal para este proyecto es el Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente; el proyecto cuenta también con la participación del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad.

Justificación

Los ecosistemas y el medio ambiente natural contribuyen sustancialmente a la "infraestructura" de las economías sanas. En la actualidad, la sociedad se beneficia de una amplia gama de bienes y servicios ambientales, tales como el control de la erosión y las inundaciones, los ciclos de nutrientes (y transformación de desperdicios), los peces capturados de poblaciones silvestres, entre muchos otros; sin embargo, es muy poco lo que se paga por ellos. La analogía sería que sólo se desembolsaran pequeñas sumas para el mantenimiento de las vías públicas —consideradas estructura esencial de las economías sanas—, en lugar de los miles de millones que suelen gastarse anualmente en ello.

En los tres países de América del Norte están surgiendo estrategias de conservación que utilizan o adaptan las fuerzas del mercado, lo que ofrece una oportunidad ideal para armonizar los mercados en la medida de lo posible, al tiempo de extraer conocimientos sobre esas experiencias. Hoy día, en Estados Unidos los servicios ambientales de captura de carbono por

conservación de hábitats y los instrumentos de compensación relacionados con la biodiversidad están bien establecidos; lo mismo puede afirmarse de esquemas más amplios de servicios ambientales, tales como el sistema de gestión de las cuencas hídricas Catskills en el interior del estado de Nueva York. Este sistema remunera a los propietarios locales para que modifiquen sus prácticas de uso del suelo. Por otra parte, la Bolsa Climática de Chicago (*Chicago Carbon Exchange, CCX*) lleva más cinco años ofreciendo un mercado voluntario viable para empresas norteamericanas que desean emprender acciones concretas para reducir los efectos negativos del CO₂ en sus operaciones. Este mercado voluntario se expandió recientemente con la inclusión de la Bolsa Climática de Montreal (*Montreal Climate Exchange*). En México, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) ha creado mecanismos de pago a propietarios de terrenos forestales que prestan servicios ambientales;³ su propósito es propiciar la conservación de suelos forestales, al tiempo de mejorar la gestión de cuencas hídricas e incrementar los beneficios de la biodiversidad.

En la actualidad, varios de los modelos eficaces de productos ecológicos y mercados para servicios ambientales tienen un alcance local. Sin embargo, tal como lo ha demostrado el éxito de numerosos productos y normas de amplio reconocimiento —café de sombra, productos madereros certificados, productos pesqueros o acuícolas—, el crecimiento y éxito de los mercados pueden facilitarse mediante enfoques supranacionales de normalización de mercados.

Este proyecto ha sido concebido para analizar el alcance de estos desafíos y formular nuevas estrategias concretas a fin de regularizar los mercados para productos ecológicos y servicios ambientales que puedan beneficiarse de los enfoques compartidos en los tres países de América del Norte. El proyecto responde, asimismo, a uno de los objetivos centrales del Acuerdo de

³ Para los fines de este estudio, los bienes y servicios ambientales incluyen:

- bienes directos, como madera (y productos forestales no maderables), alimentos, combustibles, material biológico (por ejemplo, recursos biológicos y genéticos a partir de la bioprospección);
- funciones físicas de los ecosistemas, tales como almacenamiento de carbón, ciclaje de nutrientes, ciclos hidrológicos y purificación del aire;
- funciones biológicas, tales como hábitats para otras especies, polinización, biodiversidad;
- valores sociales y culturales, tales como los usos recreativos.

Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN): generar y fomentar la conservación de la biodiversidad en América del Norte, al tiempo de facilitar la formulación de políticas ambientales y económicas de apoyo mutuo a escala regional. Por otra parte, el proyecto específicamente atiende uno de los tres ámbitos de acción prioritarios del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA: la identificación de estrategias exitosas para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y del comercio y las iniciativas para la conservación ambiental.

Finalmente, el inicio del nuevo ciclo de planificación estratégica de la CCA representa una oportunidad para examinar más a fondo posibles estrategias de mercado que permitan garantizar beneficios en términos de crecimiento económico y conservación ambiental y en las cuales puedan basarse futuras actividades del programa de comercio y medio ambiente. Mediante la conclusión de las actividades y tareas descritas a continuación, este proyecto prevé aprovechar los éxitos obtenidos en recientes y pasadas iniciativas asociadas a este ámbito, así como examinar nuevas estrategias de comercio o de mercado que se traduzcan en beneficios económicos y ambientales mutuos a escala regional.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Este proyecto contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA al conformar una importante herramienta para la instrumentación del objetivo 9 – *Fomentar el comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental en América del Norte*. Las tareas 1, 2 y 3 se ocupan de la cuestión de los mercados emergentes para servicios ambientales o “servicios” basados en ecosistemas en América del Norte, mientras que la tarea 4 concluye el trabajo iniciado en 2008 y atiende la necesidad de ampliar los mercados para productos ecológicos, conforme al Plan Estratégico de la CCA.

Las actividades y productos resumidos en este proyecto marcan la culminación de la labor relacionada con el componente “Conservación de la Biodiversidad por conducto del Comercio” de la iniciativa “Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado” en virtud de la estrategia vigente del programa Comercio y Medio Ambiente, así como del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA. Se prevé que los resultados de este proyecto en 2009 sirvan de apoyo para lograr mayor integración de las actividades de la CCA en materia de comercio, medio ambiente y conservación de la biodiversidad.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

La noción de que las fuerzas del mercado o del comercio pueden complementar las actividades de conservación de la biodiversidad y ecosistemas, así como el concepto de que los beneficios sociales y ambientales pueden integrarse de forma explícita en operaciones de mercado están ganando aceptación rápidamente. En reconocimiento a ello, en 2007 los ministros de medio ambiente del G-8 encomendaron un estudio sobre la economía de los ecosistemas y la biodiversidad, cuyo informe provisional se presentó en mayo de 2008.

Con frecuencia y en varios aspectos, en América del Norte se carece de condiciones regulativas óptimas para impulsar el crecimiento y al mismo tiempo propiciar reglas de juego más parejas para estos mercados emergentes. Ello obstaculiza el logro de una sustentabilidad de largo plazo en el sector y de ninguna manera contribuye al fomento de la competitividad regional. Si bien se prevé que los mercados de productos ecológicos y servicios ambientales mantengan una sólida tendencia de crecimiento pese a la reciente volatilidad de los mercados mundiales, los empresarios de América del Norte no están tan bien posicionados como sus homólogos en otras partes del mundo para aprovechar estos mercados emergentes.

Una mejor comprensión de los entornos regulativos favorables y armonizados, así como de los mercados emergentes que podrían favorecer el crecimiento del sector de los bienes y servicios derivados de la biodiversidad en el marco de una economía respetuosa del medio ambiente en América del Norte, ayudará a propulsar el desarrollo de este mercado. Además, el conocimiento perfeccionado sobre nuevos métodos y enfoques ayudará a fortalecer la posición competitiva de los empresarios de la región en este sector económico en rápido crecimiento. Pese a que el número de iniciativas en América del Norte que utilizan y adoptan las fuerzas del mercado en apoyo de los esfuerzos de conservación es creciente, en su mayoría se trata de casos aislados o cuyo alcance es comparativamente limitado a lo local.

Nicho para la CCA y valor agregado

El papel catalítico que desempeña la CCA y el valor agregado de su labor reposan en el concepto de que hasta ahora las estrategias de mercado más exitosas que apoyan metas de conservación de la biodiversidad son

aquellas que pueden reproducirse fácilmente en una diversidad de contextos nacionales. Dado su alcance trinacional, la CCA ocupa una posición singular para evaluar el creciente conjunto de conocimientos sobre empresas u operaciones comerciales asociadas a la biodiversidad, con miras a derivar lecciones, obtener mayores rendimientos (por ejemplo, reducción de los costos de transacción) y explorar aplicaciones en este sector de rápida expansión y gran importancia en toda América del Norte. A mayor abundamiento, la CCA ha encabezado una labor sin precedente en la región por cuanto al desarrollo y comercialización de productos agrícolas respetuosos del medio ambiente, por lo que está bien posicionada para aprovechar esta experiencia en apoyo al crecimiento continuo del sector.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Las actividades y productos resumidos en el presente documento ayudarán a proporcionar un marco de trabajo coherente para la aplicación de estrategias de mercado dentro del contexto de las tareas específicas establecidas en otros proyectos de la CCA para 2009. Como ejemplos de tales iniciativas de mercado relacionadas con el uso sustentable de la biodiversidad se incluyen la evaluación de oportunidades de mercado en favor de las pesquerías asociadas a la vaquita (Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables), las iniciativas comunitarias sobre medios de vida que favorecen la conservación de la mariposa monarca en sus sitios de invernación (Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables), y el examen de las repercusiones económicas de las especies invasoras. La inclusión de tales ejemplos en el análisis se hará en conformidad con las recomendaciones del GTCB.

Actividades y productos

Principales actividades

- Celebración de un taller con los miembros del GTCMA y del GTCB, incluidos los expertos invitados, para deliberar sobre el uso más adecuado de instrumentos en materia de mercados, comercio y economía en el ámbito de la conservación de la biodiversidad.
- Creación de un comité directivo para supervisar la instrumentación del proyecto, encomendado por el GTCMA y el GTCB;

- Elaboración de un estudio de delimitación de alcance, con base en las orientaciones generadas en el taller antedicho y a cargo del comité directivo, a fin de identificar las oportunidades y posibles proyectos para impulsar las fuerzas del mercado y mecanismos comerciales —incluidos el intercambio de productos ecológicos y los mercados de servicios ambientales—, al tiempo de identificar posibles obstáculos al comercio, arancelarios y no arancelarios.
- Celebración de un taller de seguimiento con los miembros del GTCMA y del GTCB, con la participación de expertos clave del sector, para deliberar sobre los resultados del estudio de alcance en lo que respecta al empleo de las fuerzas del mercado y de mecanismos comerciales en iniciativas de conservación de la biodiversidad.
- Mejoramiento del manual-guía de productos y servicios respetuosos del medio ambiente (actualmente en proceso de elaboración conforme al Plan Operativo 2008), velando por la congruencia interna del documento, así como por la sostenibilidad y conclusión de la actividad.

Destinatarios

Los principales destinatarios de las tareas 1, 2 y 3 son las Partes, junto con los miembros del GTCMA y del GTCB. Para la tarea 4, aparte de los destinatarios recién mencionados se cuentan empresarios, organizaciones no gubernamentales (tales como Forest Trends, New Ventures-Mexico), grupos académicos (tales como el Gund Institute of Environmental Economics de la Universidad de Vermont) y otros grupos de interés que trabajen en los ámbitos de mercados emergentes para productos y servicios ambientales.

Socios e interesados directos

Hasta la fecha, los grupos de interés asociados con esta tarea son el Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable (IIDS), la Iniciativa SEED, Forest Trends, Katoomba Group, el Gund Institute of Environmental Economics de la Universidad de Vermont y el Instituto Nacional de Ecología (INE) de México.

Apalancamiento de recursos

El apalancamiento de recursos adicionales por \$EU40,000, financiados por el IISD a través de la Iniciativa SEED, se negoció ya. Tales fondos estarán disponibles para concluir el manual-guía en 2009.

Productos y calendarios asociados

Los productos relacionados con cada tarea y los calendarios para su consecución se resumen en los cuadros a continuación.

Resultados previstos e indicadores del desempeño

Resultados directos

- Consenso entre los miembros del GTCMA y del GTCB respecto del enfoque con mejor probabilidad para integrar de manera eficaz las fuerzas del mercado y los mecanismos comerciales en las actividades de conservación de la biodiversidad.
- Recomendaciones sobre posibles proyectos que la CCA puede emprender como parte de sus programas Biodiversidad y Medio Ambiente y Comercio, respecto de la utilización de estos enfoques como plataforma.
- Un estudio de delimitación de alcance que analice estrategias de mercado exitosas para la gestión de bienes y servicios ambientales específicos en toda América del Norte, incluida la identificación de oportunidades para el impulso de mercados y mecanismos de comercio en favor de la conservación de la biodiversidad.

Indicadores de desempeño

- Evaluación realizada como parte de los ejercicios del taller.
- Conclusión del estudio de determinación de alcance, que incluya los resultados del análisis así como una evaluación de las prácticas y experiencia vigentes.

Resultados intermedios

- Un mayor conocimiento de las estrategias de mercado para la gestión de ecosistemas (incluidos servicios ambientales, productos específicos y otros esquemas) que integren la conservación de la biodiversidad y los objetivos económicos aplicables en el contexto de América del Norte.
- Una indicación concreta sobre posibles iniciativas de mercado (productos y servicios) que demuestren un importante potencial para

ser adoptadas de manera exitosa y generalizada en el contexto de América del Norte.

Indicadores de desempeño

- Evaluación sobre la calidad del análisis del estudio de alcance y la aplicabilidad de sus recomendaciones al contexto de América del Norte.
- Recuento del número de consultas del manual-guía en el sitio web.

Resultados finales

- Nuevos métodos, enfoques y actividades en favor de la conservación de la biodiversidad a través del intercambio comercial.
- Una posición competitiva mejorada de los empresarios de América del Norte en el sector de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.

Indicadores de desempeño

- Adopción de las recomendaciones y otras conclusiones derivadas de este proyecto en la evolución de los mercados de productos ecológicos y servicios ambientales en América del Norte.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

Este proyecto contribuirá a aumentar nuestra comprensión de lo importante que resultan los procesos ambientales y económicos para el suministro de infraestructura y prestación de servicios fundamentales en las economías de América del Norte, así como la manera en que el comercio y las fuerzas del mercado pueden emplearse a fin de destacar con mayor amplitud la influencia de los servicios ambientales en las operaciones mercantiles.

Dos son las etapas culminantes: la elaboración y conclusión de la actividad relacionada con el manual-guía iniciada en 2008; la conclusión de la evaluación y revisión por parte de los miembros del GTCMA y del GTCB, así como de toda recomendación relacionada con el trabajo vigente de la CCA.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

Las actividades y resultados previstos para 2009 resumidos este proyecto marcan la culminación de la labor relacionada con el componente

“Conservación de la Biodiversidad por conducto del Comercio” de la iniciativa “Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado” en virtud de la estrategia vigente del programa Comercio y Medio Ambiente, así como del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

No obstante, tal como se mencionó arriba, en América del Norte continúan ampliándose los mercados para productos ecológicos y servicios ambientales. Se prevé que los resultados de este proyecto en 2009 nutran el trabajo futuro de la CCA con miras a apoyar acciones en favor del comercio, del medio ambiente y de la conservación de la biodiversidad. Asimismo se entiende que este enfoque puede servir de apoyo para lograr mayor integración en el cumplimiento de los objetivos de la CCA en materia de comercio, medio ambiente y conservación de la biodiversidad.

Comunicación y difusión

Los principales destinatarios de las tareas 1, 2 y 3 son las Partes y los principales destinatarios de la tarea 4 son pequeños y medianos empresarios.

Manejo de información

La intención principal de las tareas 1, 2 y 3 es proporcionar información a las Partes y orientación para planes futuros en relación con el proyecto Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad (iniciativa del programa Medio Ambiente y Comercio). Asimismo, los conocimientos derivados de estas tareas nutrirán el proceso de planeación estratégica de la CCA para el periodo 2010-2015. Sobre este particular, nótese que los resultados del estudio de determinación de alcance se mantendrán como parte de un documento de trabajo interno.

El manual-guía relacionado con la tarea 4 se publicará como recurso electrónico en Internet. Para tal efecto, se desarrollará un sitio web prototipo, alojado en un servidor que estará disponible en 2009. El contenido del sitio web comprenderá información de apoyo sobre nuevos mercados relacionados con productos y servicios ecológicos, prácticas comerciales y herramientas para ayudar a los empresarios en la creación y operación de empresas sustentables.

Distribución: General
 C/OP09/Draft3/PROJ5
 ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 5	Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	José Carlos Fernández (componentes A y B) Thomas Hammond (componente C)
Asignación prevista	Componente A – Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable: \$C90,000 Componente B – Aumento de la Producción y Uso de Energía Renovable: \$C105,000 Componente C – Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio: \$C105,000 Total: \$C300,000	Grupos de trabajo asociado a esta tarea	Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) Grupo de Trabajo de la CCA para la Conservación de la Biodiversidad (GTCCB)

Objetivo

Fomentar políticas y acciones que amplíen el uso de las fuerzas del mercado como impulsores para el logro de mejoras ambientales, con particular atención en energía renovable, edificación sustentable y biodiversidad.

El logro de tal objetivo general en estos tres ámbitos se procurará por medio de:

- El fomento de políticas y acciones para aumentar la producción y el uso de energía renovable en América del Norte, atendiendo las barreras de mercado y aumentando la capacidad regional de generación, transmisión y consumo de energía renovable.
- El impulso a la adopción de prácticas de edificación sustentable mediante la evaluación de las barreras de mercado y los obstáculos comerciales que afectan productos, tecnología e inversión financiera para la edificación —construcciones nuevas y remodeladas— en toda América del Norte.
- La conclusión de un análisis sobre las más destacadas empresas ecológicas de América del Norte, en particular las relacionadas con la conservación de la biodiversidad.

- La evaluación del potencial de los mecanismos comerciales y de mercado para fomentar la conservación y el manejo sustentable de los ecosistemas, al tiempo de apoyar el desarrollo económico.

Antecedentes

La CCA ha tenido desde sus primeros años la meta de impulsar políticas y acciones que generen beneficios recíprocos para el medio ambiente, el comercio y la economía. De conformidad con ello, la identificación y la evaluación de oportunidades y técnicas para el aprovechamiento de los mercados ecológicos han constituido un tema común a muchos de sus proyectos. Las actividades correspondientes han estado destinadas en principio a apoyar a las Partes en el cumplimiento de su compromiso conforme al artículo 2(f) del ACAAN,¹ el cual prescribe la utilización de instrumentos económicos para alcanzar de una manera eficaz las metas ambientales.

Un ejemplo comúnmente citado sobre la manera en que la CCA ha contribuido a establecer vínculos constructivos entre los objetivos

¹ Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte,
http://www.cec.org/pubs_info_resources/law_treat_agree/naaec/index.cfm?varlan=espanol.

ambientales y los del comercio es el apoyo proporcionado a cafetaleros a fin de abrir un mercado internacional para el café de sombra (práctica que permite conservar un hábitat crucial para diversas especies de vida silvestre), impulsando así el desarrollo sostenible a la par que el comercio. Este ejemplo de producto asociado al hábitat ha sido también un punto de referencia para estudiar a detalle otras oportunidades para orientar la labor de la CCA en materia de conservación de la biodiversidad con base en el mercado.

La labor de la CCA en materia de energía renovable y edificación sustentable comenzó, en parte, con dos informes independientes en términos del artículo 13 del ACAAN, ambos con el propósito de sondear maneras de impulsar un comercio con mayor ventaja ambiental en América del Norte, así como establecer recomendaciones para atender las barreras de mercado detectadas. Energía renovable y edificación sustentable son temas a los que se hace referencia explícita en la Declaración de Puebla,² en el Plan Estratégico de la CCA y también en el más específico Plan Estratégico de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente.

Los temas que este proyecto incorpora han sido examinados por diferentes grupos consultivos con el objeto de asegurar la calidad técnica y crear sinergias entre los diferentes proyectos en curso. Se prevé que cada componente cuente con su propio grupo consultivo, así como con la supervisión general del Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA).

Justificación

En años recientes los mercados ecológicos han recibido una atención significativa y registrado considerable crecimiento; las tres áreas de mercado comprendidas en este proyecto no constituyen una excepción. La energía, el entorno construido y la biodiversidad son áreas que ponen en juego importantes valores ambientales: entrañan dinámicos mercados emergentes con ventaja ambiental, con potencial para propulsar importantes recursos hacia la conservación de recursos naturales y del medio ambiente. Los ejemplos de estos nuevos mercados son prueba de la creciente relevancia general de la dimensión ambiental en el mercado y, aun cuando quedan cuestiones pendientes respecto de la factibilidad de algunas estrategias de mercado, el centro de atención se está articulando en torno al fomento de la escalabilidad de estos mercados.

² Véase <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Puebla-Declaration-2004_es.pdf>.

En tal contexto, es necesario reorientar la labor de la CCA: pasar de tareas de evaluación de la viabilidad financiera y de demostración de estrategias de mercado —como las del proyecto piloto de energía renovable a mediados de la década de 1990 o del proyecto sobre café de sombra de principios del año 2000— a tareas mediante las cuales la CCA fomente una aplicación más amplia de estas iniciativas e impulse la expansión de los mercados ecológicos. Esto significa trabajar para que la edificación sustentable, la energía renovable y la conservación del hábitat tengan una mayor participación en los mercados emergentes —por ejemplo, el actual mercado voluntario del carbono—, además de la labor específica para atender las barreras de mercado aún pendientes de resolver.

La energía renovable puede responder a las necesidades energéticas actuales y futuras de América del Norte con múltiples beneficios ambientales. Sin embargo, para que las energías renovables puedan —en todo su potencial— contribuir a la seguridad energética y desplazar otras formas de energía ambientalmente menos favorables, es necesario hacer frente a varios desafíos, entre los que se incluyen facilitar el acceso de recursos de energía renovable a las redes de transmisión y vencer otros obstáculos a la información y al comercio.

La adopción de prácticas de edificación sustentable, especialmente para mejorar el desempeño ambiental y reducir el impacto del actual parque inmobiliario, puede tener efectos altamente positivos entre los que figuran la conservación de energía, materiales y agua, así como menores costos en cuanto a recursos y disposición de residuos. Sin embargo, a pesar del importante crecimiento del mercado, la edificación sustentable aún representa una pequeña proporción de la nueva construcción y renovación de inmuebles en América del Norte. Asimismo, varios obstáculos pueden impedir un mayor acceso al mercado y una más rápida adopción de tales prácticas, incluida la falta de indicadores ambientales homologados que favorezcan un mayor acceso a nuevas opciones de financiamiento.

De manera similar, si bien los beneficios económicos de la conservación de la biodiversidad son considerables y el número de ejemplos de estrategias de mercado que reconocen el valor de la biodiversidad es cada vez mayor, el acceso a los mercados con ventaja ambiental entraña todavía elevados costos de operación. Además, es necesario facilitar el empleo de mecanismos vigentes que proporcionen incentivos eficaces para preservar la integridad del hábitat.

Actividades y productos

Tres son los componentes operativos de este proyecto, descritos a continuación:

- A. Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable
- B. Aumento de la Producción y Uso de Energía Renovable
- C. Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio

Distribución: General
C/OP09/Draft3/PROJ6A/
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 6A	Comercio, Transporte y Medio Ambiente	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	José Carlos Fernández
Asignación prevista	\$C100,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente (GTCMA)

Objetivo

Elaborar un marco para evaluar el desempeño ambiental de los corredores de comercio de América del Norte desde una perspectiva regional y de transporte multimodal. En el marco se identificarán los impulsores y los obstáculos para el mejoramiento ambiental, lo que incluye el uso de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero. Otro de los productos de este proyecto será una *guía* para apoyar la labor de los sectores público y privado a fin de mejorar ambientalmente los corredores de comercio de América del Norte.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

Éste es un nuevo proyecto que se basará en trabajos anteriores. Tiene como fundamento el interés en una colaboración estrecha con el sector privado y asociaciones regionales para fomentar beneficios tanto para el comercio como para el medio ambiente.

La CCA empezó a trabajar en los vínculos entre comercio, transporte y medio ambiente en el año 2000, con la publicación del informe *Efectos ambientales y estrategias de mitigación en los corredores de comercio y transporte de América del Norte*,¹ organizado en cinco segmentos

¹ Véase el informe en:

www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=74.

binacionales. En este informe se confirmaba que el crecimiento en el comercio transfronterizo relacionado con el TLCAN ocasionó la mayor parte de los aumentos en emisiones relacionadas con el comercio. Se calculó entonces que, en un escenario de referencia para 2020, las emisiones de CO₂ podrían aumentar de 2.4 a 4 veces. También se determinó que el equilibrio entre los modos de transporte tiene una gran influencia en estos efectos. El conjunto de recomendaciones se centró en cambios en la tecnología de las flotas de transporte y la elección del combustible, así como en la reducción de los retrasos en la frontera y el aumento de la eficiencia.

Más recientemente, en uno de sus informes, el Departamento de Transporte de Estados Unidos proyectó la casi duplicación del comercio para 2035.² El informe se centró en la cuantificación de los efectos en el aire y no abordó la complejidad de los múltiples vínculos ambientales relevantes, como especies invasoras, energía, recursos hídricos y materiales peligrosos.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Intereses privados muy diversos se vinculan con el transporte comercial en América del Norte. Los sectores interesados son regionales (nacionales, binacionales e internacionales), así como modales y sectoriales.

² <<http://ops.fhwa.dot.gov/docs/fafplandraft/fafplandraft.htm>>. Véase también el Marco de Análisis de Carga (*Freight Analysis Framework*) del Departamento de Transporte de Estados Unidos, en: <<http://ops.fhwa.dot.gov/docs/fafplandraft/fafplandraft.htm>>.

En el ámbito de la regulación y las políticas públicas, los aspectos relativos a los corredores de comercio y el medio ambiente implican la participación de múltiples dependencias de gobierno y grupos interesados; en particular, los departamentos de transporte, pero también dependencias locales, estatales o provinciales y nacionales responsables del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, del manejo del medio ambiente y la aplicación de la legislación ambiental, además de administradores e inspectores de aduanas, entre otros.

Para los fines de este proyecto, las pujantes asociaciones de los corredores de comercio son importantes actores con actividades y miembros diversos, tanto privados como públicos, en los niveles microrregional y regional (subcontinental).³ La agenda de los corredores de transporte en relación con el comercio incluye aspectos de logística, reglamentación, procedimientos fronterizos e infraestructura.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) será formalmente responsable de la supervisión de este proyecto. Por tratarse de una nueva iniciativa, se propone la integración de un nuevo grupo consultivo para apoyar este trabajo.

Justificación

La mayor actividad comercial es uno de los efectos más directos de la liberalización comercial y la integración económica en América del Norte. El transporte, por su naturaleza, es un sector donde el vínculo entre los efectos en el comercio y el medio ambiente resulta más directo.

El comercio entre Canadá, Estados Unidos y México ha crecido rápidamente desde la instrumentación del TLCAN. De acuerdo con las proyecciones, la actividad comercial aumentará considerablemente en los años venideros, lo

³ Las organizaciones de los corredores de comercio, normalmente establecidas por empresas y organismos gubernamentales metropolitanos y estatales, siguieron los pasos del TLCAN. Entre las más destacadas figuran: Cascadia, <<http://www.cascadiaproject.org/>>; Canamex, <<http://www.canamex.org/index.asp>>; Plains-to-Plains, <<http://www.portstoplains.com/>>; La Entrada al Pacífico (LEAP), <<http://www.la-entrada-al-pacifico.com/>>; NASCO, <<http://www.nascocorridor.com/>>; Border Trade Alliance, <<http://thebta.org/>>; Gulf of Mexico States Accord, <<http://www.gomsa.org/>>; Quebec/New-York Corridor, <http://www.corridors.ca/index_en.html>, y CANAM-BTA, <<http://www.canambta.org/>>.

que tendrá un efecto concomitante en el medio ambiente y la infraestructura, de manera más notoria en las fronteras nacionales, que constituyen un foco rojo de atención y actividad para abordar aspectos de la relación entre el comercio y el medio ambiente.

El crecimiento del comercio entre Canadá, Estados Unidos y México ha contribuido al desarrollo de las economías microrregionales a lo largo y ancho de los principales corredores de transporte de América del Norte. En consecuencia, las dimensiones ambiental y energética de este crecimiento han adquirido una mayor importancia. Esto queda demostrado por el interés cada vez mayor de las asociaciones de los corredores de comercio en el transporte sustentable.⁴

Si bien esta actividad centrada en los corredores puede augurar algunas mejoras en elementos de los sistemas de transporte y comercio, sólo se podrán obtener beneficios ambientales más completos mediante un análisis microrregional y multimodal que ofrezca elementos para trazar estrategias inteligentes e integradas en favor de un transporte sustentable en América del Norte.

En este proyecto se propone la elaboración de un marco para evaluar el desempeño ambiental en los corredores de transporte y la identificación de áreas de oportunidad como parte de un plan de acción regional. En el marco se abordarán diversos efectos ambientales, entre los que se incluyen

⁴ En 2008, durante el Cuarto Simposio de América del Norte sobre los Efectos Ambientales del Comercio, celebrado en Phoenix, Arizona, se llevó a cabo un taller sobre mejoramiento ambiental de los corredores de comercio al que asistieron más de 200 participantes en representación de asociaciones profesionales, autoridades portuarias, comités asesores, universidades, corredores de transporte, dependencias de gobierno y empresas privadas (véase <<http://nacts.asu.edu/events/symposium-trade-and-environment>>). El corredor de comercio Quebec-Nueva York (cuyos miembros incluyen los respectivos departamentos de transporte, ferrocarriles, transporte carretero y puertos, así como cámaras de comercio, etc.) tiene un plan para reducir la “huella de carbono regional transfronteriza”. Para ello, Quebec/New York Corridors decidió organizar la Cuarta Cumbre Económica entre Quebec y el estado de Nueva York (el 17 de noviembre de 2008 en Montreal) con el lema “Mejoramiento ambiental del corredor” (*Greening the Corridor*) (véase <http://www.corridors.ca/index_en.html>). La Coalición Súper Corredor de América del Norte (*North America's SuperCorridor Coalition*, NASCO), que va de Manitoba a Nuevo León y tiene su sede en Texas, ha adoptado un plan para el mejoramiento ambiental. La actividades de la NASCO incluyen una alianza para fomentar en su corredor el programa Blue Skyways Collaborative de la EPA, orientado a mejorar la calidad del aire en las infraestructuras de transporte (véase <<http://www.nascocorridor.com/commondetail.asp?id=2171>>).

emisiones atmosféricas y de gases de efecto invernadero, energía, uso del suelo, ruido, y pérdida de hábitats y biodiversidad. Asimismo se considerará el transporte intermodal (ferroviario-marítimo, travesía corta-carretero). El análisis del transporte multimodal ya ha sido objeto de atención ambiental.⁵ La consideración de cuestiones energéticas y de emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el transporte también es consecuente con las iniciativas regionales.⁶ En condiciones de restricción de las emisiones de carbono, conviene evaluar los modos de transporte (ferroviario, marino, aéreo y carretero) y compararlos entre sí en lo que respecta a su impacto ambiental, el costo de transportar bienes, los tiempos de entrega y la infraestructura existente.

A fin de poner a prueba el marco en un ambiente simplificado, el proyecto se centrará en estudiar las modalidades de transporte carretero y ferroviario de uno de los principales corredores, el de la Coalición Súper Corredor de América del Norte (NASCO, por sus siglas en inglés). La selección de este corredor tiene la ventaja de que es muy usado en cuanto a volúmenes de comercio y tránsito, además de tener una organización y una agenda bien establecidas y totalmente trinacionales. Una vez finalizado el estudio de este corredor principal, el marco se podría aplicar entonces a otros corredores.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Información para la toma de decisiones

El marco brindará opciones de política a todas las esferas de gobierno (nacional, estatal o provincial y local). También permitirá a los intereses comerciales y los grupos interesados (por ejemplo, los transportistas) mejorar la competitividad y la eficiencia energética, ofreciendo simultáneamente información para la toma de decisiones de inversión y las prácticas operativas.

Desarrollo de capacidades

⁵ Un ejemplo de ello es un reciente informe sobre el potencial de la navegación costera como alternativa:

<http://www.igms.org/docs/americas_deep_blue_highway_IGMS_report_sept_2008.pdf>.

⁶ La inclusión de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en el comercio y el movimiento de carga está en consonancia con el plan de acción sobre transporte y calidad del aire (cambio climático) adoptado por la Conferencia de Gobernadores de Nueva Inglaterra y Primeros Ministros del Este de Canadá (*Conference of Governors of New England and Eastern Canadian Premiers*, NEG-ECP) el 16 de septiembre de 2008.

N/A

Comercio y medio ambiente

Este proyecto respalda el mandato de la CCA de aumentar la capacidad de los tres países para identificar y abordar las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio y lograr beneficios recíprocos para el comercio y el medio ambiente. También tiene por objeto facilitar el comercio y agilizar el movimiento transfronterizo de mercancías, al tiempo que se mejora la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental. El enfoque práctico en un corredor de comercio importante ofrecerá información para la evaluación ambiental del TLCAN que lleva a cabo la CCA.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

Este proyecto se centrará en los corredores de comercio de América del Norte, específicamente en el corredor de la NASCO, que va de Montreal a la ciudad de Kansas y luego llega hasta la Ciudad de México. Este marco será relevante para los miembros de asociaciones profesionales de los tres países, al igual que para los tres gobiernos.

Nicho para la CCA y valor agregado

Si bien hay muchas organizaciones (privadas y públicas) que están trabajando en diferentes aspectos de la dimensión ambiental de los corredores de comercio, en este momento no existe un enfoque integrado, ni tampoco sinergia entre estos grupos. Por ejemplo, el trabajo realizado por la Coalición del Corredor de la Costa Oeste (*West Coast Corridor Coalition*) sobre los *sistemas de transporte inteligente* aún no se ha dado a conocer a otras asociaciones de corredores de comercio. Dados su mandato y su experiencia institucional, la CCA goza de una posición única para conjuntar estas distintas iniciativas en la elaboración del marco. El grado de integración económica y los asuntos ambientales comunes en torno de los corredores de comercio invitan a una actividad verdaderamente trinacional, no bilateral.

Los corredores de comercio suponen un amplio conjunto de acciones de múltiples actores a lo largo de las cadenas de abasto. El efecto de las decisiones individuales —por ejemplo, ampliar la infraestructura existente o mejorar la logística de la carga— puede reflejarse más allá de las fronteras, en distintas regiones y modos de transporte, de forma que cada vez resulta

más complejo evaluar tanto la huella ambiental como los avances para reducirla. En otras palabras, lo que en un área puede parecer un mejoramiento de eficiencia, en otras puede aumentar las presiones, lo que crea la necesidad de establecer un enfoque común que permita un análisis informado de las acciones públicas y privadas individuales desde una perspectiva ambiental sistémica.

Para evaluar efectos múltiples conforme a un solo marco se requieren metodologías y estrategias apropiadas. En la CCA se ha adquirido experiencia en la materia gracias al trabajo del programa Biodiversidad, que elaboró un marco de ese tipo y un sistema de *fichas de registro* ambientales para las áreas marinas protegidas. Esto permite integrar los mejores conocimientos y estrategias disponibles en cada país para realizar evaluaciones *aproximativas* que sean comparables entre los tres países e incorporen diversos atributos ambientales, así como el papel de las presiones y las respuestas en forma de políticas. Esta metodología ofrecerá un sólido punto de partida para abordar la dimensión ambiental de los corredores de comercio.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Durante la ejecución de este proyecto en 2009, se establecerán sinergias con el programa de comercio y medio ambiente (incluida la evaluación ambiental del TLCAN) de la CCA, así como con el trabajo de los proyectos sobre comercio y aplicación de la legislación ambiental (incluidos los talleres de cumplimiento de la legislación) .

Actividades y productos

Las principales actividades y tareas para 2009 son:

Tarea 1. Elaborar un marco que sirva de apoyo a la NASCO en relación con el desempeño ambiental en el transporte, que incluirá un proceso de consulta con los principales grupos interesados. En el marco también se examinarán las opciones de transporte intermodal (ferroviario-marítimo, travesías marítimas cortas-carretero) que permitan reducir el uso de camiones y las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del transporte de carga.

Tarea 2. Apoyar las labores del comité asesor.

Socios e interesados directos

Para la elaboración de este proyecto es importante garantizar que se cuente con asesoría y colaboración adecuadas de una serie de representantes estratégicos de los sectores público y privado. Por consiguiente, se propone integrar un comité asesor para apoyar a la CCA en la ejecución del proyecto. Se prevé que el grupo quede conformado por 20 representantes: nueve del gobierno (dependencias de medio ambiente y transporte de Canadá, Estados Unidos y México);⁷ tres del corredor de la NASCO;⁸ tres de los sectores ferrocarrilero, portuario y de transporte carretero (uno por sector), y tres especialistas en transporte (académicos, ONG).

Apalancamiento de recursos

Cabe señalar que el proyecto aprovechará la reunión anual de la NASCO a celebrarse en la ciudad de Quebec en junio de 2009, así como una reunión vinculada de corredores de comercio como parte de la Conferencia de Líderes (funcionarios electos estatales y provinciales). Se espera que este acto también permita celebrar una segunda reunión del comité asesor del proyecto. La CCA estudiará la contribución financiera o en especie de los miembros corporativos de la NASCO.

Productos y calendarios asociados

Hacia finales de 2009 se habrá establecido el marco analítico básico para evaluar los efectos ambientales de los corredores de comercio en América del Norte, mientras que la identificación depurada de oportunidades y la guía quedarán concluidas en 2010.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Mayor grado de entendimiento y conciencia entre los diferentes protagonistas de los corredores de comercio en torno a su desempeño ambiental desde una perspectiva sistémica, lo que les facilitará tomar medidas para mejorarlo.

⁷ Esto incluye a algunos miembros del Comité Directivo de Transporte y Calidad del Aire de la Conferencia de Gobernadores de Nueva Inglaterra y Primeros Ministros del Este de Canadá (*Conference of Governors of New England and Eastern Canadian Premiers*, NEG-ECP) con objeto de intensificar el intercambio de información entre la NEG-ECP y la CCA respecto del trabajo realizado.

⁸ <<http://www.nascocorridor.com/memberslist.asp>>.

- Fomento del diálogo y el intercambio de información entre los funcionarios de medio ambiente, transporte y aduanas a fin de facilitar la evaluación de los desafíos ambientales derivados del crecimiento del comercio transfronterizo y los proyectos de infraestructura relacionados con el transporte.
- Opciones de políticas para todas las esferas de gobierno.

Resultados intermedios

- Aplicación del marco para ayudar a los corredores de comercio y transporte a definir sus metas, objetivos y resultados en relación con la estrategia de mejoramiento ambiental de los corredores de América del Norte.
- Agilización del transporte ambientalmente adecuado de mercancías a través de las fronteras de América del Norte al tiempo que se asegura la gobernanza ambiental.

Resultados finales

- Reducción de efectos ambientales en los corredores de comercio.

Indicadores de desempeño

- Uso de la metodología marco por parte de las asociaciones de los corredores de comercio.
- Número de embarques ambientalmente adecuados.
- Número de evaluaciones de impacto ambiental realizadas en los corredores de comercio.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

Las actividades de este proyecto quedarán concluidas en 2009. Como será el primer año de esta iniciativa piloto para el corredor de la NASCO, la CCA podría considerar en su Plan Operativo correspondiente a 2010 la

continuación de este trabajo en una etapa posterior, a fin de ampliar el uso del marco e instrumentarlo con otras asociaciones de corredores de comercio y sus miembros.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

Finales de 2009.

Sostenibilidad ulterior

Los gobiernos de todos los niveles (nacional, estatal o provincial y local) podrían respaldar la aplicación del marco elaborado como parte de este proyecto piloto, que deberá ser aplicable en otros corredores de América del Norte.

Comunicación y difusión

Durante la ejecución del proyecto se mantendrá una estrecha colaboración con interesados directos y protagonistas participantes en los corredores de comercio (en este caso, miembros de la NASCO: Lockheed Martin; la ciudad de Fort Worth, Texas; The Allen Group; el Departamento de Transporte de Iowa; etcétera). En particular, se integrará un proceso para consultar a los aliados de los corredores, con miras a aumentar el valor, la relevancia y la utilidad del marco.

Manejo de información

Las necesidades y la disponibilidad de información constituirán una de las tareas implícitas del proyecto. Se da por sentado que este trabajo podrá realizarse sin necesidad de modificar la capacidad y la arquitectura de manejo de información de la CCA.

Proyecto 6B	Mejoramiento Ambiental de la Industria Automotriz de América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	José Carlos Fernández
Asignación prevista	2009: \$C85,000 Conclusión de resultados para 2008: \$C5,000 Total: \$C90,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente

Objetivo

Apoyar la creación de la Alianza de América del Norte de Proveedores en Favor del Medio Ambiente en la industria automotriz para promover políticas y acciones que brinden beneficios para el medio ambiente, el comercio y la economía, además de fomentar el consumo, la producción y el comercio sustentables.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

La promoción de políticas y prácticas de prevención de la contaminación es un objetivo fundamental del ACAAN (artículo 1[j]). Por años, la Comisión ha documentado el estado de la actividad para la prevención de la contaminación en América del Norte¹ y ofrecido un foro donde los tres gobiernos intercambien sus experiencias, práctica y éxito en relación con el uso de sistemas de gestión ambiental.² La labor de investigación de la CCA ha permitido una mejor comprensión de los mecanismos eficaces para fomentar el mejoramiento del desempeño ambiental y el cumplimiento de la

¹ Por ejemplo: *Hacia la prevención de la contaminación en América del Norte: actualización*, informe preparado por la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación, CCA, 2004, <www.cec.org/files/pdf/POLLUTANTS/CEC-MovingForward_es.pdf>.

² Un ejemplo de esto es el apoyo para el diálogo de América del Norte en las Mesas Redondas para la Prevención de la Contaminación nacionales, <www.cec.org/news/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2504>.

legislación ambiental en el sector privado, en particular en las pequeñas y medianas empresas.³

Un fundamento importante de este trabajo aplicado es el programa piloto para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en México, concluido en 2008. Casi 150 compañías de 14 cadenas de abasto distintas tuvieron éxito en la ejecución de proyectos de eficiencia ecológica, lo que representa beneficios directos que ascienden a millones de dólares en costos directos, así como ahorros en agua, papel y cartón, residuos peligrosos, emisiones de solventes y emisiones de CO₂. Lo más importante es que demostró ser un mecanismo positivo para alentar al sector privado a mejorar su desempeño ambiental y brindó una valiosa experiencia para la planeación y expansión de iniciativas similares en América del Norte. El programa se está evaluando con miras a obtener enseñanzas que se espera sean de utilidad para iniciativas similares en toda la región. La aplicación continua del componente relativo al programa de capacitación se está transfiriendo a aliados locales en México.

Esta iniciativa también constituye una respuesta directa a la Resolución de Consejo 06-06.⁴ En la misma se exhorta a las principales compañías automotrices multinacionales con cadenas de abasto que cruzan las fronteras

³ Por ejemplo, véanse el documento guía *Hacia un mejor desempeño y cumplimiento ambiental: diez elementos para un sistema de administración ambiental efectivo*, CCA, 2000, <www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/guide-s_ES.pdf> y *Prácticas exitosas de sistemas de administración ambiental en la pequeña y mediana empresa: perspectiva de América del Norte*, CCA, 2006, <www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/EMS-Report_es.pdf>.

⁴ Véase <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Res06-06-Auto-SectorFunding_es.pdf>.

de América del Norte a lograr que sus proveedores pequeños y medianos mejoren su desempeño comercial y ambiental mediante medidas como prevención de la contaminación, manejo mejorado de sustancias químicas, aumento de la eficiencia energética y adopción de prácticas óptimas para atenuar su impacto ambiental. Este proyecto también tiene la intención de forjar dentro de la CCA una cultura de compromiso estratégico con el sector privado para capitalizar las sinergias y maximizar los resultados.

En el periodo 2007-2008, la CCA logró que el sector automotriz, en particular en México y Canadá, promoviera el establecimiento de iniciativas empresariales para mejorar el desempeño ambiental de sus cadenas de abasto. En México, un grupo central de diez compañías está al frente de la iniciativa y entre los problemas identificados a la fecha se incluyen los relativos a cumplimiento de la legislación ambiental, procesos de las cadenas de abasto y comunicación. En Canadá, el grupo principal de compañías ha identificado como áreas de posible interés las siguientes: reciclaje de productos y residuos plásticos, manejo de energía y consumo de agua, cero residuos y sustancias químicas en productos. Asimismo, la CCA está organizando dos sesiones de capacitación en manufactura limpia y eficiente para 2008 en México.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Los grupos interesados incluyen importantes fabricantes automotrices y sus proveedores, prestadores de asistencia técnica⁵ para mejorar el desempeño ambiental de las compañías, dependencias de gobierno —de las áreas tanto económicas como ambientales—, y asociaciones profesionales, en particular aquéllas con objetivos comunes, como la Red de Proveedores Ecológicos (*Green Suppliers Network*) y la Alianza de Proveedores en Favor del Medio Ambiente (*Suppliers' Partnership for the Environment*), ambas de Estados Unidos.

En Canadá, el ministerio de Medio Ambiente (*Environment Canada*) puso en marcha el Acuerdo de Desempeño Ambiental (*Environmental Performance Agreement*, EPA) de la Asociación de Fabricantes de Autopartes. Hay posibilidad de algunas sinergias entre este proyecto y la iniciativa de la CCA, en especial en lo concerniente a cuestiones de energía y revestimientos. El

⁵ En México esto incluye, por ejemplo, los Centros de Producción Limpia, y en Estados Unidos, las Alianzas para la Extensión de la Manufactura (*Manufacturing Extension Partnerships*).

EPA se centra en la reducción de compuestos orgánicos volátiles (COV) y dióxido de carbono (CO₂). Por lo tanto, hay paralelismos entre los COV y el CO₂. El problema es que sólo algunas compañías participaron en el programa canadiense, que finalizó en 2007. El objetivo es aumentar la participación en el programa canadiense de la Alianza de Proveedores.

El apalancamiento de recursos es fundamental para la planeación de este proyecto, pues se ha buscado obtener un compromiso explícito de las compañías para que asuman un liderazgo encaminado a estructurar y financiar estas actividades. Aunque hasta la fecha el financiamiento del trabajo básicamente ha corrido por cuenta de la CCA, la mayoría de los recursos para 2009 serán aportados por las compañías afiliadas. Además, se espera un considerable apoyo en especie, en forma de intercambio de herramientas privadas o públicas ya disponibles.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

Salvo la propia Alianza, no se propone la formación de grupos nuevos para este proyecto. El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente se ocupará de la supervisión.

Justificación

En la Resolución de Consejo 06-06, se identificó como un paso esencial lograr el compromiso necesario de este sector industrial (y, en potencia, de toda la Alianza de Proveedores en favor del Medio Ambiente) para la ejecución del proyecto. Para ello se encomendó al Secretariado:

- Determinar el interés de posibles socios en esta iniciativa de cooperación.
- Valorar la buena disposición de socios potenciales para definir metas más específicas, así como objetivos y medidas de colaboración y de compromiso.
- Definir los desafíos para la instrumentación plena de esta iniciativa de cooperación.
- Empezar los pasos necesarios para el desarrollo de la capacidad que tal colaboración exige.

A la fecha, las actividades se han concentrado en los primeros dos rubros, aunque se ha realizado un trabajo previo respecto a la actividad 3 mediante la elaboración de un plan de acción más específico en México. La integración de una *Guía de América del Norte para el mejoramiento de las cadenas de abasto de la industria automotriz*, como se propone en el proyecto, definirá los obstáculos para que esta colaboración cobre pleno efecto a escala de América del Norte, como se señala en el tercer punto. Esta guía también brindará los elementos necesarios para medir los avances de las iniciativas en la región. Reconociendo la necesidad de contar con una guía validada y respaldada por los proveedores nacionales, así como de aprovechar las iniciativas que ya existen, se llevará a cabo una reunión de las alianzas y de otros sectores interesados, incluidos los organismos gubernamentales pertinentes, a fin de analizar, afinar y aprobar la guía.

En la mencionada resolución de Consejo también se reconoce que muchos de estos proveedores tal vez no tengan acceso a los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo una manufactura *ecológica*, por lo que se espera que la alianza apoye el desarrollo de capacidades mediante herramientas y actividades de capacitación en los que se combine la prevención de la contaminación con enfoques comerciales aceptados. Este proyecto propone lograr lo anterior a través de las alianzas establecidas gracias al proyecto Mejoramiento Ambiental de las Cadenas de Abasto y procurando formas para que la industria contribuya con parte de los costos, según sea necesario. En lugar de evaluar individualmente a cada uno de los proveedores, se decidió llevar a cabo en México, en 2008, dos talleres iniciales de “capacitación de capacitadores” sobre manufactura limpia y eficiente. En 2009 los trabajos facilitarán la colaboración entre iniciativas nacionales, lo que incluye el intercambio de información y herramientas.

El sector automotriz es representativo del grado de integración económica de América del Norte. Esta iniciativa brinda una oportunidad para lograr que las acciones nacionales tanto del sector privado como del público fomenten el mejoramiento de su desempeño ambiental como parte de una labor trinacional concertada que podría servir de modelo para otras industrias. El intercambio de experiencias y herramientas nacionales pertinentes servirá para establecer una plataforma más eficiente y evitar la duplicación de esfuerzos nacionales, así como para maximizar sus efectos positivos.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Como parte de su Plan Estratégico 2005-2010, en los últimos cuatro años la CCA ha tratado de ampliar su compromiso con el sector privado⁶ y ha realizado una serie de actividades destinadas a mejorar el desempeño ambiental de este sector por medio de estrategias modelo para el cumplimiento de la legislación ambiental.⁷

Información para la toma de decisiones

Este proyecto contribuirá a impulsar la innovación ecológica en la industria automotriz y, como resultado, informará a los responsables de las decisiones en el sector privado sobre la necesidad de integrar plenamente factores de impulso ambientales en futuras decisiones en materia de inversión. Asimismo, dará a los responsables de las decisiones en el sector público información sobre políticas para promover actividades como prevención de la contaminación, manejo al final del ciclo de vida, reciclaje y recuperación de vehículos.

Desarrollo de capacidades

Aunque las cadenas de abasto de la industria automotriz están integradas en América del Norte, no han participado en iniciativas coordinadas e integrales para mejorar su desempeño ambiental. Este proyecto permitirá emprender acciones a escala regional que antes no habían sido posibles y mejorará el medio ambiente de América del Norte.

Comercio y medio ambiente

La reducción de la huella ecológica de las cadenas de abasto automotrices en América del Norte también tendrá como resultado un comercio más ecológico.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

La industria automotriz tiene un alcance verdaderamente regional, con plantas de producción de equipo original y suministros ubicadas en Canadá,

⁶ Véase la Resolución de Consejo 05-06, <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Resolution-05-06_es.pdf>.

⁷ Véase *Hacia el futuro. Plan Estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental 2005-2010*, <www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf>, p. 11.

Estados Unidos y México. La industria canadiense de autopartes, por ejemplo, está enlazada con clientes de los tres países. Este sector reviste una enorme importancia económica y mejorar su desempeño ambiental es un objetivo común.

Nicho para la CCA y valor agregado

Por su enfoque subcontinental en asuntos comerciales y ambientales y dada la labor que ha realizado en favor del establecimiento de alianzas regionales en este sector, la CCA goza de una posición única para auspiciar esta iniciativa. El valor agregado de la Comisión es la capacidad para conjuntar iniciativas antes dispares e inconexas sobre cadenas de abasto en una alianza eficaz y de alcance regional.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Aunque no lo está de manera explícita, este proyecto podría vincularse con otras áreas de la CCA, como el programa sobre calidad del aire y el MASQ. Estos nexos podrían adquirir mayor relieve en la instrumentación de la guía y de sus planes de acción nacionales.

Además, el proyecto puede vincularse también con el de competitividad y sustentabilidad ambiental, al ofrecer conocimientos prácticos sobre los factores de impulso y las barreras para mejorar el desempeño ambiental y su efecto en la competitividad.

Actividades y productos

Principales actividades

1. Elaborar un documento de antecedentes como base para la *Guía de América del Norte para el mejoramiento de las cadenas de abasto de la industria automotriz*.
2. Organizar una reunión trinacional de representantes clave del sector automotriz, entre otros la Alianza de Proveedores de América del Norte, para revisar la guía.
3. Brindar apoyo estratégico para una mayor colaboración entre las iniciativas nacionales.

Destinatarios

Fabricantes automotrices y sus proveedores en toda América del Norte.

Socios e interesados directos

Dependencias gubernamentales (la Profepa, la EPA de Estados Unidos, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá) y asociaciones empresariales como la Alianza de Proveedores en Favor del Medio Ambiente de Estados Unidos, así como un grupo central de compañías del sector automotriz de cada país.

Estos actores han participado activamente en las iniciativas de la CCA a escala nacional y se espera que lo sigan haciendo en 2009.

Apalancamiento de recursos

Los diversos socios aportarán un importante apoyo en especie lo mismo por sus conocimientos y experiencia que por su labor para ampliar el número de miembros de las alianzas nacionales. Además, las operaciones de las alianzas estarán totalmente financiadas por sus compañías afiliadas.

Productos y calendarios asociados

- Un informe sobre la *Guía de América del Norte para el mejoramiento de las cadenas de abasto de la industria automotriz*, evaluado y adoptado por actores pertenecientes al sector automotriz.
- Un conjunto de herramientas e información pertinente a disposición de las tres iniciativas nacionales como apoyo para los objetivos de sus proyectos y la aplicación de la guía.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Compromiso del grupo central de fabricantes y proveedores automotrices con el mejoramiento ambiental de sus cadenas de abasto (mediante la adopción de la guía).
- Mayor intercambio de herramientas y recursos para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto.

Indicadores de desempeño

- Validación de la guía por parte de las tres alianzas nacionales.
- Mayor cantidad de material e información pertinentes sobre mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto y su divulgación entre las compañías del sector automotriz.

Resultados intermedios

- Una alianza de América del Norte autónoma y con una orientación comercial que promueva el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en la región, en particular de las pequeñas y medianas empresas.
- Adopción de medidas por parte de los proveedores del sector automotriz —en particular, pequeñas y medianas empresas— para el mejoramiento ambiental de sus procesos de fabricación.

Indicadores de desempeño

- Recursos financieros y logísticos para apoyar la iniciativa, empresas afiliadas a las iniciativas, número de pequeñas y medianas empresas con las que se establezca contacto o que usen las herramientas intercambiadas.
- Medidas adoptadas para el mejoramiento ambiental de los procesos de fabricación.

Resultados finales

- Reducción del impacto ambiental asociado con la industria automotriz.

Indicador del desempeño

La medición ambiental que deberá establecerse como parte de la guía.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

Las actividades previstas para 2009 permitirán que la CCA concluya el ciclo de apoyo para la industria del sector automotriz en lo que respecta a los objetivos señalados en la Resolución de Consejo 06-06.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

Esta iniciativa se inició en 2006 y la CCA dará por concluido su trabajo en 2009 apoyando la plataforma institucional y elaborando una guía de acción. La aplicación plena y continua de la guía será responsabilidad de los grupos interesados y socios del sector privado.

Sostenibilidad ulterior

El éxito de la iniciativa dependerá de la continuidad que en el futuro reciba por parte de las iniciativas nacionales. Como ya se señaló, es posible que el proyecto catalice otras acciones de las Partes de la CCA en la ejecución de sus planes de acción nacionales y los diversos componentes de la guía de América del Norte.

Comunicación y difusión

Los principales destinatarios de los productos de este proyecto incluyen importantes empresas de la industria automotriz con cadenas de abasto que cruzan las fronteras de América del Norte, así como asociaciones profesionales, centros de asistencia técnica y organismos gubernamentales de los tres países que apoyan a la industria automotriz y promueven actividades para prevenir la contaminación.

Los resultados se darán a conocer en las reuniones nacionales y trinacionales, así como en Internet.

Manejo de información

No se anticipa ningún componente específico a este respecto.

Plan de instrumentación

Distribución: General
C/OP09/Draft3/PROJ7
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 7	Manejo Ambientalmente Adecuado de Productos Electrónicos de Consumo	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	José Carlos Fernández
Asignación prevista	2009: \$C100,000 Para completar productos de 2008: \$C2,000 Total: \$C102,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente

Objetivos

Este proyecto se propone mejorar el manejo al final de su vida útil de los productos electrónicos de consumo en América del Norte mediante el apoyo de:

- el intercambio de información entre los sectores pertinentes respecto de las políticas vigentes en la región y sus desempeños ambiental y económico, y
- los conocimientos y reflexiones de política de los medios para ocuparse de los efectos ambientales del ciclo de vida y la eliminación de los aparatos electrónicos, desde una perspectiva de América del Norte.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

A propuesta de las tres mesas redondas de América del Norte para la prevención de la contaminación en 2005 la CCA creó la Alianza para una Industria Electrónica Limpia (AIEL). La AIEL se propuso fomentar que la industria electrónica de América del Norte diera cumplimiento a los nuevos requisitos ambientales globales por medio de estrategias de prevención de la contaminación, mejorando con ello la competitividad del sector y su acceso a los mercados mundiales.

La AIEL planteó el desafío a las empresas que fabrican o importan equipos eléctricos y electrónicos en América del Norte para que se comprometieran voluntariamente a eliminar el uso de plomo, mercurio, cadmio, cromo hexavalente, bifenilos polibromados (BPB) y éteres bifenílicos polibromados (EBPB). La atención en las sustancias químicas tóxicas generó oportunidades de colaboración con la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) de la CCA en la disponibilidad de recursos y apoyo técnico para la promoción de estos esfuerzos voluntarios.

El trabajo inicial identificó que:

- a) La de electrónicos es una industria muy diversificada en la que predomina la maquila externa, por lo que es dudoso que funcionen los enfoques tradicionales de prevención de la contaminación; la prevención debe fomentarse, por ello, mediante el intercambio de prácticas idóneas a lo largo de la cadena de abasto, el fomento de especificaciones en las adquisiciones y un diseño ambiental.
- b) A julio de 2006 las principales marcas ya participaban activamente en el cumplimiento de la directiva RoHS de la Unión Europea, sin que hiciera falta reconocimiento o apoyo adicional a estos esfuerzos. Es posible encontrar oportunidades de intercambio de las mejores prácticas con las empresas de menor tamaño a lo largo de las cadenas de abasto.
- c) Los productos electrónicos tienen ciclos de vida cortos y la infraestructura de América del Norte es inadecuada para el manejo adecuado al final de su vida útil.

Con base en estas conclusiones y con la asesoría del grupo consultivo de la AIEL, se encargaron dos estudios adicionales para identificar prácticas de gestión de sustancias químicas y analizar las políticas de adquisiciones y de manejo de productos al final de su vida útil en las pequeñas y medianas empresas (pyme) en América del Norte.¹ Se consideró que estos estudios ayudarían a identificar elementos valiosos de una estrategia para ayudar a las pyme del sector electrónico a una mejor adaptación a los nuevos desafíos ambientales y reglamentarios del sector. En particular, el Plan Operativo 2008 de la CCA (Proyecto 3, B5) propuso “elaborar e instrumentar una estrategia de difusión de información para las actividades de sensibilización y las herramientas de gestión para la prevención de la contaminación para las pyme”.

Los estudios confirmaron que la cadena de abastecimiento de la industria electrónica es un proceso global de múltiples etapas y rápida adaptación. Muchos de sus componentes se fabrican en el extranjero (en particular en Asia) y se embarcan hacia América del Norte para su ensamble. Es cada vez menor la fabricación a gran escala de equipo original que se produce en Canadá y Estados Unidos. En México, sin embargo, sigue existiendo el nicho de la fabricación de pantallas planas para la producción de televisores.

Las empresas de América del Norte del sector electrónico se limitan principalmente al diseño y la producción de prototipos para la fabricación a gran escala en otras latitudes. Los módulos especializados de circuitos impresos se fabrican en Estados Unidos, Canadá y México, por lo general para mercados locales, pero algunos se exportan a Europa. Ello implica la consideración del cumplimiento de la nueva directiva europea RoHS.² El cumplimiento de la norma RoHS varía según el producto, pero las empresas de América del Norte han estado sujetas a este factor por más de dos años.

Los componentes y productos electrónicos obsoletos o anacrónicos siguen siendo un problema ambiental y una fuente de preocupación pública; actualmente se desarrollan múltiples enfoques para alentar el manejo adecuado del final de vida útil de dichos productos en el ámbito subregional.

¹ “*Evaluation of Potential for Improved Environmental Design of Electronics and Electronic Waste Management in North America with a Focus on Supply Chain Environmental Management*”, 2007.

² RoHS: “Restriction of the use of certain Hazardous Substances in electrical and electronic equipment” (directiva europea sobre la restricción del uso de ciertas sustancias peligrosas en el equipo eléctrico y electrónico).

Son muchos los desafíos que existen para asegurar el manejo adecuado de la gran y creciente cantidad de aparatos electrónicos que se desechan cada año.³

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Asociaciones de productores de electrónicos y del reciclaje de éstos, dependencias gubernamentales responsables de supervisar el reciclaje industrial.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente será el principal organismo supervisor. Dependiendo del alcance y la orientación de los trabajos, es factible que sea necesaria cierta colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Aplicación y sus equipos de tarea.

Justificación

En vista de las conclusiones mencionadas, el Secretariado de la CCA propone reorientar el trabajo de la Comisión en materia de artículos electrónicos hacia los desechos electrónicos y las cuestiones relacionadas con el manejo del final de la vida útil de los productos en América del Norte.

Los sistemas de manejo del final de la vida útil de los productos varían en América del Norte:

- En Canadá, cada nuevo programa provincial resulta en la creación de nuevas pyme para el procesamiento de los desechos electrónicos. Los propietarios y operadores de estas empresas tienen antecedentes diversos. La preocupación por la exportación de desechos electrónicos a países del tercer mundo y la entrada en operación de nuevas empresas sin los conocimientos necesarios para el tratamiento adecuado de los aparatos electrónicos desechados y las sustancias químicas que contienen llevaron al Consejo Canadiense de Ministros del Medio Ambiente a establecer principios básicos para el cuidado de los productos electrónicos que deben incluirse en los programas provinciales.
- En Estados Unidos se carece de armonización entre los programas estatales, lo que añade costos a las empresas para el cumplimiento de requisitos múltiples. Diez programas estatales diferentes hacen que el

³ “*Memorandum on End of Life Management of Electronics in North America*”.

costo implícito pudiera justificar el establecimiento de una solución nacional.

- México no cuenta con reglamentos específicos que exijan a los fabricantes asegurar el manejo adecuado de las sustancias químicas en los productos electrónicos más allá de lo estipulado por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), que clasifica los desechos electrónicos como de manejo especial. No obstante, dos estados, Chihuahua y Jalisco, promulgaron legislaciones estatales en 2005 y 2007 sobre residuos de manejo especial, entre ellos los de productos electrónicos.
- En contraste, el sistema europeo es el de mayor madurez, con la directiva WEEE (Directiva de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) que se adoptó en enero de 2003 en términos del principio de responsabilidad ampliada del productor (RAP).

Además, la complejidad creciente de las políticas y los reglamentos sobre el final de la vida útil de los productos en América del Norte puede generar:

- Costos adicionales y cargas administrativas para los fabricantes que deberán cumplir requisitos variados.
- Mayor complejidad para las empresas de reciclaje con operación interestatal que deberán atenerse a reglas diferentes.
- Servicio desigual para el público.
- Mayor complejidad y desacuerdos políticos en la medida que cada jurisdicción deberá establecer su propio sistema y obtener el acuerdo de sus sectores de interés.
- Complejidad para las dependencias gubernamentales
- Costos mayores del sistema al anularse las economías de escala debido a las diferencias en las normas de las diversas jurisdicciones.

Este proyecto propone alentar un mejor manejo del final de la vida útil de los aparatos electrónicos en la región mediante el establecimiento de una base de conocimientos para intercambiar información respecto de las prácticas actuales en la materia, incluido su desempeño económico.

El proyecto propone un análisis adicional de cada uno de estos aspectos

desde la perspectiva de la sustentabilidad y la competitividad y, en particular, la cuantificación de su dimensión económica para que los responsables de las decisiones políticas cuenten con mejor información. El análisis incluiría la identificación de las reglamentaciones vigentes y más importantes (barreras arancelarias y no arancelarias, legislación nacional, reglamentos y normas) que afectan la competitividad industrial en la gestión del final de vida útil de los aparatos electrónicos. Una parte de este trabajo se inició en 2008⁴ y su continuación garantizará que se cubran todas las categorías y se identifiquen los faltantes.

Luego de la primera etapa, una segunda etapa identificará los obstáculos e incompatibilidades que estas medidas (barreras arancelarias y no arancelarias, legislación nacional, reglamentos y normas) representan para la gestión del final de vida útil de los aparatos electrónicos. Se tendrá también un cálculo de los costos adicionales de transacción y de las ganancias o pérdidas que estos obstáculos generan. A partir de los resultados de las etapas uno y dos, una tercera etapa generará recomendaciones de políticas.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Este proyecto contribuirá a fortalecer los vínculos con el sector privado y ayudará a mejorar el desempeño ambiental. Al promover la creación de capacidades locales de procesamiento de los desechos electrónicos, generará también un comercio más ecológico y, potencialmente, la reducción de la exportación ilegal o ambientalmente inadecuada de residuos electrónicos en América del Norte.

Mediante el apoyo a los trabajos de la Comisión de Libre Comercio, este proyecto contribuye al cumplimiento de los objetivos del ACAAN.

Información para la toma de decisiones

El resultado de este proyecto proporcionará recomendaciones básicas a los gobiernos y al sector privado para minimizar costos y promover una industria competitiva de final de vida útil en América del Norte.

Desarrollo de capacidades

Se busca que las recomendaciones derivadas de este trabajo apoyen la

⁴ Véase el proyecto 3, componente B: <http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/OpPlan2008-combinedprojects-e.pdf>

creación de capacidades locales a través de América del Norte para el manejo de los procesos de final de vida útil y los desechos electrónicos de la manera más adecuada en términos ambientales.

Comercio y medio ambiente

El proyecto contribuirá a atenuar las inquietudes respecto de los embarques de desechos electrónicos y promoverá la difusión y adopción de las prácticas idóneas para alentar el manejo adecuado del final de la vida útil de los aparatos electrónicos de consumo.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

En la reunión de 2007 de la Comisión del TLCAN los ministros acordaron “trabajar con la CCA para examinar maneras de enfrentar los impactos ambientales del ciclo de vida y la eliminación de los productos electrónicos de consumo masivo”. Los resultados de este proyecto serán relevantes para los tres países.

La mayor disponibilidad regional de la industria de final de la vida útil de los productos y la creación de incentivos en el ámbito regional podrían reducir los costos de la gestión al respecto, lo que contribuiría a la competitividad de la región.

Aunque se dispone de algunos recursos informativos en el ámbito nacional, el trabajo de la CCA podría fortalecer su intercambio y la disponibilidad en la esfera de América del Norte.

Nicho para la CCA y valor agregado

La CCA está en la mejor posición para abordar la gestión del final de la vida útil de los electrónicos con una perspectiva de América del Norte.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto estará estrechamente vinculado con el de Apoyo a la Sustentabilidad Ambiental y la Competitividad de América del Norte al informar a la industria y a los responsables de las políticas sobre las oportunidades y las prácticas idóneas para alentar a la industria de final de vida útil de los productos. El proyecto podría también beneficiarse de vínculos con algunas actividades y conocimientos asociados con el proyecto de la CCA sobre Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental.

Este proyecto realizará sinergias (la necesidad de esquematizar los procesos desde las perspectivas tecnológicas y económicas) entre las dos tareas, lo que podría permitir un análisis más profundo en ambas.

Actividades y productos

Principales actividades

1. Elaborar una base de conocimientos de América del Norte sobre los regímenes y mejores prácticas de final de vida útil de los productos, incluida información sobre los desempeños ambiental y económico.
2. Elaborar un informe que aproveche los trabajos previos de la CCA para identificar las reglamentos vigentes y más relevantes que afectan la competitividad industrial en la gestión del final de la vida útil de los aparatos electrónicos de consumo en los tres países. Una segunda sección podría abordar estos obstáculos e incluir cálculos financieros sobre los costos adicionales de transacción o los beneficios no realizados que suponen. Identificará, por último, un conjunto de recomendaciones para la industria y los responsables de las políticas. Cada uno de los componentes deberá realizarse con un enfoque por etapas para poder evaluar los avances y orientar las etapas ulteriores.

Destinatarios

Los principales destinatarios de este proyecto son el sector privado y los gobiernos de los tres países.

Socios e interesados directos

El sector privado (empresas manufactureras, plantas de reciclaje), organizaciones no gubernamentales (como, por ejemplo, Electronics Take Back Coalition, Electronics Product Stewardship Canada, EPS Canadá) y todos los niveles de gobierno (provincial, estatal, federal y local).

Apalancamiento de recursos

Por conseguir.

Productos y calendarios asociado

- Para el otoño de 2009: una base de conocimientos en operación con información básica sobre los sistemas existentes de manejo de final de vida útil de productos así como un mecanismo para agregar o actualizar

información según resulte pertinente.

- A finales de 2009: un conjunto de recomendaciones para minimizar los costos y promover una industria competitiva del manejo del final de la vida útil de los productos electrónicos en América del Norte.

Resultados anticipados e indicadores del desempeño

Resultados directos

- Un mejor entendimiento de los desafíos que el manejo del final de la vida útil de los productos representa para América del Norte y una ruta crítica para la acción.
- Mayor disponibilidad de información sobre las mejores prácticas y la eficacia de los regímenes de manejo de final de vida útil en América del Norte.

Indicadores de desempeño

- Las recomendaciones provistas en el proyecto se consideran en las políticas elaboradas por los tres gobiernos para el manejo del final de la vida útil de los productos electrónicos.
- Consultas de la base de conocimientos.

Resultados intermedios

- Un conjunto armonizado de normas y políticas sobre el final de la vida útil de los productos en América del Norte.
- Mayor consideración de las mejores prácticas al diseñar los regímenes de manejo de final de vida útil.

Indicador de desempeño

Desarrollo de nuevas políticas para la gestión del final de vida útil de los productos electrónicos de consumo con referencia a la base de conocimientos y el conjunto de recomendaciones.

Resultados finales

- Menores repercusiones ambientales asociadas con los productos electrónicos de consumo.

- Ampliación de las capacidades de gestión del final de vida útil y mejoras en su eficacia y eficiencia.

Indicador de desempeño

Mayor capacidad de gestión del fin de vida útil en América del Norte.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

Este proyecto será completado para finales de 2009.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

Finales de 2009.

Sostenibilidad ulterior

Se considera que corresponderá a los sectores interesados en lo individual el hacer uso o adoptar los resultados de este proyecto. De ser exitoso, el proyecto será sustentable en la medida que se utilice y amplíe la base de conocimientos y las recomendaciones tengan éxito en estimular acciones.

Se buscarán alianzas de colaboración con sectores de América del Norte para procurar apoyo de largo plazo a la base de conocimientos.

Comunicación y difusión

Los principales destinatarios de los productos de este proyecto incluyen al sector privado de la industria de productos electrónicos de consumo de América del Norte. Los resultados se comunicarán en el ámbito de la industria y de los responsables de las políticas.

Manejo de información

Iniciaremos la base de datos según los alcances del financiamiento del proyecto (el sitio estará listo para que los tres países incluyan sus respectivos datos). Sin embargo, la actualización a largo plazo de la base de conocimientos se garantizará por medio de asociaciones de colaboración.

Distribución: General
 C/OP09/Draft3/PROJ8
 ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 8 Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA Marco Heredia
Asignación prevista 2009: \$C429,000 Finalización de productos de 2008: \$C5,000 Total: \$C434,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades Grupo de Trabajo sobre Aplicación de la Legislación Ambiental y Cooperación para el Cumplimiento en América del Norte (GTA), Equipo de Tarea sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, y Grupo de Aplicación de la Legislación sobre la Vida Silvestre de América del Norte (NAWEG).

Objetivos

Tres son los principales objetivos de este proyecto:

- Hacer expedito el movimiento de materiales legales a través de las fronteras. Ello incluye el apoyo a los esfuerzos trinacionales de las Partes para instrumentar el plan *fronteras inteligentes*, e iniciativas relacionadas orientadas a facilitar el movimiento transfronterizo de bienes y servicios.
- Mejorar las capacidades de aplicación para que a las personas o entidades que embarcan o tratan de embarcar de modo ilegal residuos y materiales peligrosos, sustancias agotadoras de la capa de ozono, especies protegidas y de la vida silvestre u otros materiales ilegales que pudieran amenazar la salud humana o el medio ambiente en los territorios de las Partes del TLCAN se les impida dicho tráfico y se les sancione de manera pertinente.
- Promover mejor información sobre los movimientos de residuos peligrosos en América del Norte.

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) destaca el apoyo de las Partes a la consecución de las metas y los objetivos ambientales del TLCAN, que incluyen la creación de mercados más grandes y seguros para bienes y servicios de manera congruente con la protección y la conservación medioambientales, el impulso del desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la formulación y la aplicación de leyes y reglamentos.

La Resolución de Consejo 96-06 estableció el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (Grupo de Trabajo sobre Aplicación, GTA), integrado por los funcionarios superiores del área de aplicación de la legislación ambiental. Desde 1996 el GTA identificó la necesidad de mejorar las capacidades para detectar y aplicar la legislación que regula los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y sustancias agotadoras del ozono (SAO), y para encontrar enfoques de cooperación en torno de la aplicación nacional de las leyes, incluidas las de la instrumentación de la Convención

sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), por medio de trabajo continuo y colaboración con el Grupo de Aplicación de la Legislación sobre la Vida Silvestre de América del Norte (NAWEG).

La Resolución de Consejo 03-08 amplía la cooperación al área de residuos peligrosos, al girar instrucciones al Secretariado para que trabaje con las Partes en el establecimiento de diversas medidas específicas para fomentar el manejo ambientalmente adecuado y la detección de los residuos peligrosos. En respuesta a dicha resolución, el GTA estableció un Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos para ayudar con las medidas relacionadas en el programa de trabajo de la CCA. El Equipo de Tarea colaborará en la instrumentación de los componentes correspondientes a residuos peligrosos del proyecto.

El Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA busca mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes y fortalecer las capacidades de los tres países para manejar las cuestiones ambientales de preocupación común.

Al respecto, y en términos del desarrollo del plan operativo 2008, la CCA ha elaborado a la fecha varias iniciativas:

- Un proyecto pionero para el intercambio electrónico de información de las solicitudes o notificaciones de exportación y los permisos de importación de residuos peligrosos entre los gobiernos de América del Norte para sustituir un pesado mecanismo basado en papel que poco contribuye a una mejor aplicación de la legislación.
- El primer curso de capacitación en línea para funcionarios aduanales y de medio ambiente orientado al desarrollo de capacidades y la difusión de información sobre la reglamentación y las técnicas de su aplicación en el área de SAO.¹
- Un proyecto para el intercambio electrónico de datos de exportación e importación para la propuesta de movimientos de residuos peligrosos entre los gobiernos de América del Norte para mejorar la calidad de los datos y permitir que las instancias gubernamentales reduzcan sus cargas administrativas.

- Un proceso para compartir información sobre importaciones que no cumplen la legislación y entran en América del Norte a partir de un enfoque común.
- Un taller sobre cumplimiento ambiental que buscará entrar en comunicación con la comunidad importadora y la exportadora y se traducirá en contribuciones para el Centro de Asistencia para la Conformidad Fronteriza,² que cuenta con patrocinio de la CCA.
- Un seminario sobre capacitación judicial orientado al fortalecimiento de las capacidades y el intercambio de conocimientos sobre las mejores prácticas entre jueces, fiscales y funcionarios de aplicación de la legislación, realizado en la Ciudad de México en noviembre de 2008.

Al completar estas actividades las Partes han avanzado en la forma de abordar las amenazas derivadas de los productos ilegales, las importaciones fuera de cumplimiento y las sustancias prohibidas que entran en América del Norte; se han mejorado también las capacidades de aplicación de la ley y se han establecido reglas del juego parejas para las empresas de los tres países al reducir la posibilidad de ventajas derivadas de la falta de aplicación efectiva de la legislación ambiental.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

Los principales sectores interesados incluyen a todas las dependencias gubernamentales de aplicación y cumplimiento representadas en el Grupo de Trabajo sobre Aplicación (GTA) y el equipo de tarea sobre residuos peligrosos de la CCA. La Real Policía Montada de Canadá, la Policía Federal Preventiva y la Procuraduría General de la República de México, y el Departamento de Justicia de Estados Unidos son también sectores de interés particular de las autoridades de aplicación ambiental en los tres países. Las oficinas aduanales son también sectores de importancia y pueden beneficiar o contribuir con recursos al proyecto.

¹ Véase <www.cec.org/ods>.

² Véase <<http://www.bordercenter.org/>>.

Más recientemente, las asociaciones de corredores de comercio³ han comenzado a cumplir un papel en la promoción del comercio regional y apoyarán a la CCA en la identificación y puesta en práctica de proyectos piloto para explorar e informar sobre el uso de tecnologías de vanguardia para el monitoreo del cumplimiento efectivo en América del Norte.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

El proyecto se beneficiará con la participación y la supervisión del GTA y las dependencias que en él participan, además de la participación de funcionarios de aduanas en tareas específicas.

Asimismo, el equipo de tarea sobre residuos peligrosos actualmente ayuda en la elaboración de las partes correspondientes de este proyecto (intercambio electrónico de datos sobre la importación y exportación de residuos peligrosos). El equipo de tarea está integrado con funcionarios de alto rango y especialistas en tecnología de la información en las áreas de gestión de los residuos peligrosos.

Justificación

Según la evaluación realizada por el gobierno estadounidense sobre el riesgo que representa el crimen internacional (*International Crime Threat Assessment*) los grupos criminales nacionales e internacionales tienen una ganancia anual de 22,000 a 31,000 millones de dólares estadounidenses por eliminación ilegal de residuos peligrosos, contrabando de materiales peligrosos prohibidos y explotación y tráfico de recursos naturales protegidos. A la fecha, se calcula que el tráfico mundial de SAO oscila entre 7,000 y 14,000 toneladas anuales, con una ganancia monetaria de entre 25 y 60 millones de dólares estadounidenses para los grupos del crimen organizado. Mucho de ese comercio ilegal tiene por destino a América del Norte.

³ Las organizaciones de los corredores de comercio, normalmente establecidas por empresas y organismos gubernamentales metropolitanos y estatales, siguieron los pasos del TLCAN. Entre las más destacadas figuran: Cascadia, <<http://www.cascadiaproject.org/>>; Canamex, <<http://www.canamex.org/index.asp>>; Plains-to-Plains, <<http://www.portstoplains.com/>>; La Entrada al Pacífico (LEAP), <<http://www.la-entrada-al-pacifico.com/>>; NASCO, <<http://www.nascocorridor.com/>>; Border Trade Alliance, <<http://thebta.org/>>; Gulf of Mexico States Accord, <<http://www.gomsa.org/>>; Quebec/New-York Corridor, <http://www.corridors.ca/index_en.html>, y CANAM-BTA, <<http://www.canambta.org/>>.

Para el 1 de enero de 2010, todo el consumo y la producción de clorofluorocarburos (CFC) estarán prohibidos mundialmente, en términos de los compromisos internacionales del Protocolo de Montreal para el control del comercio de SAO. Esta prohibición mundial representa un reto para las autoridades ambientales y de aduanas en América del Norte, ya que es factible que grandes cantidades de los CFC continúen distribuyéndose luego de la prohibición, en la medida que países de Asia y Sudamérica aún los siguen produciendo. Canadá y Estados Unidos cesaron la producción de CFC en 1995 y México hizo lo propio en 2005, cinco años antes de su fecha de compromiso con el Protocolo de Montreal.

Para 2009 la CCA habrá difundido el curso de capacitación elaborado sobre SAO y cooperará con el PNUMA y la UNIDO para colaborar con los inspectores de aduanas y ambientales, con la participación de expertos de Canadá y Estados Unidos, e informará sobre los esfuerzos, oportunidades y desafíos para la aplicación efectiva. El gobierno mexicano, en el marco de su plan nacional para la eliminación de los CFC administrado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), asignará \$EU25,000.00 para la organización de un taller nacional para actualizar y capacitar agentes aduanales e inspectores ambientales en la prevención e identificación de embarques ilegales de SAO.

Las Partes han identificado que, debido a la congestión en los puertos de Los Ángeles y Long Beach en Estados Unidos, una mayor cantidad de importaciones asiáticas entran a América del Norte por medio de los puertos mexicanos de la costa del Pacífico, para de ahí dirigirse a Estados Unidos o Canadá. Puesto que los contrabandistas podrían emplear los puertos mexicanos para introducir importaciones no conformes en América del Norte, los agentes aduanales y los funcionarios ambientales de los tres países intercambiarán datos de inteligencia e información pertinente para proteger la región de las importaciones ilegales de SAO y estarán en condiciones de abordar también otros retos globales, como las emisiones ilegales de gases de invernadero que tales sustancias entrañan.

El universo de posibles riesgos planteados por las importaciones ilegales que no cumplen los requisitos del caso y por las sustancias prohibidas es rara vez considerado como el asunto más crítico de la agenda ambiental por abordar. Sin embargo, la probabilidad de que dichos embarques arriben a los puertos

de América del Norte es en extremo alta y, por ende, lo es también el potencial de daño a la salud pública, la salud ambiental y la economía.

Al desarrollar estas actividades las Partes contribuyen también al fortalecimiento regional de la seguridad fronteriza y a estrategias ambientales mundiales, como la iniciativa fronteras verdes emprendida por el PNUMA.

Evitar que los embarques ilegales partan de su puerto de origen es la mejor estrategia; de no ser el caso, la detención de los materiales ilegales en los puertos de entrada es la única medida eficaz.

Los funcionarios e inspectores de nuestros tres países requieren contar con acceso a información y técnicas de tecnología de punta para emprender medidas eficaces contra los embarques ilegales, las importaciones que no cumplen los requisitos y las sustancias prohibidas en América del Norte. Al respecto, la CCA apoyará a las Partes al poner en marcha un curso de capacitación en línea sobre residuos peligrosos orientado a funcionarios ambientales y agentes aduanales para incrementar la conciencia respecto de los reglamentos y las actividades específicas para aplicar de manera eficaz y eficiente las normativas de los tres países. Ello beneficiará a otros funcionarios de los tres países, como los inspectores de transportes. Se reunirá información actualmente sólo disponible en varios documentos. Se aportará también un nivel común de conocimientos y un enfoque también común respecto de las importaciones y las exportaciones de materiales y residuos peligrosos.

Con la información cartográfica sobre las plantas que exportan e importan residuos y materiales peligrosos a través de las fronteras de América del Norte, las dependencias de aplicación estarán en mejores condiciones de emprender acciones coordinadas y detectar las rutas y la frecuencia de los embarques, al tiempo que se asignan los recursos y esfuerzos para promover el comercio legal.

El intercambio electrónico de información sobre la exportación e importación de residuos peligrosos ayudará para contar con la mejor información y las mejores técnicas contra los embarques ilegales de residuos peligrosos.

Al sustituir el sistema basado en papel con un sistema electrónico se mejorará la calidad general de los datos sobre exportación e importación, se fortalecerán las capacidades de aplicación, se apoyará la seguridad fronteriza y se facilitará la adopción de tecnologías más avanzadas de detección, lo que

permitirá a los gobiernos reducir las cargas administrativas.

Un factor limitante del actual sistema basado en papel es que no permite el intercambio más eficiente de los datos. Con el actual sistema de intercambio de información vía fax, correo o cable, los gobiernos de América del Norte deben insertar manualmente la información en múltiples sistemas de datos lo que puede generar retrasos o errores. Si la información se intercambia de manera electrónica, el gobierno del país exportador enviaría la forma de información y consentimiento o la objeción al país importador, lo que ahorraría a los gobiernos el tiempo y el dinero que costaría el envío de los datos en repetidas ocasiones y mejoraría la fidelidad de esta información.

Cada una de las tres autoridades de gestión asignaría los recursos para la elaboración de su propia parte del sistema de intercambio de gestión y la CCA apoyaría y desarrollaría el marco para efectuar los intercambios. Una vez concluida esta etapa, la CCA entregaría el proyecto para su uso y desarrollo ulterior por las Partes.

En términos generales, un público mejor informado está en mejores condiciones de dar cumplimiento a los reglamentos ambientales. Al respecto, la posición de la CCA es ventajosa para reunir a las autoridades de gestión y aplicación de los tres países con el sector privado a efecto de promover y facilitar el comercio y el cumplimiento de las mercancías y los materiales ambientalmente reglamentados en toda América del Norte.

La CCA es un vehículo de información y entendimiento de la legislación ambiental en América del Norte. Ocupa, asimismo, una posición óptima para comunicar y difundir a través de su sitio web las principales características y mandatos de dichas leyes y reglamentos.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

Este proyecto está relacionado con los objetivos de información para la toma de decisiones, desarrollo de capacidades y comercio y medio ambiente del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

Ello se está logrando principalmente al asegurar que los agentes aduanales, los inspectores de medio ambiente y los agentes de aplicación estén informados de la legislación ambiental relacionada con el comercio, al asegurar que los exportadores y otros participantes tengan acceso fácil a los requisitos de exportación de los materiales ambientalmente sensibles y

mediante la capacitación de los agentes aduanales y otros funcionarios de aplicación para estar en mejores condiciones de tramitar los envíos legales a través de las fronteras. El proyecto en general responde a las preocupaciones de diversos sectores: las dependencias gubernamentales, las asociaciones de comercio, los transportistas y organizaciones no gubernamentales interesadas en el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo y la mejoría de la legislación ambiental, los reglamentos, los procedimientos, las políticas y las prácticas, y que trabajan para el fortalecimiento del cumplimiento y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

El ACAAN destaca el apoyo de las Partes a la consecución de las metas y los objetivos ambientales del TLCAN, que incluyen la creación de mercados más grandes y seguros para bienes y servicios de manera congruente con la protección y la conservación medioambientales, el impulso del desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la formulación y la aplicación de leyes y reglamentos.

Nicho para la CCA y valor agregado

Los funcionarios de aplicación ambiental necesitan contar con información y datos de inteligencia que los orienten en acciones más coordinadas y eficaces a través de América del Norte. La CCA está en la mejor posición para facilitar el intercambio de dicha información entre los países. Con estas actividades la CCA consolidará sus esfuerzos para ocuparse de las importaciones fuera de cumplimiento que entran en América del Norte y colaborará con agentes aduanales y otras dependencias de aplicación en los tres países.

La CCA ocupa un nicho de apoyo a los esfuerzos nacionales de los tres países para contar con fronteras seguras e inteligentes al tiempo que se fomenta el comercio y el cumplimiento ambiental. El GTA ha buscado también la colaboración con las aduanas y otras dependencias de cumplimiento ambiental que pueden agregar valor a su trabajo.

Dados su mandato y sus conocimientos institucionales, la CCA está en una posición idónea para reunir estos variados esfuerzos. En materia de monitoreo del cumplimiento ambiental representa una oportunidad única para allegarse la participación de quienes participan directamente en el comercio transfronterizo en el fortalecimiento del cumplimiento de la

legislación ambiental. Ello abre la posibilidad de crear redes y sinergias con las empresas privadas que emplean monitoreo y sistemas de identificación por radio para analizar el potencial de que la tecnología ayude a fomentar el cumplimiento ambiental y la aplicación de la ley. Las asociaciones de corredores de comercio constituyen la plataforma ideal para evaluar el desempeño ambiental desde una perspectiva estratégica, al tiempo que se permite que los gobiernos colaboren con las empresas importadoras y exportadoras de mercancías a través de América del Norte. Los resultados del taller y los informes permitirán sustentar acciones futuras en este campo.

Por último, en su sesión de 2008 el Consejo reconoció las ventajas del trabajo coordinado para ocuparse de las importaciones fuera de cumplimiento y expresó su interés en ampliar el alcance de actividades que pueden incluir una colaboración adicional con las dependencias aduanales para impedir que los embarques ilegales entren en América del Norte e intensificar las tareas de inteligencia para mejorar la aplicación de la ley.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto es coherente con el mandato de la CCA de incrementar las capacidades de los tres países para identificar y atender las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio para lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente, así como facilitar el intercambio y facilitar los embarques transfronterizos de mercancías al tiempo que se fortalecen el cumplimiento y la aplicación ambientales.

Existe también un posible vínculo con el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire a partir de los resultados de la tarea número 3 de este proyecto.

Asimismo, existe un vínculo con el proyecto propuesto por la CCA para trabajar en el área de comercio, transporte y medio ambiente.

Actividades y productos

Principales actividades

La Tarea 1 facilitará el intercambio de experiencias y conocimientos de vanguardia sobre los reglamentos pertinentes y el modo de operación usado por los contrabandistas de sustancias prohibidas al reunir a los expertos en aplicación de Canadá y Estados Unidos en un taller internacional sobre el tráfico ilegal de SAO que se efectuará en México y estará orientado a los

funcionarios ambientales, de aduanas y otras dependencias como la policía federal y el personal de la procuraduría federal.

La CCA ayudará con apoyo a la participación de expertos de Canadá y Estados Unidos en el taller. Además, la CCA trabajará con las Partes para ofrecer técnicas para la identificación de los gases prohibidos y promover el curso ya disponible en línea de la CCA sobre SAO.

Esta actividad ayudará a contar con comercio más seguro y apoyará las iniciativas de América del Norte para fortalecer la seguridad en nuestras fronteras compartidas, por ejemplo la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad. La CCA estará también en condiciones de informar sobre el alcance y la utilidad de los esfuerzos emprendidos, al tiempo que se identifican los principales desafíos y oportunidades para la aplicación en este campo a 2010. La participación de Canadá y Estados Unidos es un valor agregado que puede aportar más organizaciones e iniciativas para apalancar este esfuerzo. Los gobiernos evaluarán también la necesidad de acciones ulteriores en la CCA o en cualquier otra instancia para abordar de manera eficaz y eficiente el comercio ilegal de SAO en América del Norte.

La tarea 2 está orientada a completar el curso de capacitación en línea sobre residuos peligrosos orientado a agentes aduanales e inspectores ambientales de los tres países para tenerlo en operación plena en el otoño de 2009. Ello ayudará a que los agentes aduanales, inspectores ambientales y funcionarios de otras dependencias de aplicación tengan acceso a información de vanguardia sobre los reglamentos y la forma de operación de los contrabandistas de este tipo de materiales. El módulo general del curso será difundido públicamente por la CCA al tiempo que el segundo módulo se entregará a los países para su desarrollo ulterior. Esta actividad concluirá en 2009.

La tarea 3 ofrecerá la oportunidad de fortalecer el proceso de intercambio de información y servicios de inteligencia respecto de los productos y mercancías que no cumplen con la reglamentación ambiental de América del Norte y podrían representar un riesgo para la salud y el medio ambiente. Ello permitirá la identificación de las mercancías, los mecanismos, las rutas y los patrones de la importación de bienes ilegales o fuera de cumplimiento o de sustancias prohibidas y determinar la amplitud y la oportunidad de actividades futuras. Las Partes evaluarán la conclusión del trabajo en curso sobre la importación de bienes fuera de cumplimiento que exceden los reglamentos sobre emisiones atmosféricas y evaluarán la oportunidad de

trabajar en cooperación en otras áreas en 2009 y fechas posteriores.

La tarea 4 está orientada a completar el trabajo sobre intercambio electrónico de información sobre solicitudes de exportación y permisos de importación de residuos peligrosos en América del Norte y la publicación final del informe *El cruce de la frontera*, informe que identifica las principales áreas y oportunidades para el manejo adecuado de los embarques transfronterizos de residuos peligrosos en América del Norte. Ambas actividades se completarán en 2009.

La tarea 5 radica en determinar los criterios y los elementos de cartografía para la elaboración de una capa de datos en *Google Earth* para identificar las instalaciones importadoras y receptoras de residuos peligrosos de los embarques transfronterizos en América del Norte, empleando la información de los registros de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC) y otras fuentes disponibles. Con ello las dependencias de aplicación estarán en mejor posición para identificar las rutas, las intersecciones y los puntos principales de cruce para orientar las actividades de aplicación a las áreas en que más falta hacen para monitorear el cumplimiento.

Las fuentes de información incluyen las metas del acuerdo bilateral Canadá-Estados Unidos sobre los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos (el Acuerdo de La Paz) y las del programa Frontera 2012. El Secretariado llevará a cabo una reunión de exploración en 2009 para acordar sobre los elementos y el enfoque para poner la información al alcance de los tres países.

La tarea 6 apoyará la elaboración y utilización de un informe sobre las actividades de la CCA en materia de capacitación judicial llevadas a cabo a la fecha, en términos del Plan Estratégico 2005-2010. Este informe servirá de referencia para entender las principales características de los sistemas jurídicos de América del Norte en su respectiva práctica. Asimismo, sentará las bases y servirá de referencia para institucionalizar la capacitación en materia ambiental del sector judicial en México. Los resultados serán también de utilidad para determinar los mecanismos, sectores, calendarios, recursos y pasos para avanzar en materia de capacitación judicial para las autoridades mexicanas. El papel de los expertos canadienses y estadounidenses añadirá valor y contribuirá a elaborar una perspectiva de América del Norte para el manejo de la legislación ambiental.

La tarea 7 incluye la organización de dos talleres sobre cumplimiento ambiental en colaboración con las asociaciones de corredores de comercio y sus miembros, uno de ellos en la región fronteriza México-Estados Unidos y el otro en la región fronteriza Canadá-Estados Unidos. Ello permitirá reunir al sector privado con los funcionarios gubernamentales a efecto de:

- 1) abordar los principales asuntos relacionados con el verdadero cumplimiento ambiental y generar un informe a las Partes con recomendaciones y contribuciones sobre las principales oportunidades y desafíos con tal fin, e
- 2) informar sobre los beneficios y el potencial del uso de tecnologías de punta y los sistemas de monitoreo del cumplimiento, por ejemplo mediante frecuencias de radio, con el fin de revisar la adopción de políticas y programas para fomentar la adopción de dichos sistemas.

La tarea 8 facilitará el intercambio de información, lecciones aprendidas y mejores prácticas en América del Norte por medio de un sitio web actualizado sobre Aplicación de la Legislación Ambiental y Cooperación para el Cumplimiento y actividades de difusión para intercambiar información y mejores prácticas sobre actividades de aplicación y cumplimiento en América del Norte.

Destinatarios

- Funcionarios de aplicación de los tres países
- Dependencias de aplicación de la ley de los tres países
- Fiscales
- Agencias aduanales
- Universidad Nacional Autónoma de México y otras universidades e instituciones de investigación
- Asociaciones de corredores de comercio
- Organizaciones no gubernamentales
- Asociaciones de agentes aduanales
- Empresarios y ciudadanos privados relacionados con el comercio transfronterizo en toda América del Norte.

Apalancamiento de recursos

Los socios del proyecto harán contribuciones sustantivas en especie para el logro de estas tareas y actividades. El gobierno mexicano, de modo

significativo, contribuirá con \$EU25,000.00 para la tarea 1.

La Universidad Nacional Autónoma de México se asociará también y contribuirá para la publicación del informe y las perspectivas del seminario judicial de 2008.

Productos y calendarios asociados

Tarea	Producto	Calendario
1	Taller internacional sobre los reglamentos sobre el control de las SAO.	Primavera de 2009
	Informes sobre el alcance de la capacitación, oportunidades y desafíos para 2010	Verano de 2009
2	Curso de capacitación en línea sobre residuos peligrosos	Otoño de 2009
3	Actividades fortalecidas del grupo de trabajo en cooperación e informe de los resultados a la fecha	Verano de 2009
4	Sistema de intercambio electrónico de información sobre importación-exportación de residuos peligrosos	Operación plena para el otoño de 2009
5	Reunión de exploración para identificar elementos y alcance de la actividad	Febrero de 2009
	Capa con información de las plantas que importan y exportan residuos peligrosos.	Noviembre de 2009
6	Publicación	Otoño de 2009
	Reunión para la adopción de la capacitación ambiental	Otoño de 2009
7	Talleres ambientales para abordar el sector privado de América del Norte	Primavera y otoño de 2009
	Informe sobre los beneficios y el potencial de la tecnología de detección.	Otoño de 2009
8	Actualización del sitio web	Actualización a partir de principios de 2009

Resultados previstos e indicadores del desempeño

Resultados directos

- Mayores conciencia y conocimientos sobre las reglamentaciones relativas al control del tráfico de SAO y mejor comprensión de las actividades de tráfico en este campo con fines de mejor protección de la zona.
- Consolidación de las técnicas para la identificación y el combate de los embarques ilegales de mercancías y bienes que no cumplen los requisitos de fuera de América del Norte.
- Apoyar los esfuerzos de las Partes para fomentar el cumplimiento de los materiales y mercancías ambientalmente normados a través de las fronteras de América del Norte mediante la colaboración con el sector privado.
- Identificar el potencial y las oportunidades del uso de tecnología de punta para el monitoreo del cumplimiento ambiental y mejorar la comprensión de las actividades ilícitas para ocuparse de modo eficaz del tráfico ilegal de los materiales ambientalmente regulados.
- Apoyar a las Partes en la identificación de las fuentes generadoras y las plantas receptoras de residuos peligrosos, con el fin de simplificar las acciones y fomentar el cumplimiento ambiental y la aplicación eficaz de la legislación ambiental.
- Identificar las oportunidades y los principales sectores para iniciar un proceso para institucionalizar la capacitación ambiental para los jueces y fiscales mexicanos con el apoyo de los asociados de América del Norte.
- Facilitar el intercambio de información sobre las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en América del Norte sobre la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Facilitar el diálogo y el intercambio de información entre los funcionarios de medio ambiente, transporte y aduanas con el fin de facilitar la evaluación respecto de los desafíos ambientales planteados por el creciente comercio transfronterizo y el desarrollo de infraestructura relacionado.

- Buscar la colaboración con el público interesado en los embarques transfronterizos de mercancías a través de las fronteras de América del Norte para facilitar el comercio y asegurar el cumplimiento y monitoreo ambientales.

Resultados intermedios

- Autoridades mejor preparadas para el combate del tráfico ilegal de SAO y residuos peligrosos con capacidad para detener los embarques ilegales en América del Norte.
- Mayores conciencia y entendimiento de las tendencias y actividades, sectores y mercancías que no cumplen con los reglamentos ambientales de América del Norte.
- Mejor coordinación entre las autoridades para abordar los riesgos derivados de las importaciones y embarques que no cumplen los requisitos de fuera de América del Norte.
- Gobiernos en condiciones de actuar con eficiencia, con base en la mejor información disponible, para el manejo eficaz y la aplicación y el cumplimiento de los reglamentos ambientales relacionados con los residuos peligrosos.
- Autoridades mejor preparadas para institucionalizar la capacitación ambiental para jueces y fiscales en México, para contribuir a la aplicación efectiva de los reglamentos ambientales en toda América del Norte.
- Una ciudadanía de América del Norte mejor informada de los esfuerzos trinacionales en materia de cumplimiento y aplicación de la legislación ambiental.
- Facilitar el comercio a través de las fronteras al tiempo que se asegura el cumplimiento de las reglamentaciones ambientales.
- Hacer expeditos los embarques ambientalmente adecuados de mercancías a través de las fronteras de América del Norte al tiempo que se garantiza la gobernanza ambiental.

Resultados finales

- Fronteras ambientalmente más seguras y verdes; autoridades mejor informadas sobre el tráfico ilegal de SAO y residuos peligrosos, las

tendencias, fuentes de área y retos de monitoreo para asegurar la aplicación efectiva de la legislación en América del Norte.

- Contribución sustantiva de las Partes a la aplicación efectiva y el cumplimiento de la legislación por parte del poder judicial a través de América del Norte.
- Participación eficaz y eficiente de los funcionarios superiores en el fortalecimiento de la cooperación en la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Un medio ambiente de América del Norte mejor protegido con autoridades de aplicación mejor coordinadas.
- Menores impactos ambientales por las sustancias dañinas a lo largo de América del Norte y una adecuada gobernanza de lo ambiental.
- Comercio sustentable a través de las fronteras de América del Norte y aplicación efectiva de la legislación ambiental en nuestra región compartida.

Indicadores de desempeño

Los indicadores varían según la tarea.

Tarea 1

- Cantidad de capacitadores capacitados
- Número de puntos de entrada aduanal fortalecidos y de rutas de comercio más protegidas contra el contrabando de SAO.

Tarea 2

- Cursos terminados y en plena operación
- Número de capacitados por curso y cantidad de consultas en el sitio web.

Tarea 3

- Número de mercancías identificadas como objeto de posible sospecha.
- Número de informes de inteligencia generados y compartidos.
- Número de teleconferencias operativas, reuniones y otras formas de

comunicación con intercambio efectivo de información y prácticas relacionadas con este proyecto.

- Número de casos de aplicación generados a partir de informes iniciales de inteligencia y valor agregado para las prácticas de aplicación efectiva de la legislación en los tres países.
- Número de mercancías identificadas en dos o los tres países como no conformes con los requisitos.

Tarea 4

- Capacidad para el intercambio electrónico de información contenida en las solicitudes de exportación y en los permisos de importación de residuos peligrosos
- Número de transacciones con transmisión efectiva de datos sobre exportación- importación de residuos peligrosos entre las partes.

Tarea 5

- Identificación de los criterios, elementos y fuentes de información para una herramienta cartográfica de Google Earth de las plantas generadoras y receptoras de residuos peligrosos en América del Norte y un prototipo en funcionamiento de esta herramienta.
- Número de consultas del sitio web de esta herramienta.

Tarea 6

- Publicación de la memoria del seminario judicial de noviembre de 2008, incluidas las recomendaciones y conclusiones sobre institucionalización de la capacitación ambiental para los jueces de México.

Tarea 7

- Número de empresas participantes en los proyectos piloto para monitorear el cumplimiento ambiental en América del Norte.
- Número de proyectos piloto para monitorear el cumplimiento ambiental.

Tarea 8

- Sitio web actualizado del programa aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental
- Número de consultas por mes en este sitio
- Número de usuarios regulares del sitio web

- Cantidad de actividades realizadas que involucren intercambio de información y mejores prácticas entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales y dependencias.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

La tarea 1 se concluirá en 2009. El informe de estas actividades permitirá a las Partes considerar acciones ulteriores.

La tarea 2 concluirá el otoño de 2009. El primer módulo se publicará en el sitio web de la CCA. El segundo módulo se entregará a las Partes para el desarrollo ulterior de esta herramienta.

La tarea 3 se reforzará para generar acciones eficaces y eficientes por emprender en los años próximos.

Las dependencias ambientales evaluarán el desarrollo ulterior de estas actividades y ampliarán el trabajo a otras dependencias de aplicación y otras áreas, según las tendencias globales del comercio ilegal. Cada gobierno contribuirá con esta actividad en el futuro.

Se prevé que la tarea 4 concluya en 2009 y se entregará a las Partes para su desarrollo y uso.

La tarea 5 ofrecerá las bases para actividades posteriores, más operativas, como la identificación de patrones, tendencias, rutas y el potencial de monitoreo en tiempo real y el uso de tecnologías de vanguardia como el monitoreo con frecuencias de radio.

La tarea 6 concluirá en 2009 y ofrecerá la justificación para la institucionalización de la capacitación ambiental para los jueces de México con apoyo de Canadá y Estados Unidos con el fin de fortalecer una perspectiva de América del Norte en la aplicación judicial de la legislación.

La tarea 7 concluirá en 2009 y los informes dotarán a las partes de la justificación para el desarrollo ulterior de actividades en el área.

Tarea 8: El contenido de la página web sobre aplicación del GTA (<www.cec.org/enforcement>) será actualizado de manera continua por el Secretariado.

Sostenibilidad ulterior

Tarea 1. La tendencia mundial en el tráfico de los CFC podría modificar o

exigir acciones ulteriores en este campo.

Tarea 2. Cada país dará seguimiento a esta actividad en el futuro.

Tarea 3. Cada país dará seguimiento a esta actividad en el futuro.

Tarea 4. Cada país dará seguimiento a esta actividad en el futuro.

Tarea 5. Proporcionar dicha información al marco del Atlas Ambiental de América del Norte es una tarea continua del Secretariado.

Tarea 6. La actividad se completará en 2009.

Tarea 7. Con la información que se pondrá a disposición de las Partes, las actividades futuras en el área están por determinarse.

Tarea 8. El mantenimiento y la actualización del contenido del sitio web son actividades continuas.

Comunicación y difusión

Las dependencias participantes serán las responsables de comunicar los desarrollos y resultados del curso. La CCA proporcionará difusión y publicará los resultados de sus actividades a través de su sitio web: www.cec.org/enforcement.

Manejo de información

La CCA apoyará a las Partes facilitando el intercambio oportuno de información. Con ese fin, el Secretariado empleará los recursos web de la CCA para comunicarse con las dependencias de aplicación de las Partes y con los sectores pertinentes.

La CCA apoyará a las Partes del esquema y el marco para el intercambio electrónico de información y apoyará los esfuerzos nacionales para la transmisión exitosa de los datos. La CCA desarrollará los procesos para la garantía de la calidad de la información que se publique en su sitio web.

Asimismo, la CCA continuará los trabajos con el grupo de coordinación del Atlas Ambiental de América del Norte para apoyar la elaboración de una capa cartográfica que ilustre las plantas que importan o exportan residuos peligrosos entre las fronteras. La CCA, además, continuará proporcionando recursos en línea para ayudar a facilitar la adopción del curso en línea sobre residuos peligrosos y otros productos informativos en línea, por ejemplo la

sección del sitio web de la CCA sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

Distribución: General
C/OP09/Draft3/PROJ9
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto 9	Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Luke Tripp
Asignación prevista	\$C487,000 Conclusión de los productos de 2008: \$C13,000 Total: \$C500,000	Grupo de trabajo asociado a esta tarea	Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (GT MASQ)

Objetivos

La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) proporciona un marco para la “cooperación regional en lo que respecta al manejo racional, a lo largo de todo su ciclo de vida, de la gama completa de sustancias químicas que constituyen una preocupación común, lo que incluye medidas como la prevención de la contaminación, la reducción de las fuentes y el control de la contaminación”.¹

En 2008 el Consejo de la CCA estableció una nueva orientación para la iniciativa MASQ con el propósito de pasar de las acciones organizadas en torno a la reducción de riesgos por sustancias específicas hacia una estrategia que acorde con el nuevo enfoque global de la gestión de las sustancias químicas. Esta nueva orientación se centra en estrategias para catalizar la cooperación en las cuatro áreas siguientes: la reducción de los riesgos asociados a las sustancias químicas que constituyen una preocupación común; la mejora del desempeño ambiental en sectores industriales específicos; el establecimiento de una base equitativa para el manejo de sustancias químicas en los tres países de América del Norte, y la intensificación del monitoreo y la evaluación ambientales a escala regional.

Tales áreas concuerdan con la orientación del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDSD) para

¹ Resolución de Consejo 95-05 “Manejo racional de las sustancias químicas”, www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=148.

2020 y la subsiguiente Declaración de Dubai sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM, por sus siglas en inglés). La nueva orientación se plantea como prioridades: incrementar las actividades de difusión destinadas a los interesados directos que participarán como socios; actuar en consonancia con las prioridades de América del Norte, y establecer nexos más fuertes con iniciativas internacionales clave, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de Gestión de Riesgos Asociados con las Sustancias Químicas, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Antecedentes

Historia y bases del proyecto

- La Resolución del Consejo 95-05 estableció como elemento prioritario del trabajo de la CCA la elaboración de planes de acción regional de América del Norte (PARAN) para determinadas sustancias tóxicas y persistentes. Asimismo, se instituyó la creación de un grupo de trabajo cuya tarea es trabajar con la CCA en la instrumentación de las decisiones y compromisos establecidos en dicha resolución. Este grupo de trabajo está integrado por dos funcionarios de alto rango del medio de la regulación o del manejo de las sustancias químicas, los cuales son seleccionados por las Partes de cada país. En el transcurso de los próximos años se continuará con el trabajo de los PARAN vigentes, al tiempo que el Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (Grupo de Trabajo MASQ o GT MASQ) continuará sometiendo sus recomendaciones al Consejo y las

Partes sobre la instrumentación de los PARAN.

- Además, de conformidad con el mandato establecido en la Resolución de Consejo 08-06 (“Instrucción al Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas de la Comisión para la Cooperación Ambiental a fin de fomentar el manejo adecuado y sostenido de las sustancias químicas en América del Norte”), la CCA ha iniciado una estrategia con el propósito de integrar una agenda de América del Norte para el manejo de las sustancias químicas.

Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)

- Un aspecto fundamental de la nueva orientación del Grupo de Trabajo MASQ es el énfasis que da a la recepción constante de sugerencias de los grupos de interés sobre las iniciativas vigentes y futuras. El Grupo de Trabajo MASQ prevé invitar a grupos de interés a deliberar en su reunión pública en la cual participan grupos de especialistas, así como invitarles a intercambiar correspondencia a lo largo del año y a buscar sugerencias de especialistas e interesados directos sobre programas específicos. Para 2009, los grupos de interés no gubernamentales asociados a esta tarea incluyen a las asociaciones de la industria química de los tres países, así como comunidades indígenas, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas de toda la región, pero sobretodo a los interesados directos del sector petrolero, a quienes se invitará a participar en la reunión pública de 2009, en la cual se cuenta con la participación del CCPC.
- Se desarrollarán proyectos de largo plazo, como la integración de un inventario nacional de sustancias químicas de México, el cual posiblemente reciba fondos de organismos internacionales. La CCA contribuirá con capital semilla y las Partes con sus conocimientos especializados y otros recursos, según convenga.
- Esta nueva estrategia MASQ de la CCA procura contribuir a la consecución de los objetivos internacionales compartidos por las Partes —incluidos los del SAICM— y reconoce el Marco de Cooperación Regulatoria anunciado en agosto de 2007 durante la Cumbre de Líderes de América del Norte. Se considerará establecer asociaciones con los grupos de interesados directos de otras entidades tales como el PNUMA, la OCDE, y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- De conformidad con la recientemente suscrita declaración de intención

sobre la cooperación regional para el manejo adecuado de sustancias químicas, los ministros de medio ambiente de América del Norte establecieron un Marco de Cooperación Regulatoria que contribuye al logro de los actuales compromisos de política en materia de cooperación regional para el manejo de las sustancias químicas, enriquece las actividades en curso conforme a la iniciativa MASQ de la CCA e incrementa la coordinación informal y la labor de cooperación a escalas tanto bilateral como trilateral. Tal marco refleja, asimismo, las metas de la declaración conjunta de los líderes de América del Norte firmada en Montebello el 21 de agosto de 2007.

Grupos consultivos relacionados con este proyecto

- El Grupo de Trabajo MASQ y los equipos de tarea encargados de la realización de los PARAN y de otras tareas seguirán sometiendo al Consejo recomendaciones sobre el manejo adecuado de las sustancias químicas de preocupación común en América del Norte. En la actualidad, el trabajo que se lleva a cabo en virtud de los PARAN vigentes es realizado por equipos de tarea para la instrumentación. Los proyectos establecidos conforme a las instrucciones de la Resolución 08-06 sobre la nueva orientación de la iniciativa MASQ dependerán de la participación trilateral continua de los expertos que las Partes designen, al tiempo que estarán coordinados por el Secretariado.

Para mayor información, consúltese:

www.cec.org/programs_projects/pollutants_health/project/index.cfm?projectId=25&varlan=espanol.

Justificación

Los riesgos a que se exponen los seres humanos y el medio ambiente por las sustancias químicas tóxicas y persistentes planteadas por la iniciativa MASQ de la CCA derivan de sustancias químicas individuales, clases de tales sustancias, así como de los sectores industriales y tecnologías que las utilizan o producen. En términos generales, la iniciativa MASQ procura reducir los riesgos por exposición a las sustancias químicas comercializadas y minimizar su transporte a grandes distancias por aire o por agua, a través de las fronteras.

Cumplimiento de objetivos estratégicos

La iniciativa MASQ apoya las líneas prioritarias de la CCA *información para la*

toma de decisiones, desarrollo de capacidades y comercio y medio ambiente descritas en el Plan Estratégico 2005-2010.

Información para la toma de decisiones

La información obtenida de la iniciativa MASQ o arrojada por ella ayudará a los responsables de la definición de políticas a priorizar las opciones para el manejo de las sustancias químicas de preocupación común durante la toma de decisiones en materia de riesgos, tanto desde la perspectiva interna como de la trilateral.

Desarrollo de capacidades

Se fortalecerá la capacidad a medida que se incrementan la comparabilidad, fiabilidad, relevancia y disponibilidad de la información sobre las sustancias tóxicas presentes en el medio ambiente de América del Norte. La nueva orientación se centrará en el aseguramiento y control de la calidad de las metodologías analíticas, así como en la gestión y transmisión de los datos. Las Partes tendrán a su disposición información validada con la cual podrán fundamentar las decisiones que tomen respecto del manejo adecuado de las sustancias químicas.

Comercio y medio ambiente

La iniciativa MASQ apoya el trabajo realizado en el área *comercio y medio ambiente*, conforme a lo descrito en el Plan Estratégico 2005-2010. Su objetivo es fomentar el manejo adecuado de las sustancias químicas y favorecer al mismo tiempo el movimiento de sustancias químicas y de sus productos a través de las fronteras sin que ello represente una amenaza para la salud humana o el medio ambiente.

Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes

Al tiempo que la nueva orientación de la iniciativa MASQ otorga suma importancia al desarrollo de la capacidad, las tres Partes se beneficiarán con las mejoras en la calidad ambiental que resulten de la reducción considerable en la carga atmosférica de sustancias químicas como DDT, lindano, mercurio y, más adelante, éteres bifenílicos polibromados (PBDE).

Nicho para la CCA y valor agregado

La cooperación en el manejo adecuado de las sustancias tóxicas continúa

siendo una de las principales iniciativas de las Partes tal como se describe en el Plan Estratégico 2005-2010. El enfoque regional de América del Norte al respecto ha servido de modelo en otros foros internacionales, al tiempo que procura un marco para recopilar y difundir información importante para las Partes en lo tocante a otras iniciativas, tanto nacionales como internacionales.

La iniciativa MASQ permitirá a la CCA y al Grupo de Trabajo MASQ alinear esta importante área de trabajo con el próximo Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y con la orientación general del Plan de Aplicación de la CMDS para 2020.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El proyecto MASQ se vincula directamente con el componente asociado a sustancias químicas del proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, ya que proporciona una serie de datos específicos sobre las sustancias químicas identificadas por el Grupo de Trabajo MASQ. El inventario de sustancias químicas propuesto brindará información validada sobre las sustancias procesadas y comercializadas en América del Norte. Los PARAN sobre lindano, mercurio y dioxinas, furanos y hexaclorobenceno arrojarán información específica que podrá integrarse directamente al Atlas de América del Norte.

Asimismo, el *Informe sobre el estado del medio ambiente en América del Norte* sacará provecho de la información detallada sobre el grado de concentración de sustancias tóxicas en el medioambiente.

Actividades y productos

Principales actividades

Las actividades principales se alinearán con la nueva orientación de la iniciativa MASQ. A las tareas vigentes, inicialmente encargadas por el Consejo para la instrumentación de los PARAN sobre sustancias químicas específicas, se añadirán actividades de formulación e instrumentación de nuevas estrategias con el propósito de catalizar la cooperación. Por las primeras tareas se entiende: el PARAN sobre lindano y mercurio; la elaboración e instrumentación de la iniciativa para la reducción de riesgos por dioxinas, furanos y hexaclorobenceno; el fortalecimiento de los nexos entre las actividades de la iniciativa MASQ y las del área Medio Ambiente y Comercio. Respecto de la cooperación, una de las actividades prioritarias será

la integración de un inventario nacional de sustancias químicas de México.

Destinatarios

Los destinatarios de la iniciativa MASQ son: la Secretaría de Salud de México, el ministerio canadiense de Salud (*Health Canada*), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (*Centers for Disease Control and Prevention* (US CDC), así como el Instituto Nacional de Ecología (INE) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el ministerio canadiense de Salud (*Environment Canada*) y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (*United States Environmental Protection Agency*, USEPA). Los destinatarios no gubernamentales están representados por interesados directos de industrias, tales como la Asociación Canadiense de Fabricantes de Productos Químicos (*Canadian Chemical Producers Association*, CCPA), el Consejo Estadounidense sobre Sustancias Químicas (*American Chemicals Council*, ACC) y la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) de México, así como por instituciones académicas, organizaciones ambientales no gubernamentales, comunidades indígenas y el público en general de los tres países.²

Socios e interesados directos

Los socios que participarán en la instrumentación de la iniciativa MASQ, miembros de grupos de trabajo y grupos de tarea para la instrumentación de proyectos, incluyen a los ministerios canadienses de Salud (*Health Canada*) y Medio Ambiente (*Environment Canada*); la Agencia de Protección Ambiental (US EPA) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (*Centers for Disease Control and Prevention*, US CDC); así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Secretaría

² La Secretaría de Salud de México; los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (*Centers for Disease Control and Prevention*, USCDC); el Instituto Nacional de Ecología (INE); el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (*Environmental Protection Agency*, EPA); la Asociación Canadiense de Fabricantes de Productos Químicos (*Canadian Chemical Producers Association*, CCPA); el Consejo Estadounidense de Sustancias Químicas (*American Chemicals Council*, ACC); la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) de México.

de Salud, de México.³ Los sectores interesados en participar en la instrumentación serán identificados en 2009 —caso por caso— a medida en que el Grupo de Trabajo va estableciendo las áreas de trabajo de la nueva iniciativa MASQ. Además, el programa MASQ fomentará alianzas continuas con la Comisión Conjunta Internacional (CCI), la Estrategia Binacional sobre Sustancias Tóxicas de los Grandes Lagos (*Great Lakes Binational Toxics Strategy*, GLBTS) y el programa Frontera 2012.

Apalancamiento de recursos

El proyecto MASQ reposa sobre el asesoramiento generoso de las Partes, así como la orientación de grupos de interés tales como el CCPC y la ciudadanía interesada. Las instituciones académicas también brindan asesoramiento conforme se requiera. Se considerará apalancar recursos del Banco Mundial, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en forma de capital semilla y de asesoramiento de apoyo para México con relación al proyecto MASQ. Por ejemplo, en base al apoyo otorgado por la CCA a México, éste obtuvo fondos del programa *Quick Start* del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM) por un monto de \$US100,000 a fin de hacer progresar los trabajos relativos a una base de datos asociada al proyecto de inventario de sustancias químicas.

Productos y calendarios asociados

Los resultados y productos asociados incluyen:

- Celebración, en 2009, de dos reuniones presenciales del Grupo de Trabajo MASQ, una de ellas con la participación de los sectores interesados, lo cual forma parte del desarrollo continuo de un enfoque común de América del Norte para el manejo de las sustancias químicas pronosticado para el año 2020.
- Aprobación y publicación del documento de evaluación de los PARAN, incluida la descripción de los antecedentes y beneficios actuales derivados de las tareas asociadas a las sustancias abordadas: DDT, clordano, BPC, mercurio, lindano y dioxinas, furanos y hexaclorobenceno (inicios de 2009).

- Un taller sobre fuentes de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno (primavera de 2009).
- Un taller de desarrollo de la capacidad en México para la modelización del transporte atmosférico a grandes distancias, con énfasis en dioxinas, furanos y hexaclorobenceno o bien en el monitoreo aéreo para un sector específico (inicios de 2009).
- Un taller —de nivel avanzado— de desarrollo de la capacidad para la evaluación de riesgos en México, con énfasis en dioxinas, furanos y hexaclorobenceno y transferible a otros COP a través de medios tales como el suelo y los alimentos.
- Celebración en 2010 de una conferencia de América del Norte sobre sustancias químicas con el propósito de asegurar una base más amplia de interesados directos, fortalecer los vínculos con otras iniciativas regionales e internacionales sobre gestión de sustancias químicas y crear oportunidades de diálogo entre expertos y responsables de la toma de decisiones respecto de cuestiones específicas relativas al manejo de sustancias químicas.
- Conclusión de un análisis del marco jurídico actualmente vigente para la elaboración de un inventario nacional de sustancias químicas en uso para México, comparable con los programas de inventarios en desarrollo en Estados Unidos y Canadá (2009).
- Elaboración tanto de un inventario de emisiones en México de éteres bifenílicos polibromados (PBDE) —en calidad de nueva sustancia de interés—, como de una propuesta para reducir los riesgos por exposición a PBDE en América del Norte (a fines de 2009).
- Puesta en marcha de otros proyectos asociados al desarrollo de la capacidad como resultado de las prioridades que hayan surgido hacia fines de 2008 o inicios de 2009.

La labor del proyecto MASQ se coordinará con los aspectos de monitoreo y evaluación ambientales establecidos en el Plan Operativo de la CCA para el proyecto Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte.

³ La International Joint Commission (IJC); la Estrategia Binacional de los Grandes Lagos (*Great Lakes Binational Toxics Strategy* - GLBTS).

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos:

- Las dependencias gubernamentales a las cuales concierne el manejo adecuado de las sustancias químicas se mantienen informadas sobre la evolución de sus socios en América del Norte.
- Los habitantes de América del Norte saldrán favorecidos gracias a una mayor toma de conciencia sobre los efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente asociados a las sustancias químicas.
- Compromiso por parte del Grupo de Trabajo MASQ para incrementar la participación de los sectores público y privado a fin de reducir los riesgos por exposición a sustancias tóxicas.
- Disponibilidad de información que apoye la formulación de estrategias para reducir los riesgos por exposición a las sustancias químicas y la toma de decisiones sobre su manejo.
- Diálogo entre expertos técnicos relacionados con el manejo de sustancias químicas.

Indicadores de desempeño

- Participación activa de los miembros del Grupo de trabajo MASQ.
- Participación de sectores interesados en la sesión pública anual y apoyo a las actividades del Grupo de Trabajo MASQ.
- Organización de una conferencia de América del Norte sobre sustancias químicas a celebrarse en 2010.
- Integración de un inventario nacional de sustancias químicas de México.
- Conclusión de un inventario de fuentes de éteres bifenílicos polibromados (PBDE) en México y recomendaciones para reducir los riesgos por exposición a tales sustancias.

Resultados intermedios

- En virtud de la nueva orientación prevista de la iniciativa MASQ, otras iniciativas a más largo plazo, fiscalmente sustentables, asegurarán la capacidad de México para participar en actividades de monitoreo y evaluación de sustancias químicas perjudiciales para la salud humana y

el medio ambiente. La sostenibilidad de la iniciativa Proname de México se beneficiará con el capital semilla otorgado por la CCA y el apoyo no financiero de Canadá y Estados Unidos que le permiten dirigirse a instituciones internacionales de financiamiento como el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

- Contar con su inventario de sustancias químicas pondrá a México en condiciones de mayor igualdad con programas similares que se aplican ya en Canadá y Estados Unidos. Dicha información incrementa la capacidad de los ciudadanos para evaluar riesgos y a prepararse adecuadamente para enfrentar casos de emergencia por exposición a sustancias químicas.
- Los talleres sobre modelización atmosférica favorecerán el diálogo entre científicos expertos de los tres países, lo cual conducirá a un mayor nivel de conocimientos en materia de rutas de contaminantes y potencial de exposición.

Indicadores de desempeño

- Un inventario de sustancias químicas para América del Norte comparable.

Resultados finales

- Reducción del riesgo de exposición a las sustancias tóxicas de interés prioritario y a las que se considere de preocupación común.
- Al tiempo que la producción y el uso de DDT y lindano continúan reduciéndose en forma considerable, se evaluarán nuevas sustancias — tales como los retardadores de flama o ignífugos de éteres bifenílicos polibromados (PBDE)— y las deliberaciones del GT MASQ sobre iniciativas como la relativa a nanotecnología.
- Una mejor infraestructura, a escala tanto nacional como trilateral, para administrar los riesgos ambientales o para la salud humana derivados de la exposición a sustancias tóxicas, lo cual resultará en una reducción del grado de concentración de los residuos tóxicos presentes en productos alimenticios y otros bienes comercializables.
- Fomento de los programas regionales a escala internacional, como ejemplos de iniciativas exitosas para la reducción de riesgos de la

exposición a sustancias contaminantes.

Indicadores de desempeño

- Además de los comentarios y sugerencias que provendrán principalmente de las Partes y de los sectores interesados, la evaluación de si se han logrado o no los resultados previstos para los diversos aspectos de la iniciativa MASQ se basará en actividades continuas de monitoreo y realización de pruebas. Las comparaciones de datos de referencia con valores vigentes y futuros arrojarán información relativa al grado de éxito de las actividades o a la necesidad de redoblar esfuerzos.
- Se considerarán exitosos los talleres y proyectos si se logra la sostenibilidad de la iniciativa en términos generales, es decir, si las Partes o los sectores interesados adoptan como prioridades sostenibles el proyecto mismo o las medidas necesarias para el desarrollo de capacidades.
- Asimismo, el éxito de la iniciativa se manifestará en mejores políticas ambientales como resultado de la información científica validada y puesta al servicio de los responsables de la toma de decisiones.

Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

En respuesta a la necesidad de fortalecer la aptitud de las Partes para evaluar y manejar las sustancias químicas de preocupación, y en apego al Plan Estratégico 2005-2010, se instrumentarán los PARAN aprobados sobre lindano y mercurio, y se reforzará la orientación del plan sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, según lo previsto en el calendario de actividades.

Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

Se prevé que el PARAN sobre mercurio concluya como iniciativa de la CCA en 2010; en 2016 el PARAN sobre lindano, y en 2014 el relativo a dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.

La conclusión de los trabajos relativos a los éteres bifenílicos polibromados (PBDE) y el cierre del respectivo equipo de tarea se han previsto para 2011.

La actividad asociada al inventario nacional de sustancias químicas para México está en la lista de las iniciativas que concluyen y se transfieren en calidad de proyecto con sostenibilidad ulterior. Se ha suscrito un contrato por

el que se encomendó examinar el fundamento jurídico para la creación de un inventario. Una vez concluido el análisis (fines de 2008 o inicios de 2009), el grupo estará en mejor postura para determinar el alcance del proyecto, las tareas requeridas y los cronogramas correspondientes.

Sostenibilidad ulterior

- La agenda de América del Norte para el manejo adecuado de las sustancias químicas fomenta la creación de nuevas iniciativas que a su vez entrañarán nuevas actividades, varían sus calendarios de plazos.
- En previsión de las actividades de instrumentación que cada país realizará, los PARAN sobre lindano y mercurio se entregarán a los ministerios nacionales competentes en apego al calendario antedicho. El plan sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno se instrumentará de acuerdo con las iniciativas de desarrollo de capacidades vigentes que se estén llevando a cabo satisfactoriamente en México.
- La celebración de reuniones anuales en presencia de las Partes asegurará que se mantenga el diálogo entre éstas y los sectores interesados. Se obtendrán mejores resultados si tal diálogo se complementa con las sesiones ordinarias y teleconferencias tanto del Grupo de Trabajo MASQ como de sus equipos de tarea y demás grupos de trabajo.
- La sostenibilidad es un aspecto primordial en todos los proyectos de la iniciativa MASQ. El objetivo inicial de todo proyecto es conseguir la sostenibilidad de los diversos aspectos asociados al desarrollo de la capacidad, en la medida de que así lo juzguen pertinente las Partes.

Comunicación y difusión

Todos los proyectos de la iniciativa MASQ comprenden estrategias de comunicación como parte integral de sus acciones. En virtud de la nueva orientación de la iniciativa MASQ, los actuales métodos y materiales de difusión se revisarán y reformularán según sea necesario. Los grupos a cargo de la instrumentación trabajarán con el Secretariado y con el departamento de comunicaciones de la CCA para difundir la información generada por las acciones de los PARAN entre las personas responsables de la toma de decisiones, la comunidad académica y los sectores industriales.

El Grupo de Trabajo MASQ mantiene una sólida relación con sus sectores interesados y busca fortalecer su compromiso y participación en las actividades actuales y futuras. Se celebrarán reuniones anuales con los sectores interesados en lugares que cuenten con instalaciones o con interesados directos que manifiesten un interés específico en la iniciativa o bien que, por su proximidad a un área de preocupación, pudieran beneficiarse de la labor emprendida. El Grupo de Trabajo MASQ prevé reunirse en Calgary (Alberta) Canadá con interesados directos del sector petrolero.

Manejo de información

La mayoría de los datos generados por los PARAN y los nuevos planes estratégicos son de carácter técnico, por lo que requieren ser procesados mediante análisis estadísticos e identificación de tendencias. Se prevé la necesidad de ofrecer mecanismos de almacenamiento electrónico y recuperación para materiales o elementos como, por ejemplo, un inventario actualizado de las emisiones de mercurio, lindano y otros COP en México. Los productos informativos y los informes elaborados en el marco de la iniciativa MASQ estarán disponibles en formato electrónico en el sitio web de la CCA.

